

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º CICLO



ÍNDICE

0. Justificación normativa (Pág. 4)
1. Introducción de las áreas (Pág. 6)
2. Objetivos (Pág. 12)
3. Contribución de las áreas a las competencias clave (Pág. 18)
 - 3.1. Objetivos y competencias clave (Pág. 28)
 - 3.2. Contribución de las áreas a las competencias clave (Pág. 30)
 - 3.3. Metodología y competencias clave (Pág. 40)
 - 3.4. Evaluación y competencias clave (Pág. 41)
4. Organización y secuenciación de los contenidos (Pág. 41)
 - 4.1. Área de Lengua Castellana y Literatura (Pág. 42)
 - 4.2. Área de Matemáticas (Pág. 46)
 - 4.3. Área de Ciencias Sociales (Pág. 51)
 - 4.4. Área de Ciencias de la Naturaleza (Pág. 54)
 - 4.5. Área de Valores Cívicos y Sociales (Pág. 58)
 - 4.6. Área de Educación Artística (Pág. 61)
 - 4.7. Área de Educación para la ciudadanía (Pág. 65)
 - 4.8. Perfil de área (Pág. 66)
5. Contenido de carácter transversal y su integración en el currículo (Pág. 106)
6. La metodología que se va a aplicar (Pág. 111)
7. Plan Lector (Pág. 131)
 - 7.1 Objetivos del plan de fomento de la lectura (Pág. 131)
 - 7.2 Objetivos del plan lector en primer ciclo de primaria (Pág. 133)
 - 7.3 Ámbito competencial del proyecto lector (Pág. 133)
 - 7.4 Itinerarios del plan lector del CEIP Las Cortes (Pág. 135)
8. Evaluación (Pág. 137)
 - 8.1. Características de la evaluación (Pág. 137)
 - 8.2. Referentes de la evaluación (Pág. 138)
 - 8.3. Qué evaluar (Pág. 138)
 - 8.4. Criterios de evaluación comunes y propios de cada una de las áreas (Pág. 139)
 - 8.4.1 Criterios de evaluación inicial (Pág. 139)
 - 8.4.2 Criterios de evaluación mínimos (Pág. 203)
 - 8.5.- Procedimientos de evaluación (Pág. 225)
 - 8.5.1. Cuándo evaluar (Pág. 225)
 - 8.5.2. Quién evalúa (Pág. 231)
 - 8.5.3. Cómo evaluar (Pág. 231)

- 8.6.- Criterios de calificación (Pág. 232)**
 - 8.6.1. Cómo calificar las áreas (Pág. 232)**
- 8.7.- Evaluación individualizada de tercer curso (Pág. 233)**
- 8.8.- Criterios de promoción (Pág.234)**
- 8.9. - Evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (Pág. 236)**
- 8.10.- Información y transparencia de la evaluación (Pág. 236)**
- 8.11.- Procedimiento para atender a las reclamaciones a las calificaciones finales o a la decisión de promoción (Pág. 237)**
- 8.12.- Procedimiento para informar sobre los resultados de pruebas escritas y solicitar y entregar copias de exámenes, en su caso.(Pág. 238)**
- 8.13.- Evaluación de la enseñanza (Pág. 239)**
- 9. Las medidas de atención a la diversidad (Pág. 240)**
 - 9.1 Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad (Pág. 242)**
 - 9.2 Programas de atención a la diversidad (Pág. 242)**
- 10. Los materiales y recursos didácticos (Pág. 243)**
- 11. Actividades complementarias y extraescolares (Pág. 246)**
- 12. Adaptación del horario y del proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferentes situaciones excepcionales de docencia a causa del COVID (Pág. 249)**
 - 12.1. Horarios (Pág.249)**
 - 12.2. Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativas y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado. (Pág. 251)**
 - 12.3. Otros aspectos referentes a los horarios (Pág. 252)**
 - 12.4. Adaptación de los recursos materiales y personales en caso de docencia teletramitada en los distintos escenarios (Pág. 252)**
 - 12.5. Adaptación de la metodología en caso de docencia teletramitada en los distintos escenarios (Pág. 253)**
 - 12.6. Aspectos a tener en cuenta en la evaluación en la docencia Teletramitada (Pág. 253)**
- 13.- Anexo (Pág. 253)**
 - 13.1.- Situaciones de aprendizaje 1º trimestre (Pág. 253)**
 - 13.1.1.- Proyectos: Áreas de Lengua, Conocimiento del Medio y Artística. (Pág. 254)**
 - 13.1.2.- Área de Matemáticas. (Pág. 260)**
 - 13.1.3.- Área de Artística (Música).(Pág. 263)**

0.JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación para el segundo ciclo de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 23-02-2021)
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley 17/2007 de Educación de Andalucía.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación • Real Decreto 1630/06 por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 428/08 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 301/2009 por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 328/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden del 5 de agosto de 2008 por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden del 3 de agosto de 2010 por el que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como a ampliación de horario.
- Orden de 20 de agosto de 2010 por el que regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden del 3 de septiembre de 2010 por el que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación.
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso 2022/2023

Los aspectos de concreción de los contenidos curriculares que se exponen en esta programación en los puntos 2,3,4,5 y 8.4 solo serán tenidos en cuenta para los cursos de 2º,4º y 6º de Primaria, siendo aplicable para los cursos de 1º,3º y 5º la concreción que se determina en las Instrucciones 12/2022 , de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023. Para la elaboración de las Programaciones Didácticas de estos cursos se tendrá en cuenta su apartado segundo, punto 7 en el que expone lo siguiente:

“Para la elaboración de las programaciones, para el primer, tercer y quinto curso de la etapa, se podrá utilizar como guía el Módulo de Evaluación por Competencias del Sistema de Información Séneca, el cual contendrá los elementos curriculares relacionados, todo ello con independencia de que posteriormente hayan de ser completadas y aprobadas por el procedimiento pertinente, regulado en el artículo 27 del Decreto 328/ /2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, y pasen a formar parte del proyecto educativo del centro. Se flexibilizará su aprobación, de manera excepcional, en tanto se publique el marco normativo que regule la ordenación educativa de la etapa.”

Así pues teniendo en cuenta este punto que la normativa educativa anteriormente establece, se expone en el Anexo de esta Programación los elementos curriculares concretados y secuenciados atendiendo a las Instrucciones 12/2022 criterios de las distintas áreas que se han establecido para trabajar con el alumnado del centro de los cursos de 1º,3º y 5º durante los diferentes trimestres y que serán referencia para su evaluación.

Para la coordinación y la concreción de los contenidos curriculares de 2º,4º y 6º, se han organizado en torno a bloques dentro de cada área y se presentan secuenciados en tres ciclos a lo largo de la etapa.

Desde esta perspectiva, a continuación, presentaremos la estructura de cada una de las áreas alrededor de sus distintos bloques que sirven de pilares fundamentales para la coordinación de los contenidos curriculares, teniendo en cuenta que, aunque estos bloques se repiten en todos los ciclos, son los contenidos concretos de cada bloque los que evolucionan de acuerdo al desarrollo psicoevolutivo del alumnado y la significatividad lógica de los mismos a lo largo de la etapa.

La concreción de los contenidos en los niveles del ciclo para los cursos de 2º,4º y 6º, tal y como se establece en el artículo 5.3 de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, seremos los centros docentes los que, en el ejercicio de nuestra autonomía, estableceremos la secuenciación adecuada del currículo para cada nivel. Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

La concreción de los distintos elementos curriculares para todos los cursos de Primaria han sido elaborada por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación

1. INTRODUCCIÓN A LAS ÁREAS

A lo largo de la Etapa de Educación Primaria los niños y las niñas deben adquirir las capacidades, conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en el que viven lo que será posible a través del desarrollo de las distintas áreas.

a) Lengua Castellana y Literatura

A lo largo de la Etapa de Educación Primaria los niños y las niñas deben adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de lengua es el ámbito privilegiado para conseguir esta meta, aunque todas las áreas son responsables también del desarrollo de la comunicación lingüística, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento. La lengua debe ser tratada con un enfoque interdisciplinar.

El área Lengua Castellana y Literatura tendrá como principal objetivo el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir y, de forma más específica, animar a la lectura y comprensión de textos literarios, que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa. A su vez, desarrollará el conocimiento de la lengua favoreciendo la reflexión sobre su uso en cualquier contexto comunicativo.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas entienden o interpretan la realidad. De la misma manera el lenguaje es un poderoso instrumento para ayudar a la convivencia, para expresar ideas, sentimientos y emociones y, en definitiva, para regular la propia conducta. El lenguaje contribuye así, al equilibrio afectivo y personal y a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable que favorece la integración social y cultural de las personas y al desarrollo y progreso de la sociedad.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa está estrechamente relacionada con las capacidades de comprender y expresarse oralmente y por escrito en un contexto de interacción comunicativa significativo y real para el alumnado. Desarrollar la competencia comunicativa permite decidir no sólo cómo usar la lengua, sino para qué, dónde y con quién usarla. Desde este punto de vista reflexivo y funcional del aprendizaje de la lengua, se contribuye al desarrollo en el alumnado de un saber integral, no segmentado, de conocimientos, destrezas y actitudes.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa se entiende como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el uso de la lengua, como instrumento para expresión y comunicación, que posibilita la experiencia humana de la realidad y el pensamiento, en general.

Considerada en sus componentes, la competencia comunicativa está integrada por:

- a) La competencia lingüística o gramatical, referida al dominio del código lingüístico y el conocimiento práctico de la estructura, elementos y reglas de la lengua en sus diversos niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Con esta competencia se relaciona el conocimiento de las reglas de ortografía, la correcta pronunciación, el conocimiento del vocabulario o de las reglas gramaticales, es decir, el conocimiento de la lengua como sistema. No sólo se relaciona con la cantidad y calidad de conocimientos, por ejemplo, la extensión y la precisión del vocabulario, sino también con la organización cognitiva y la forma en que estos conocimientos se almacenan, por ejemplo las distintas redes asociativas en las que un alumno coloca un elemento léxico, y con su accesibilidad (activación, recuperación y disponibilidad).
- b) La competencia sociocultural y sociolingüística, referida al dominio de la adecuación del uso de la lengua a la situación comunicativa (participantes en el acto comunicativo, conocimientos compartidos, intención comunicativa, reglas de interacción, etc.) Por

- ejemplo, las normas de cortesía, la elección del tú o el usted, la codificación lingüística de determinados rituales necesarios para el funcionamiento de la comunidad.
- c) La competencia textual o discursiva, referida a los conocimientos y técnicas necesarios para organizar la información en un texto concreto logrando un discurso coherente y estructurado o reconstruir el sentido de un texto partiendo de sus distintos elementos y realizando las inferencias necesarias.
 - d) La competencia estratégica o pragmática, relacionada con las destrezas y conocimientos necesarios para lograr la eficacia en la comunicación. Está relacionada con el uso funcional de los recursos lingüísticos para producir las llamadas funciones del lenguaje o los actos de habla.
 - e) La competencia literaria, referida al hábito lector, a la capacidad de disfrutar con textos concebidos con una finalidad artística o estética, a las habilidades y conocimientos relacionados con la intertextualidad.
 - f) La competencia semiológica, relacionada con los saberes necesarios para producir e interpretar mensajes integrados por códigos diversos o que se transmiten por canales y soportes diferentes a los exclusivamente lingüísticos.

El enfoque comunicativo del área de Lengua castellana y literatura supone afrontar el currículo como la regulación de objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares orientados al desarrollo de destrezas y habilidades progresivamente complejas relacionadas tanto con la recepción de la lengua oral (escuchar) y escrita (leer) como de su producción activa (hablar, escribir) e interactuar tanto de forma oral como de forma escrita, teniendo en cuenta que el intercambio lingüístico se produce hoy en una gran variedad de soportes y canales.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa conlleva que el currículo se centre en el aprendizaje de las destrezas, actitudes y conocimientos de la misma aplicándolas en situaciones de la vida diaria de forma autónoma y colaborativa con sus iguales y su entorno. Supone alcanzar la competencia significativa para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones y contextos de comunicación de su vida diaria, incluida la escolar, donde el trabajo por tareas y proyectos estructure el aprendizaje en unas secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa y expresión concreta y que priorice los contenidos procedimentales globalizados, el "saber hacer" frente a un mero saber memorístico y puntual. El objeto del área será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas globales que pueden tener lugar en ámbitos diversos. De entre estos contextos, cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales cercanas del alumnado.

b) Matemáticas

La ciencia matemática se ocupa de describir y analizar las cantidades, el espacio y las formas, los cambios y relaciones, así como la incertidumbre. La constituye un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones, se identifica con la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad.

Si miramos a nuestro alrededor vemos que esos componentes están presentes en todos los aspectos de la vida de las personas, en su trabajo, en su quehacer diario, en los medios de comunicación, etc. La matemática, tanto histórica como socialmente, forma parte de nuestra cultura y los individuos deben ser capaces de apreciarla y comprenderla. Es útil e incluso imprescindible para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayuda a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas.

El área de matemáticas deben concebirse no sólo como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan la utilización de cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, como un área capaz de generar preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de

modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se pueda obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

La finalidad del área en la Educación Primaria es el desarrollo de la Competencia matemática focalizando el interés sobre las capacidades de los sujetos para analizar y comprender las situaciones, identificar conceptos y procedimientos matemáticos aplicables, razonar sobre las mismas, generar soluciones y expresar los resultados de manera adecuada. Circunscribiéndonos al campo de esta disciplina, estaríamos hablando de lo que se denomina en términos genéricos la competencia Matemática o alfabetización matemática del alumnado, concepto con el que se hace referencia a la capacidad del individuo para resolver situaciones prácticas cotidianas, utilizando para este fin los conceptos y procedimientos matemáticos.

Descartamos portante el mero aprendizaje de conocimientos y procedimientos matemáticos en sí mismos, poniendo el énfasis sobre la aplicación de éstos a situaciones de la vida real. Interesa valorar cómo el o la estudiante aplica con eficacia sus habilidades de razonamiento numérico, cálculo, razonamiento espacial u organización de la información.

El trabajo en esta área en la etapa Educación primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje partirán de lo cercano y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas y de contraste de puntos de vista. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos, revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados.

Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área de matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar, aprender y en definitiva, para hacer matemáticas, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía, que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general y en el área de Matemáticas de manera específica.

Por otro lado, el conocimiento del desarrollo histórico de las matemáticas y la contribución de éstas a la sociedad en todos los tiempos y culturas servirán para concebir el saber matemático como una necesidad básica para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Estos tres aspectos: la resolución de problemas; el uso adecuado de los medios tecnológicos; y la dimensión social y cultural de las matemáticas, deben entenderse, pues, como ejes transversales que han de estar siempre presentes en la construcción del conocimiento matemático durante esta etapa.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y del paso al pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

El desarrollo del sentido numérico y de la simbolización algebraica, el estudio de las formas y sus propiedades, en especial las de nuestro entorno, y la interpretación de los fenómenos

ambientales y sociales a través del tratamiento de la información y la probabilidad, completan la propuesta de contenidos para esta etapa educativa.

c) Ciencias Sociales

El área de Ciencias sociales centra su atención en:

- El estudio de las personas como seres sociales.
- Las características generales y particulares del entorno en el que viven.

En dicho estudio son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad. Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora; entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales.

Se trata de que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades, conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en el que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Los objetivos de la educación primaria en el área de Ciencias sociales tendrán una relación directa y complementaria con los de las áreas de valores cívicos y Educación para la ciudadanía y contribuirán a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, hábitos y valores, que les permitan desarrollar confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal y espíritu emprendedor, sin olvidar la importancia de aprender a planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Los alumnos y alumnas deben fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, desde el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

d) Ciencias de la Naturaleza

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a:

- conocer el mundo en que vivimos,
- comprender nuestro entorno y
- conocer y comprender las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria.

A través de las Ciencias de la Naturaleza también nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se han integrado en el currículo y forman parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El currículo del área de las Ciencias de la Naturaleza pretende ser un punto de partida para acercar a los alumnos y alumnas al mundo natural que nos rodea, para que lo comprendan y se impliquen en su cuidado y conservación. A través de esta área, se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos. El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándoles a valorar las consecuencias.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados.

Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente.

Los contenidos seleccionados han de promover en el alumnado la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. La actividad del aula girará en torno a la realización de actividades en las que el alumnado debe tener participación. De igual forma, dada su creciente importancia, se debe iniciar a los alumnos y alumnas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

e) Valores cívicos y sociales

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.

El área de los valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado auto concepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los Objetivos de la educación primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den prioridad a los procedimientos para

el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área de valores sociales y cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y derechos humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

f) Educación Artística

La Educación artística permite sentir, explorar y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas. Tratamos con una guía cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la creatividad, fundamental en la educación, por su importancia para el alumnado. De esta manera se convierte en un recurso muy importante para favorecer la construcción de la autoestima y conciencia de uno mismo, la atención, estimulación de la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación y la cooperación. Además la creatividad es determinante en el desarrollo de la sociedad, donde los cambios suceden de manera vertiginosa y continua para formar a un alumnado rico en originalidad, flexibilidad, visión futura, intuición, confiados y amantes de los riesgos, preparados para afrontar los obstáculos y problemas que se le van presentando en su vida, además de ofrecerles herramientas para la innovación.

Ser creativo es saber utilizar y/o transformar elementos o situaciones del entorno en algo útil y positivo, tener confianza en sí mismo, percepción aguda, imaginación, entusiasmo y curiosidad intelectual. Por lo que es imprescindible educar la creatividad, una cualidad necesaria para el alumnado de la escuela actual, ser capaces de enfrentarse con lo nuevo y darle respuesta.

Este área pretende que los niños y las niñas alcancen la competencia necesaria para expresarse y comunicarse además de percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, dotándoles de este modo de instrumentos para valorarlas y formular opiniones fundamentadas en el conocimiento. Al realizar un trabajo artístico, lo que hacemos es representar las experiencias de nuestra vida, ampliando las posibilidades de ocio y disfrute.

El proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, la persona utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

La Educación artística favorece el desarrollo del lenguaje y la socialización de los seres humanos. El alumnado expresa a través de la producción artística y cultural su individualidad, la relación con los demás y su entorno. El conocimiento de obras y diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje, propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Del mismo modo, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en búsqueda de personas más democráticas y participativas.

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en nuestro entorno y en nuestra vida, tanto es así que el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico. La base del respeto y de una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural en nuestra comunidad, es una muestra de comprensión de la cultura propia que potencia un sentimiento de identidad, fomentando el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

2. OBJETIVOS

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Lengua Castellana y Literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

A continuación podemos ver los objetivos **de las distintas áreas** para la etapa de educación primaria.

a) Área de Lengua Castellana y Literatura

Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura
1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófonos valorando la lengua como medio de comunicación.

b) Área de Matemáticas

Objetivos del área de Matemáticas
1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

c) Área de Ciencias Sociales

Objetivos del área de Ciencias Sociales
1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

d) Área de Ciencias Naturales

Objetivos del área de Ciencias Naturales
1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
6. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
7. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

e) Área de Valores Sociales y Cívicos

Objetivos del área de Valores Sociales y Cívicos
1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad de la personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de Paz

f) Área de Educación Artística

Objetivos del área de Educación Artística
1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Área de Educación para la Ciudadanía

Objetivos del área de Educación para la Ciudadanía
1. Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.
2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.
3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para valorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.
4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.
5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.
6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.
7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LAS COMPETENCIAS CLAVES

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales a través de los proyectos trabajados en el centro o en las tutorías que se presenten en el aula. Tengamos en cuenta que la inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar» ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

A través de ellas se trabajarán los siguientes aspectos:

A.- Competencia digital:

- **Creatividad e innovación:** Los estudiantes demostrarán pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollarán productos y procesos innovadores utilizando las TIC.
 - Aplicarán el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
 - Crearán trabajos originales como medio de expresión personal o grupal.
 - Usarán modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos.
 - Identificarán tendencias y pronostican posibilidades.
- **Comunicación y colaboración:** Los estudiantes utilizarán entornos y medios digitales para comunicarse y trabajar de manera colaborativa, incluidas actividades a distancia, apoyando su aprendizaje individual y contribuyendo al aprendizaje de otros.
 - Colaborarán, publicarán e interactuarán con iguales y expertos empleando variedad de medios digitales y de formatos.
 - Comunicarán efectivamente información e ideas a múltiples audiencias, usando una variedad de medios y de formatos.
 - Desarrollarán una comprensión cultural y una conciencia global mediante la vinculación con estudiantes de otras culturas.
 - Participarán en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales o resolver problemas.
- **Investigación y Manejo de Información:** Los estudiantes aplicarán herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
 - Planificarán estrategias que guíen la investigación.
 - Ubicarán, organizarán, analizarán, evaluarán, sintetizarán y usarán éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios.
 - Evaluarán y seleccionarán fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.
 - Procesarán datos y comunican resultados.
- **Pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones:** Los estudiantes utilizan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.
 - Identificarán y definirán problemas reales y preguntas significativas de cara a desarrollar un proceso investigador.
 - Planificarán y administrarán las actividades necesarias para desarrollar una solución o completar un proyecto.
 - Reunirán y analizarán datos para identificar soluciones y/o tomar decisiones informadas.
 - Usarán múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.
- **Ciudadanía Digital:** Los estudiantes comprenden los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practican conductas legales y éticas.

- Promoverán y practicarán el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.
 - Exhibirán una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.
 - Demostrarán responsabilidad personal para aprender a lo largo de la vida.
 - Ejercerán liderazgo para la ciudadanía digital
- **Conceptos y procedimientos tecnológicos:** Los estudiantes demuestran tener una comprensión adecuada de los conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC.
 - Entenderán y usarán sistemas tecnológicos de Información y Comunicación.
 - Seleccionarán y usarán aplicaciones efectiva y productivamente.
 - Investigarán y resolverán problemas en los sistemas y las aplicaciones.
 - Transferirán el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

B.- Conciencia y expresiones culturales:

- Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas,
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular,
- Poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente
- Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos;
- Encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión;
- Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.
- Expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.
- Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
- Disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final,
- Tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
- Conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
- Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad - la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea.
- Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.
- Desarrollar una actitud de aprecio a la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la

música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales,
- Conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas,
- Aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo,
- Desarrollar una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

C.- Comunicación lingüística:

- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones,
- Dialogar Formarse un juicio crítico y ético
- Generar ideas, estructurar el conocimiento,
- Dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas,
- Adoptar decisiones,
- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita,
- Comunicarse y conversar
- Establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen.
- Ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas.
- Ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.
- Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal,
- Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas
- Adaptar la comunicación al contexto.
- Utilizar de manera activa y efectiva códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas.
- Utilizar reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.
- Leer y escribir.
- Buscar, recopilar y procesar información.
- Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.
- La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita.

- Seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) Interpretar y comprender la realidad.
- Organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.
- Comprender y saber comunicar.
- Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.
- Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
- Escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.
- Expresar adecuadamente –en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.
- En el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio.
- Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

D.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.
- Saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.
- Comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los Estándares, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- La comprensión de la perspectiva.
- Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar
- Reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar
- Sistemas físicos: asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico
- Sistemas biológicos: propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio: desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos: derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales.

- Investigación científica: como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia: para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos
- Conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral.
- Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos.
- Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos.
- Otras destrezas fundamentales son razonar matemáticamente, comprender una demostración matemática y comunicarse en el lenguaje matemático, así como de utilizar las herramientas de ayuda adecuadas.
- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.
- La elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas
- Utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo
- La elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.
- Preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización.
- Expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.
- Una actitud positiva en matemáticas se basa en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.
- La habituación a conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato y del planeta en su globalidad.
- Estimulación de la capacidad de asombro y la admiración ante los hechos naturales.
- Actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etcétera.
- La unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.
- La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos

- relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
- Conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital
- La comprensión de cómo se gestiona la información y conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información. Cómo se pone a disposición de los usuarios. Conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes)
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos.
- Conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.
- Destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales
- Hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.
- Saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- Identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- Identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas,
- Combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales.
- Desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso.
- Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. identidad digital y las normas de interacción digital.

E.-Aprender a aprender:

- Estrategias de aprendizaje
- Técnicas de trabajo intelectual
- Oportunidades de mejora de formación y de trabajo
- Competencias para mejorar el propio trabajo y la carrera profesional
- Oportunidades de Formación continua
- Motivación
- Confianza
- Actitud de solución de problemas
- Deseo de profundizar en aprendizajes previos
- Curiosidad para buscar oportunidades de aprendizaje
- Aplicación del aprendizaje a situaciones variadas de la vida cotidiana
- Construcción de una imagen de uno mismo que constituya la base de una disposición para cambiar y desarrollar competencias.
- Motivación y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Apreciación positiva del aprendizaje, superando obstáculos, con apertura al cambio, orientado a la resolución de problemas, a la indagación e investigación, como una actividad que enriquece la vida e impulsa a buscar oportunidades de aprender y a aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales.
- Adaptabilidad y flexibilidad.

F.-Competencias sociales y cívicas:

- Códigos de conducta y maneras de comportarse
- Conceptos básicos de tipo político e institucional.
- Democracia.
- Derechos civiles.
- Dignidad humana.
- Derechos Humanos
- Funcionamiento de las principales instituciones del país, región, ciudad
- Instituciones Europeas
- Componentes de la identidad europea, nacional, regional y local
- Dimensión multicultural del propio contexto, del país, de Europa y del mundo
- Comunicación constructiva
- Expresar y comprender diferentes puntos de vista, incluido el propio

- Negociar y consensuar
- Participación en la vida social y política
- Enfrentarse y superar el estrés, la frustración y la rabia y canalizarlas de forma constructiva
- Cumplir con los requerimientos familiares, sociales, laborales, académicos
- Tratar con gente de diferentes culturas
- Respeto a los demás
- Superación de prejuicios y estereotipos
- Disposición al compromiso
- Asertividad
- Empatía
- Integridad
- Disposición a tomar parte en las actividades de la comunidad y en decisiones políticas
- Interculturalismo y aprecio de la diversidad

G.-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Los conocimientos que incluye esta competencia están:

- Reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales
- Comprender las líneas generales de funcionamiento de la economía
- Comprender las oportunidades y desafíos que afronta todo empresario u organización.
- Ser conscientes de la postura ética de las empresas y de cómo estas pueden ser impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Las actitudes que forman esta competencia son:

- Iniciativa personal
- Proactividad
- Independencia
- Innovación
- Motivación y determinación a la hora de cumplir los objetivos

Los Estándares con los que trabajaremos serán:

- Ser capaz de organizar sus propias pertenencias
- Preparar la cartera para el día siguiente
- Preparar el material necesario para realizar una actividad
- Elaborar un horario de las actividades de la tarde

- Iniciarse en priorizar las propias actividades
- Elaborar listas de tareas pendientes y llevarlas a cabo
- Elegir entre diferentes alternativas
- Aceptar y cumplir responsabilidades adecuadas a su capacidad
- Mantener la motivación y determinación para terminar una acción
- Ser capaz de plantearse retos personales y abordarlos
- Ser capaz de hacer propuestas de mejora
- Ser capaz de llevar las ideas a la práctica
- Pensar antes de actuar, evitar el ensayo-error
- Ser capaz de hacer planes para realizar una acción y ponerlo en práctica
- Conocer progresivamente sus puntos fuertes y débiles para afrontar determinadas actuaciones
- Tener criterio propio para tomar las propias decisiones, evitando dejarse llevar por los demás
- Aprender de los errores y extraer conclusiones
- Ser capaz de realizar una autoevaluación
- Valorar las propias posibilidades de mejora
- Asumir algunos riesgos justificados
- Reflexionar sobre los aspectos éticos de algunas de sus acciones y decisiones
- Comprender el sentido de comercio justo
- Ser creativo a la hora de buscar soluciones
- Proponer realizar acciones de manera diferente, para conseguir lo mismo
- Iniciarse en la comprensión del sentido de altruismo y gratuidad.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria. Todas las áreas y los proyectos trabajados en el centro contribuirán al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo. Cada criterio de evaluación expuesto en la Orden del desarrollo del currículo para Primaria estará vinculado al desarrollo de competencias claves y a su vez cada criterio establecerá una serie de Estándares que estarán ligados a las diferentes competencias claves que se ha trabajado con él. Toda esta relación estará establecida a través de los diferentes perfiles de competencia por área. Dicha relación permitirá evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias a cada uno de los discentes del centro. El nivel de porcentaje de adquisición de dichas competencias permitirá llegar a los diferentes niveles expuestos en la orden de 5 de noviembre de evaluación.

3.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia Digital(CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Lengua Castellana y Literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

3.2 CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las áreas contribuyen a la adquisición de las competencias clave.

a) Área de Lengua Castellana

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

b) Área de Matemáticas**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Competencia digital

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Aprender a aprender

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Competencia en comunicación lingüística

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Conciencia y expresiones culturales

Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Competencias sociales y cívicas.

Los contenidos de las Ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.) se expresan en términos numéricos, gráficos, etc. Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se aborda desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, a través del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

No obstante, en el planteamiento del desarrollo curricular, los Estándares nos mostrarán con mayor detalle y precisión como se contribuirá al desarrollo de las distintas competencias clave.

c) Área de Ciencias Sociales

Competencias sociales y cívicas

Para que esta área contribuya al desarrollo de dichas competencias hay que considerar dos ámbitos. Por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Este área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia,

tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia, ofreciendo el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Competencia digital

El área contribuye de forma relevante a esta competencia, apareciendo, en primer lugar como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la misma. Para la comprensión de los conceptos e información desarrollada, la presentará en diferentes códigos, formatos y lenguajes. Con el objeto de que mediante el uso de procesos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación de datos, poder aprender a leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica.

En Andalucía, el tratamiento de las tecnologías digitales se concretará en un área de libre configuración y ello posibilitará la inclusión de los contenidos que conducen a la alfabetización digital. Este conocimiento contribuirá al desarrollo de dicha competencia, así como a la utilización del ordenador, el manejo de un procesador de textos, motores de búsqueda en internet y reglas para un uso seguro y ético de las redes sociales, que contribuirán de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

Competencia lingüística

En cuanto a dicha competencia, el área contribuye significativamente mediante el fomento y mejora de la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso y la capacidad de síntesis.

Aprender a aprender

En esta caso, el área contribuirá, por un lado, a través del desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre aquello que se ha aprendido (el cómo y el para qué), también contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Conciencia y expresión cultural

La contribución del área a dicha competencia, se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área, mediante ciertos contenidos, contribuye directamente a dicha competencia, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

d) Área de Ciencias Naturales

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad. Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

El área ofrece la posibilidad utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área. El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valore la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la sintaxis, etc..., se estará desarrollando esta competencia.

Aprender a aprender

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Competencia digital

El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia. Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Ciencias de la naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos. En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

Conciencia y expresión cultural

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.

e) Área de Valores Cívicos y Sociales

Competencia social y cívicas.

El área contribuye al desarrollo de la competencias sociales y cívicas puesto que desde esta se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la Competencia sociales y cívicas entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Aprender a aprender

Contribuirá al desarrollo de la Competencia del aprender a aprender puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas

sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La relación con la Competencia Social y cívica es directa ya que en este área se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la competencia de la autonomía personal. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la Competencia para la Conciencia y expresiones culturales contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

En relación a la Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Competencia en comunicación lingüística.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la competencia de comunicación lingüística que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Competencia Digital.

Por último este área debe contribuir al desarrollo de la Competencia digital con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

f) Área de Educación Artística

Conciencia y expresiones culturales.

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

Competencia social y cívica

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

Aprender a aprender

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

Competencia en comunicación lingüística

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

g) Área de Ciudadanía

Competencias sociales y cívicas

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias pero se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas, pues el área afronta el ámbito personal y público porque propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida.

También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

Aprender a aprender

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirán que el alumnado se inicie en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Así se contribuye a la competencia aprender a aprender, en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación que requiere el desarrollo de un pensamiento propio.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Además, se favorece la esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica.

3.3 METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprenden y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación

3.4 EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de Estándares de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos Estándares de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. En el apartado de evaluación se establecerá los porcentajes y modo de calificación de las competencias claves.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos curriculares los entendemos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

Para la coordinación y la concreción de los contenidos curriculares, estos se han organizado en torno a bloques dentro de cada área y se presentan secuenciados en tres ciclos a lo largo de la etapa.

Desde esta perspectiva, a continuación, presentaremos la estructura de cada una de las áreas alrededor de sus distintos bloques que sirven de pilares fundamentales para la coordinación de los contenidos curriculares, teniendo en cuenta que, aunque estos bloques se repiten en todos los ciclos, son los contenidos concretos de cada bloque los que evolucionan de acuerdo al desarrollo psicoevolutivo del alumnado y la significatividad lógica de los mismos a lo largo de la etapa.

Finalmente, la concreción de los contenidos en los niveles del ciclo, tal y como se establece en el artículo 5.3 de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, seremos los centros docentes los que, en el ejercicio de nuestra autonomía, estableceremos la secuenciación adecuada del currículo para cada nivel.

El tratamiento de los contenidos de las áreas se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

4.1. Área de Lengua Castellana y Literatura

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se articula alrededor del eje de la práctica y uso social de la lengua en el entorno del alumnado. La organización de los bloques de contenidos del área responden a este principio con el objetivo de estructurar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos y facilitar su integración en las diversas situaciones de comunicación, desde un enfoque metodológico integrador. En la práctica educativa se debe atender a la interrelación que existe entre los distintos bloques de contenidos para favorecer este enfoque integrador. Las actividades de creación, comprensión, expresión e interacción deben estar siempre relacionadas. La ordenación de los bloques de contenidos no pretende jerarquizar o dar prioridad en la práctica docente a unos contenidos respecto otros, sino que responde a una progresión de estos a lo largo de la etapa.

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas aparecen separados pero se propiciará aprendizajes integrados, dado que existen numerosas situaciones de comunicación e interacción que combinan varios usos del lenguaje.

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar, será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

La lectura y la escritura (bloque 3) son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc. teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.

Se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

Con los contenidos del bloque se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.

Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad de este bloque. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.

Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Bloque 5. Educación Literaria.

La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa este bloque, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.

La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. En esta etapa el currículo se debe centrar en fomentar el disfrute y el placer de la lectura, la recreación de textos literarios de autores y autoras de la literatura andaluza y española. A su vez, se acercará a los niños y niñas a la representación simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.

En síntesis, el eje del currículo del área de este área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo.

Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar."

1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.

Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar."	
1.2.	Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).
1.3.	Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
1.4.	Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.
1.5.	Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.
1.6.	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.
1.7.	Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.
1.8.	Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.

Bloque 2: "Comunicación escrita: leer."	
2.1.	Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
2.2.	Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
2.3.	Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.
2.4.	Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.
2.5.	Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.
2.6.	Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
2.7.	Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.
2.8.	Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.
2.9.	Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.

Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir."	
3.1.	Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.

Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir."	
3.2.	Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.
3.3.	Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes...
3.4.	Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
3.5.	Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
3.6.	Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.
3.7.	Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.
3.8.	Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.

Bloque 4: "Conocimiento de la lengua."	
4.1.	La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.
4.2.	Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.
4.3.	Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.
4.4.	Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.
4.5.	La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiato y diptongos
4.6.	Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
4.7.	Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
4.8.	Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

Bloque 5: "Educación literaria."	
5.1.	Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, alulayas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
5.2.	El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.
5.3.	Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.
5.4.	Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
5.5.	Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.
5.6.	Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

4.2. Área de Matemáticas

El tratamiento de los contenidos del área de Matemáticas se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

Bloque 1. “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”. Se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear este bloque tiene una doble finalidad:

1. En primer lugar, situarlo en el otorgarle la atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas.
2. Pero además de un contenido, la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.

Bloque 2. “Números”. Busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados.

Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

Bloque 3. “Medidas”. Busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes. Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuar la elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas,...) y las más normalizadas, es decir, el sistema métrico decimal.

Bloque 4. “Geometría”. El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para

clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas.

Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.

Bloque 5. “Estadística y probabilidad”. La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas. Los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los fenómenos de distinta naturaleza que suceden a su alrededor y que frecuentemente en los medios de comunicación, además de formar parte de su aprendizaje en esta etapa educativa. En este contexto, las matemáticas deben entenderse como una disciplina que ayuda a interpretar la realidad y a actuar sobre ella de forma responsable, crítica y positiva.

Los contenidos matemáticos implicados en este bloque corresponden fundamentalmente a la estadística y a la probabilidad, disciplinas matemáticas entre las que existe una relación complementaria. En la actualidad, las múltiples aplicaciones de dichas disciplinas invaden prácticamente todos los campos de la actividad humana y su amplio reconocimiento social es constatado por su creciente presencia en el aprendizaje de otras materias, en comunicaciones de índole periodística, en el mercado laboral y en el ambiente cultural. De hecho, es por eso por lo que la promoción de su aprendizaje en todos los niveles educativos se inserta como una imprescindible meta de carácter cultural que ha de iniciarse de manera natural desde la educación primaria.

Los contenidos del bloque relativo a la estadística y probabilidad adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento.

Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Así mismo, estos contenidos tienen su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc.) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana. Tienen especial importancia en este bloque los contenidos que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios. Estos contenidos son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz,...) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo.

Bloque 1, "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.

1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero.), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.

Bloque 1, "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".
1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).
1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.
1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos, y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.
1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.
1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.

Bloque 2: "Números"
2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana.
2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios.)
2.3. Sistema de numeración decimal .Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras.
2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.
2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado.
2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.

Bloque 2: "Números"
2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.
2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división
2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.
2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.
2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
2.12. Operaciones con números decimales.
2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos.
2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental.
2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas.
2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.

Bloque 3: "Medidas"
3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.
3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso.
3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos.
3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.
3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.

Bloque 3: "Medidas"	
3.8.	Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad.
3.9.	Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir.
3.10.	Unidades de medida del tiempo.
3.11.	Lectura en el reloj analógico y digital.
3.12.	Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.
3.13.	Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.
3.14.	Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
3.15.	Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.

Bloque 4: "Geometría"	
4.1.	La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas.
4.2.	Paralelismo, perpendicularidad y simetría.
4.3.	Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.
4.4.	Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.
4.5.	Comparación y clasificación de ángulos.
4.6.	Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
4.7.	Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
4.8.	Perímetro. Cálculo del perímetro.
4.9.	La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro.
4.10.	Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas.
4.11.	Cuerpos redondos: cilindro y esfera.
4.12.	Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.
4.13.	Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.
4.14.	Descripción de posiciones y movimientos.
4.15.	Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
4.16.	Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.
4.17.	Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.
4.18.	Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.

Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"	
5.1.	Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
5.2.	Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
5.3.	Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.
5.4.	Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos.
5.5.	Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
5.6.	Sucesos posibles y sucesos imposibles.
5.7.	Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos.
5.8.	Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.
5.9.	Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
5.10.	Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.

4.3. Área de ciencias Sociales

Se abordarán contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Debido a dicho motivo, los contenidos propuestos han sido agrupados en bloques que permiten la identificación de los aspectos principales que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden jerárquico para su tratamiento, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

Por lo tanto, el tratamiento de los contenidos del área de Ciencias Sociales se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- **Bloque 1. Contenidos comunes.** Fomento de técnicas de trabajo con las que abordar el área. Teniendo en cuenta el progreso tecnológico y, los modelos de desarrollo. Usando las tecnologías de la información y la comunicación.

Siendo especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.

- **Bloque 2. El mundo en que vivimos.** El aprendizaje de conceptos, hechos y elementos como: El Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. Desde el análisis de la realidad cercana, descubrir la riqueza de la diversidad geográfica y cultural para aprender a valorarla y cuidarla.

Se desarrollarán las habilidades necesarias para interpretar diferentes tipos de textos, cuadros, gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos explicando su distribución a distintas

escalas. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía, etc) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizará la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

- **Bloque 3. Vivir en sociedad.** Desarrollando habilidades de identificación de las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos. Además de, el fomento de la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. También el aprendizaje de los conceptos relacionados con: La organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas. La población, los sectores de producción, así como la educación financiera elemental.

Al mismo tiempo, integrando conocimiento y fomentando valores en el uso responsable de los recursos. El análisis del agua (uno de los recursos más relevantes en nuestra Comunidad Autónoma). Pudiendo ser el eje para abordar el análisis del uso de otros recursos que nos afectan especialmente, tales como el consumo energético y las fuentes de energía renovables.

La visita a zonas protegidas, monumentos, museos, fábricas o empresas, y los muchos recursos audiovisuales que existen, pueden facilitar dicho contacto y permitir el planteamiento de problemas contextualizados.

- **Bloque 4. Las huellas del tiempo.** Comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Conocimiento, identificación y descripción de; las Grandes etapas históricas de la Humanidad, las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Las condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo

Bloque 1: “Contenidos Comunes”
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)
1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
1.6. Técnicas de estudio.
1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora..
1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Bloque 2: “El mundo en el que vivimos”
2.1.El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.
2.2. La predicción del tiempo atmosférico.
2.3.Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.
2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.
2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.
2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.
2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.
2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.

Bloque 3: “Vivir en Sociedad”
3.1 Los municipios, territorio y población municipal
3.2 Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.
3.3 . Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía
3.4 La población en el territorio. Criterios de clasificación.
3.5 Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.
3.6 . La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
3.7 Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía.
3.8 La producción de bienes y servicios.
3.9 El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.
3.10 Educación vial.

Bloque 4: “Las Huellas del Tiempo”
4.1 El tiempo histórico y su medida.
4.2 Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
4.3 La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico; Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.
4.4 La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

4.4. Área de Ciencias de la Naturaleza

El tratamiento de los contenidos del área de Ciencias de la Naturaleza se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

Bloque 1. *Iniciación a la actividad científica.* Es un bloque de contenidos comunes en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Se propone que el alumnado se inicie en el conocimiento y utilización de algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como:

- la observación,
- la identificación y análisis de problemas,
- la recogida, organización y tratamiento de datos,
- la emisión de hipótesis,
- el diseño y desarrollo de la experimentación,
- la búsqueda de soluciones, y
- la utilización de fuentes de información.

También deberá ir adquiriendo autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrollará iniciativas en la toma de decisiones en cada uno de los proyectos que vaya desarrollando a lo largo de la etapa de la Educación Primaria. Asimismo desarrollará estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Deberá conocer y respetar las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 2. *El Ser humano y la Salud.* Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.

Bloque 3. *Los Seres Vivos.* Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio.

Bloque 4. *Materia y Energía.* Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.

Bloque 5. *La tecnología, objetos y máquinas.* Incluye como novedad los contenidos que

se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo.

Bloque 1 “Iniciación a la actividad científica”
1.14. Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
1.15. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.
1.16. Desarrollo del método científico.
1.17. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.
1.18. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
1.19. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.
1.20. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.
1.21. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.
1.22. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.
1.23. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.
1.24. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía.
1.25. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.
1.26. Desarrollo del pensamiento científico.

Bloque 2 “El ser humano y la salud”
2.9. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.
2.10. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
2.11. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.
2.12. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.
2.13. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
2.14. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.
2.15. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.
2.16. Valoración de la identidad y autonomía personal.
2.17. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Bloque 3 “Los seres vivos”
3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno.

3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.
3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas.
3.4. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes.
3.5. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.
3.6. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.
3.7. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
3.8. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.
3.9. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
3.10. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.
3.11. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
3.12. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.
3.13. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.
3.14. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.
3.15. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
3.16. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
3.17. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana.
3.18. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Bloque 4 “Materia y energía”
4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales.
4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.
4.3. Las materias primas: su origen.

4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.
4.5. Concepto de densidad.
4.6. Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.
4.7. Las propiedades elementales de la luz natural.
4.8. Los cuerpos y materiales ante la luz.
4.9. La descomposición de la luz blanca. El color.
4.10. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.
4.11. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.
4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.
4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.

Bloque 5: “La tecnología, los objetos y las máquinas”
5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.
5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.
5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes.
5.5. Búsqueda guiada de información en la red.

4.5. Área de Valores Cívicos y Sociales

El área de Valores Sociales y cívicos se desarrolla y organiza en torno a tres bloques de contenidos:

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Hay que orientar la actividad a la construcción de un estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Se debe intentar que el alumnado tome decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. El proceso de enseñanza debe potenciar la formación de una imagen positiva, tomando decisiones meditadas y responsables,

basadas en un buen autoconcepto y un pensamiento efectivo e independiente, empleando las emociones de forma positiva y desarrollando la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. La asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y valoración de las diferencias individuales y sociales.

Trabajar la expresión de opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha con empatía, empleando la asertividad; iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación y los que permiten lograr cercanía.

Es necesario dialogar para llegar a pensamientos compartidos con otras personas, encontrar el mejor argumento estableciendo relaciones interpersonales positivas, empleando habilidades sociales y actuando con tolerancia y, sobre todo, comprendiendo y aceptando las diferencias.

Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.

Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales. Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial.

Hay que educar y enseñar para la vida y para los problemas cotidianos, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores universales Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

Comprender el sentido de la responsabilidad y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, creando un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes como alumno o alumna, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos. Es necesario que los alumnos y alumnas comprendan lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales, respetando los valores universales y comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

Reconocer la declaración igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis, comprendiendo la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen para conseguir comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.

Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración, de manera que se asuman y respeten los valores

socialmente reconocidos y recogidos en la Constitución española, así como los derechos y deberes definidos en la misma.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de en convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el segundo ciclo.

Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”
1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
1.2. La dignidad humana.
1.3. La mejora de la autoestima.
1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.
1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria
1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.

Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”
2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.

2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
2.7. La empatía.
2.8. Formación de un sistema propio de valores.

Bloque 3: “La convivencia y los valores”
3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.
3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.
3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.
3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.
3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.
3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

4.6. Área de Educación Artística

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el primer ciclo, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas integradas:

El área de Educación artística está integrada por dos lenguajes, el plástico y el musical que configuran dos disciplinas, Educación plástica y Educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

La Educación plástica, está referida al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística.

La Educación plástica dividida en:

- **Bloque 1, "Educación Audiovisual".**
- **Bloque 2, "Expresión Artística".**
- **Bloque 3, "Dibujo Geométrico".**

La Educación musical, hace referencia a la escucha, al desarrollo de habilidades para la interpretación musical y al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza desde nuestra cultura.

La Educación musical se divide en:

- **Bloque 4, "Escucha".**
- **Bloque 5, "La Interpretación musical".**
- **Bloque 6, "La música, el movimiento y la danza".**

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para segundo ciclo.

Bloque 1: "Educación Audiovisual"
1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento
1.2. Observación e interpretación de formas sencillas y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
1.4. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.
1.5. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.
1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.
1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.

1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.

1.11. Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales.

1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.

Bloque 2: “Expresión Artística”

2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.

2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.

2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras.

2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.

2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.

2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.

2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obras de arte de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

Bloque 3: “Dibujo Geométrico”

3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.
3.2. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
3.3. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
3.5. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.
3.6. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.
3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.

Bloque 4 "Escucha"

4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.
4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.
4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías, acordes, polifonías, figuras musicales....
4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.
4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.
4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces
4.8. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Bloque 5: "La interpretación musical."

5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.
5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.

5.4. Práctica de la respiración y la articulación
5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.
5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental
5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento persona
5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.

Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”

6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.
6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas
6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados
6.5. Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías
6.6. Invención e interpretación de coreográficas sencillas.
6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas.

6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

4.7. Área Educación para la Ciudadanía

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales.

Este bloque desarrolla los aspectos personales: la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas, con propuestas que permitan relaciones basadas en el reconocimiento de la dignidad y respeto al otro, aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias.

Primarán actividades individuales o de grupo que atiendan a la diversidad y los derechos de las personas, a partir de situaciones cotidianas que aborden la igualdad de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral. Un aspecto prioritario, relacionado con la autonomía personal, es siempre la asunción de las propias responsabilidades.

Bloque 2. La vida en comunidad.

Se tratarán los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), abordando la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y el ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Asimismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato y asumiendo la igualdad de todas las mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes, se trabajará el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio y se proporcionarán elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

Bloque 3. Vivir en sociedad.

Propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento. Algunos de los servicios públicos y de los bienes comunes reciben un tratamiento específico adecuado a la edad de este alumnado, es el caso de la protección civil, la seguridad, la defensa al servicio de la paz y la educación vial.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para el curso.

Bloque 1: "El individuo y las relaciones interpersonales y sociales"
1.1. Autoconcepto y valoración de la propia identidad.
1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión.
1.3. Regulación de la propia afectividad.
1.4. Autonomía y responsabilidad.
1.5. Desarrollo de la empatía.
1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.
1.7. Reconocimiento de las diferencias de sexo.
1.8. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres.
1.9. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social.

Bloque 2: "La vida en comunidad"
2.1 Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.
2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
2.3. Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
2.4. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.
2.5. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.
2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.
2.8. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.

Bloque 3: "Vivir en sociedad"
3.1. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.
3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española
3.3. Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.4. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.

4.8. Perfil de área

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Lengua Castellana y Literatura. Segundo Ciclo

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar		
Contenidos	Criterios Evaluación de Ciclo	Estándares
<p>1.1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas (conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares, intercambios de opiniones...) o dirigidas (asambleas, exposiciones o presentaciones orales, encuestas, entrevistas, sencillos debates, etc.), utilizando un discurso con un adecuado nivel de claridad y precisión, un vocabulario correcto, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje y el respeto a un orden cronológico y coherente. LCL.02.01., LCL.02.05.</p> <p>1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, formulas y normas de cortesía, respeto a las intervenciones, sentimientos y experiencias de los demás y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.02.01.</p> <p>1.3. Participación activa en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.02.01.</p> <p>1.4. Compresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las ideas principales y</p>	<p>LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>- Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales.</p> <p>- Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección</p> <p>-Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales</p>
	<p>LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales. CCL, CAA CSC.</p>	<p>-Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.</p> <p>-Expresa sus ideas clara y organizadamente.</p> <p>LCL.02.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>LCL.02.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen</p>

<p>secundarias, resumen oral de lo escuchado, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, reconocimiento de elementos paralingüísticos y ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas en principio facilitadas y guiadas por el profesorado. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.</p> <p>1.5. Comprensión, interpretación literal o explícita así como de inferencias y valoración crítica de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano trabajados en diferentes soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.</p>	<p>LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio,TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias. CCL, CAA.</p>	<p>- Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual - Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. - Resume la información recibida. -Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.</p>
<p>1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.</p> <p>1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: uso de lenguaje corporal y postural (gestos y movimientos), dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas, utilizando en función del contexto un vocabulario adecuado al nivel, uso de elementos de apoyo visuales... LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.</p> <p>1.8. Expresión y reproducción de textos orales a partir de la aplicación o transformación de modelos: narrativos</p>	<p>LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. CCL, CEC, CAA.</p>	<p>LCL.2.4.1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos.</p>

<p>(situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas...), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase...); informativos y propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios...); instructivos (normas de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea...); argumentativos (discusiones, debates, asambleas...); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.), etc. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.</p> <p>1.9. Planificación, composición y revisión guiada para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.</p> <p>1.10. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, así como la realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de obras breves y sencillas adaptadas a su desarrollo madurativo y/o de producciones propias con ayuda de guías. LCL.02.02., LCL.02.04.</p>	<p>LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes. CCL, CD,CAA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información de diferentes medios de comunicación social. - Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes. - Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios Evaluación de Ciclo</p>	<p>Estándares</p>

<p>2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad y modo lector (fluidez, entonación y respeto de los signos de puntuación). LCL.02.06., LCL.02.07.</p> <p>2.2. Comprensión e interpretación literal o explícita, así como de inferencias. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.02.06., LCL.02.07.</p> <p>2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de diferentes tipos de textos discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos..., como continuos como narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas...), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas..), expositivos (definición de conceptos, pequeñas investigaciones, reseñas históricas, noticias...); informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, textos periodísticos y publicitarios, etc.); instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones,</p>	<p>LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. CCL, CAA, CD.</p> <p>LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias</p>	<p>- Lee diferentes textos con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. LCL.2.6.2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.</p> <p>Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.</p> <p>LCL.02.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.</p> <p>LCL.02.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.</p> <p>-Comprende textos leídos en voz alta. - Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</p>
--	--	---

<p>reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea...); argumentativos (a favor o en contra en temas concretos, de opinión, refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias...); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.). LCL.02.06.</p> <p>2.4. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos escritos trabajados: estructura, finalidad y elementos lingüísticos. LCL.02.06.</p> <p>2.5. Aplicación de estrategias para la comprensión e interpretación lectora de textos: la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto (título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, anticipación, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis, elaboración de resúmenes...). LCL.02.06., LCL.02.07.</p> <p>2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas, etc. para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. LCL.02.06., LCL.02.07.</p> <p>2.7. Gusto por la lectura: selección de</p>	<p>básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear... CCL, CAA, CD.</p>	<p>-Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.</p>
--	---	--

<p>lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Uso autónomo y responsable de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas. LCL.02.06.</p> <p>2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales..., manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.02.06.</p> <p>2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en diferentes dispositivos para consultar, localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad, para realización de diferentes propuestas de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.</p> <p>2.10. Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la demanda de la propuesta de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.</p>		
<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p>		
Contenidos	Criterios Evaluación de Ciclo	Estándares
<p>3.1. Realización de copiaditos o dictados, así como escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura como banco de recursos de</p>	<p>LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura,</p>	<p>Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. -Aplica correctamente los</p>

<p>propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. La escritura como desarrollo de la creatividad. LCL.02.08.</p> <p>3.2. Planificación de textos: utilización de estrategias para la generación y estructuración de forma guiada o autónoma de ideas en función de lo que se va a comunicar y el tipo de texto con el que se va a interactuar; creación con ayuda de esquema de ideas, organizadores gráficos, secuencias temporales; e inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. LCL.02.08.</p> <p>3.3. Producción de textos (como conjunto de párrafos secuenciados/enlazados), narrativos, descriptivos, instructivos, informativos..., con cierta autonomía, utilizando lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, aplicando las normas gramaticales y ortográficas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (manteniendo la concordancia, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso adecuado de los tiempos verbales, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis...), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos excesivos,...) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto...). LCL.02.08.</p> <p>3.4. Revisión de textos propios o ajenos realizada con ayuda de guías, de forma individual o en colaboración con los compañeros y compañeras atendiendo al vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases..., con la intención de mejorarlo aprovechando la corrección de errores como elemento de aprendizaje. LCL.02.08.</p> <p>3.5 Uso guiado de las TIC para la organización y representación de textos de forma creativa, utilizando herramientas de</p>	<p>manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.</p>	<p>signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.</p> <p>-Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.</p> <p>-Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil.</p> <p>-Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.</p> <p>LCL.02.08.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.</p>
--	---	--

<p>edición que permitan incluir texto con formato de carácter, la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. LCL.02.08.</p> <p>3.6. Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.02.08.</p> <p>3.7. Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo. LCL.02.08.</p> <p>3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, comparando modelos e intercambiando impresiones. LCL.02.08.</p> <p>3.9. Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.02.08.</p>		
<p>Bloque 4. Conocimiento de la lengua</p>		
Contenidos	Criterios Evaluación de Ciclo	Estándares
<p>4.1. La palabra. Uso del guion en la división de palabras. Formación de nuevas palabras. Reconocimiento de homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas, prefijos y sufijos. Campos semánticos. El nombre y sus clases. Clases de determinantes. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales, tiempos verbales (pasado, presente y futuro), simples y compuestos. Conjugación de verbos. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. LCL.02.09.</p> <p>4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. LCL.02.09.</p> <p>4.3. Vocabulario. Utilización de diversos tipos de diccionarios (digital, ilustrados, físico, etc.) como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía. Las</p>	<p>LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.</p>	<p>Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diferencia familias de palabras. -Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas. -Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y de todos los verbos. - Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. -Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. -Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. -Conoce las normas ortográficas y las aplica en

<p>abreviaturas y siglas, acepciones. LCL.02.09.</p> <p>4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. LCL.02.09.</p> <p>4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos. LCL.02.09.</p> <p>4.6. Ortografía: Utilización de ortografía arbitraria aplicada a las palabras de uso frecuente, así como las reglas ortográficas básicas y las normas generales de acentuación. LCL.02.09.</p> <p>4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.02.09.</p> <p>4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua. LCL.02.09</p>		<p>sus producciones escritas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Usa con corrección los signos de puntuación. -Conoce y valora la variedad lingüística de España -Aplica las reglas de uso de la tilde. -Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples. <p>LCL.02.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.</p>
--	--	--

Bloque 5. Educación literaria

Contenidos	Criterios Evaluación de Ciclo	Estándares
<p>5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleruyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. LCL.02.10.</p> <p>5.2. La prosa y el verso. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. LCL.02.10.</p> <p>5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. LCL.02.10.</p> <p>5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la</p>	<p>LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España. CCL,</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.. -Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. -Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

<p>edad a partir de modelos o con ayuda de guías. LCL.02.10.</p> <p>5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. LCL.02.10.</p> <p>5.6. Dramatización y lecturas dramatizadas de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través del uso de estrategias sencillas como hablar alto y con dicción clara, entonación, ritmo, así como dirigirse a la audiencia y la utilización de la expresión facial y corporal como recurso expresivo. LCL.02.10.</p>	<p>CSC, CEC, CAA, SIEP.</p>	
---	-----------------------------	--

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
Matemáticas. Segundo Ciclo*

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
<p>1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01.</p> <p>1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01.</p> <p>1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado, (describir datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de un plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01.</p> <p>1.4. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario...), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.02.01.</p> <p>1.5. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, invención de problemas y comunicación a los compañeros, y explicación oral del proceso seguido en la resolución</p>	<p>MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado. CMCT, CAA, SIEP, CCL.</p> <p>MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado. CMCT, CAA, SIEP, CD, CCL, CSC.</p> <p>MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo</p>	<p>MAT.02.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.</p> <p>MAT.02.01.02. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>MAT.02.01.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p> <p>MAT.02.01.04. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>MAT.02.01.05. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.</p> <p>- Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de la vida cotidiana.</p> <p>- Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.</p> <p>MAT.02.02.01. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>MAT.02.02.02. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.</p> <p>MAT.02.02.03. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p>MAT.02.02.04. Se plantea nuevos problemas, a partir</p>

<p>de problemas. MAT.02.01.</p> <p>1.6. Estrategias y procedimientos heurísticos para la comprensión y resolución de problemas: lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, aproximar mediante ensayo-error, reformular el problema, búsqueda de regularidades (encontrar leyes generales que estructuran el problema), construcción de modelos, etc. MAT.02.01.</p> <p>1.7. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero...), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas y escalares sencillos, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.02.01.</p> <p>1.8. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.02.01., MAT.02.02.</p> <p>1.9. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo Desarrollo de estrategias personales. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. MAT.02.02.</p> <p>1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos, y elaboración de conclusiones... Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico. MAT.02.02.</p> <p>1.11. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas,</p> <p>aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado. MAT.02.02.</p> <p>1.12. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la obtención, análisis y selección de información, realización de cálculos numéricos, resolución de problemas y presentación de resultados, desarrollo de proyectos matemáticos compartidos. Integración de las TIC en el proceso de aprendizaje matemático. MAT.02.01., MAT.02.02.</p> <p>1.13. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.02.01., MAT.02.02., MAT.02.03.</p>	<p>aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos. CAA, SIEP, CCL.</p>	<p>de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p> <p>MAT.02.02.05. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p> <p>MAT.02.02.06. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p> <p>MAT.02.02.07. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>MAT.02.02.08. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>MAT.02.03.01. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>MAT.02.03.02. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>MAT.02.03.03. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>MAT.02.03.04. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p> <p>MAT.02.03.05. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p>
--	--	---

Bloque 2. Números		
<p>2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. (Contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.). Numeración Romana. MAT.02.04.</p> <p>2.2. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. MAT.02.04.</p> <p>2.3. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04.</p> <p>2.4. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios...). MAT.02.04.</p> <p>2.5. Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras. MAT.02.04.</p> <p>2.6. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04.</p> <p>2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas. Lectura, escritura, comparación e identificación de números decimales: décimas y centésimas en medida y sistema monetario. MAT.02.04.</p> <p>2.8. Números fraccionarios para expresar partes y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. Concepto de fracción con denominador hasta 10 y denominador</p> <p>100. Sus términos y representación gráfica. MAT.02.04.</p> <p>2.9. Representación con modelos manipulativos, comparación y ordenación de fracciones sencillas ($\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, y $\frac{3}{4}$), sus números decimales (0,5; 0,25; y 0,75). MAT.02.04.</p> <p>2.10. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica. MAT.02.04.</p> <p>2.11. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. MAT.02.05.</p> <p>2.12. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05.</p> <p>2.13. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. MAT.02.05.</p> <p>2.14. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. MAT.02.05.</p> <p>2.15. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. MAT.02.05.</p> <p>2.16. Operaciones con números decimales. MAT.02.05.</p> <p>2.17. Desarrollo de estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas,</p>	<p>MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA.</p> <p>MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.</p>	<p>MAT.02.04.01. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.</p> <p>MAT.02.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales.</p> <p>MAT.02.04.03. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>MAT.02.04.04. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>MAT.02.04.05. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>MAT.02.04.06. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.</p> <p>MAT.02.04.07. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.</p> <p>MAT.02.04.08. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.</p> <p>MAT.02.04.09. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.</p> <p>-Compara y ordena números naturales de hasta dos cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica.</p> <p>-Descompone, compone y redondea números hasta la decena más próxima.</p> <p>-Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números.</p> <p>MAT.02.05.01. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</p> <p>MAT.02.05.02. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>MAT.02.05.03. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.</p> <p>MAT.02.05.04. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.</p> <p>MAT.02.05.05. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.</p> <p>MAT.02.05.06. Realiza operaciones con números decimales.</p> <p>MAT.02.05.07. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.</p> <p>MAT.02.05.08. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.</p> <p>MAT.02.05.09. Descompone de forma aditiva y deforma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.10. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.</p> <p>MAT.02.05.11. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>MAT.02.05.12. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental. MAT.02.05.13. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.</p> <p>MAT.02.05.14. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.</p> <p>MAT.02.05.15. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas.</p> <p>-Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil.</p>

<p>repartos de dinero, juegos... MAT.02.05.</p> <p>2.18. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. MAT.02.05.</p> <p>2.19. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental (permutar, combinar, compensar, suprimir ceros...). MAT.02.05.</p> <p>2.20. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales, escritos y estimados. MAT.02.05.</p> <p>2.21. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. MAT.02.05.</p> <p>2.22. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la naturaleza de los cálculos. MAT.02.05.</p>		<p>MAT.02.05.16. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.</p> <p>MAT.02.05.17. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.</p> <p>MAT.02.05.18. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.</p> <p>MAT.02.05.19. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>MAT.02.05.20. Reflexiona sobre el proceso aplicado a resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.</p>
Bloque 3. Medidas		
<p>3.1. Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa/peso y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano: longitud (m, cm, mm, km), masa (g, kg), capacidad (l, cl, ml), y superficies rectangulares (comunidades no convencionales). MAT.02.06.</p> <p>3.2. Realización de mediciones utilizando el instrumento convencional adecuado (metro, regla, cinta métrica, balanza, recipientes graduados...). Elección de la unidad medida adecuada de longitud, masa y capacidad, en función de la demanda de la tarea. MAT.02.06., MAT.02.07.</p> <p>3.3. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. MAT.02.06.</p> <p>3.4. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.02.06.</p> <p>3.5. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. MAT.02.06., MAT.02.07.</p> <p>3.6. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. MAT.02.06., MAT.02.07.</p> <p>3.7. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. MAT.02.06., MAT.02.07.</p> <p>3.8. Explicación oral y escrita del proceso seguido y las estrategias utilizadas, e interés por la expresión limpia, ordenada y clara de los resultados obtenidos en la medición, manifestando las unidades utilizadas. MAT.02.07.</p> <p>3.9. Unidades e instrumentos de medida del tiempo. El segundo, minuto, hora, día, semana y año. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en el reloj analógico y digital. MAT.02.08.</p> <p>3.10. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre las diferentes monedas y billetes. MAT.02.09.</p> <p>3.11. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. MAT.02.06., MAT.02.08.</p>	<p>MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. CMCT, CAA.</p> <p>MAT.02.07. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas. CMCT, CAA, CCL.</p> <p>MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria. CMCT, CAA.</p> <p>MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP.</p>	<p>MAT.02.06.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.</p> <p>MAT.02.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.</p> <p>MAT.02.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>MAT.02.06.04. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.</p> <p>MAT.02.06.05. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.</p> <p>MAT.02.06.06. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.</p> <p>MAT.02.07.01. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada antemano.</p> <p>MAT.02.07.02. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.</p> <p>MAT.02.07.03. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.</p> <p>MAT.02.07.04. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.</p> <p>MAT.02.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.</p> <p>MAT.02.08.02. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.02.08.03. Lee en relojes analógicos y digitales. MAT.02.08.04. Resuelve problemas de la vida diaria</p> <p>Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar (palmos, pasos, baldosas...) (metro, centímetro, kilogramo y litro).</p> <p>Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar</p> <p>Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€).</p>
		<p>utilizando las medidas temporales y sus relaciones. MAT.02.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.</p> <p>MAT.02.09.02. Calcula múltiplos y submúltiplos de euro.</p>

Bloque 4. Geometría		
<p>4.1. Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11.</p> <p>4.2. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. MAT.02.11.</p> <p>4.3. Comparación y clasificación de ángulos. MAT.02.11.</p> <p>4.4. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. MAT.02.11.</p> <p>4.5. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.02.11.</p> <p>4.6. Perímetro. Cálculo del perímetro. MAT.02.12.</p> <p>4.7. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. MAT.02.11.</p> <p>4.8. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. MAT.02.11.</p> <p>4.9. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. MAT.02.11.</p> <p>4.10. Descripción de la forma de objetos conocidos, utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.02.11.</p> <p>4.11. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.02.11.</p> <p>4.12. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. MAT.02.11.</p> <p>4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. MAT.02.10.</p> <p>4.14. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. MAT.02.10.</p> <p>4.15. Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de elementos en ellos, así como en ejes positivos de coordenadas cartesianas. MAT.02.10.</p> <p>4.16. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. Descripción de posiciones y movimientos en un espacio conocido con el vocabulario matemático preciso. MAT.02.10.</p> <p>4.17. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. MAT.02.10.</p> <p>4.18. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. MAT.02.10, MAT.02.11.</p> <p>4.19. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos. MAT.02.10.</p> <p>4.20. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones del entorno cercano. MAT.02.12.</p> <p>4.21. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos. MAT.02.12.</p>	<p>MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo. CCL, CMCT, SIEP.</p> <p>MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo. SIEP, CEC, CCL, CMCT.</p> <p>MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano. CMCT, CAA.</p>	<p>MAT.02.10.01. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.</p> <p>MAT.02.10.02. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).</p> <p>MAT.02.11.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.</p> <p>MAT.02.11.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...</p> <p>MAT.02.11.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...</p> <p>MAT.02.11.04. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.</p> <p>MAT.02.11.05. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.</p> <p>MAT.02.11.06. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.</p> <p>MAT.02.11.07. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.</p> <p>MAT.02.11.08. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.</p> <p>MAT.02.11.09. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.</p> <p>MAT.02.11.10. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.</p> <p>MAT.02.11.11. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.</p> <p>MAT.02.11.12. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.</p> <p>MAT.02.11.13. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica unadirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.</p> <p>MAT.02.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo.</p> <p>MAT.02.12.02. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.</p> <p>MAT.02.12.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.</p> <p>Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.</p> <p>Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).</p>

Bloque 5. Estadística y probabilidad		
<p>5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.</p> <p>5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. MAT.02.13.</p> <p>5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.</p> <p>5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. MAT.02.13.</p> <p>5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos conocidos. MAT.02.13.</p> <p>5.6. Elaboración y presentación de gráficos sencillos de barras, lineales y pictogramas de forma ordenada y clara. MAT.02.13.</p> <p>5.7. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.02.13.</p> <p>5.8. Identificación del carácter aleatorio de experiencias en sucesos o situaciones de juego. Sucesos posibles y sucesos imposibles. Realización de estimaciones. MAT.02.13.</p> <p>5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica. MAT.02.13.</p> <p>5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos. MAT.02.13.</p>	<p>MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente. CCL, CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>MAT.02.13.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.</p> <p>MAT.02.13.02. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>MAT.02.13.03. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.</p> <p>MAT.02.13.04. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.</p> <p>MAT.02.13.05. Identifica situaciones de carácter aleatorio.</p> <p>MAT.02.13.06. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...).</p> <p>MAT.02.13.07. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.</p> <p>Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras</p>

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Valores Sociales y Cívicos. Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona		
<p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01, VSC.02.02.</p> <p>1.2. La dignidad humana. VSC.02.01.</p> <p>1.3. La mejora de la autoestima. VSC.02.01.</p> <p>1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01, VSC.02.03.</p> <p>1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01, VSC.02.02, VSC.02.03.</p> <p>1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.02.03.</p>	<p>VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL.</p> <p>VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos. CSC, SIEP, CAA.</p>	<p>VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.</p> <p>VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.</p> <p>VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura sus sentimientos.</p> <p>VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.</p> <p>VSC.02.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.</p> <p>VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.</p> <p>VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.</p> <p>VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.</p> <p>VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.</p> <p>VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.</p> <p>VSC.02.02.09. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.</p> <p>VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.</p> <p>VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.</p> <p>VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones.</p> <p>VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.</p> <p>VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.</p> <p>VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.</p> <p>VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.</p> <p>VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p> <p>VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.</p> <p>VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.</p> <p>VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.</p> <p>VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.</p> <p>VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia.</p> <p>VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.</p> <p>Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.</p> <p>-Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.</p> <p>Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.</p> <p>Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía.</p> <p>-Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos.</p> <p>Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones.</p> <p>Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.</p>

		<p>Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente.</p> <p>-Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.</p> <p>-Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad.</p> <p>-Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas.</p> <p>Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.</p>
<p>Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</p>		
<p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07.</p> <p>2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05.</p> <p>2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.</p> <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08.</p> <p>2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08.</p> <p>2.7. La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08.</p> <p>2.8. Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.</p>	<p>VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL.</p> <p>VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula. CSC, CCL.</p> <p>VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales,</p>	<p>VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p> <p>VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.</p> <p>VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.</p> <p>VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.</p> <p>VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.</p> <p>VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.</p> <p>VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo.</p> <p>VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.</p> <p>VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.</p> <p>VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.</p> <p>VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</p> <p>VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo.</p>

<p>identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas,</p>	<p>VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.</p> <p>VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.</p> <p>VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.</p> <p>VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</p> <p>-Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.</p> <p>-Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p>
<p>basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno. CSC.</p>	<p>VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.</p> <p>VSC.02.07.02. Muestra interés por sus interlocutores.</p> <p>VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> <p>VSC.02.07.04. Interacciona con empatía.</p> <p>VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales.</p> <p>VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p> <p>VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales.</p> <p>VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas.</p> <p>VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> <p>VSC.02.07.10. Interacciona con empatía.</p> <p>VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales.</p> <p>VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p> <p>VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales.</p> <p>VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras personas.</p> <p>VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.</p>

	<p>VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.</p> <p>Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> <p>-Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p> <p>VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente los argumentos. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamente los prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.</p> <p>Respeto, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas.</p>
<p>Bloque 3. La convivencia y los valores sociales</p>	

<p>3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14.</p> <p>3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12.</p> <p>3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12.</p> <p>3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12.</p> <p>3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10.</p> <p>3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10.</p> <p>3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12.</p> <p>3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. VSC.02.10.</p> <p>3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.</p> <p>3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13.</p> <p>3.11. Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14.</p> <p>3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.02.14.</p>	<p>VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. CSC, SIEP.</p> <p>VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto...) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vida cotidiana. CSC.</p> <p>VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. CSC.</p> <p>VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales de un sistema democrático. CSC.</p> <p>VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde el estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. CSC.</p> <p>VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. CSC.</p>	<p>VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.</p> <p>VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.</p> <p>VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.</p> <p>VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.</p> <p>VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.</p> <p>VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva.</p> <p>VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.</p> <p>VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.</p> <p>VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modo constructivo.</p> <p>VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entorno cercano.</p> <p>VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.</p> <p>VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.</p> <p>VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.</p> <p>VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral. VSC.02.10.07. Realiza juicios morales.</p>
--	--	--

		<p>VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.</p> <p>VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.</p> <p>-Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.</p> <p>VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.</p> <p>VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares.</p> <p>VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p> <p>VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña.</p> <p>VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña.</p> <p>VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda.</p> <p>VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas.</p> <p>VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.</p> <p>VSC.02.11.10. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña.</p> <p>VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.</p> <p>VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p> <p>VSC.02.11.13. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.</p> <p>VSC.02.11.14. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.</p> <p>VSC.02.11.15. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.</p> <p>VSC.02.11.16. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.</p> <p>VSC.02.11.17. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.</p> <p>VSC.02.12.01. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.</p> <p>VSC.02.12.02. Explica el concepto de norma. VSC.02.12.03. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p> <p>VSC.02.12.04. Participa en la elaboración de las normas del colegio.</p> <p>VSC.02.12.05. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.</p> <p>VSC.02.12.06. Respeta las normas del centro. VSC.02.12.07. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.</p> <p>VSC.02.12.08. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.</p> <p>VSC.02.12.09. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación</p>
--	--	---

	<p>de privación de los derechos básicos.</p> <p>VSC.02.12.10. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>VSC.02.12.11. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades. VSC.02.12.12. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.</p> <p>VSC.02.12.13. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p> <p>VSC.02.12.14. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.</p> <p>VSC.02.12.15. Valora y respeta la libre expresión. VSC.02.12.16. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.</p> <p>VSC.02.12.17. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.</p> <p>VSC.02.12.18. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.</p> <p>VSC.02.12.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.</p> <p>VSC.02.12.20. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p> <p>VSC.02.12.21. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p> <p>VSC.02.13.01. Expresa las notas características de la convivencia democrática.</p> <p>VSC.02.13.02. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>VSC.02.13.03. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.</p> <p>VSC.02.13.04. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>VSC.02.13.05. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.</p> <p>- Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias.</p> <p>VSC.02.14.01. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.</p> <p>VSC.02.14.02. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.</p> <p>VSC.02.14.03. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.</p> <p>VSC.02.14.04. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.</p> <p>VSC.02.14.05. Conoce las prácticas de primeros auxilios.</p> <p>VSC.02.14.06. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.</p> <p>VSC.02.14.07. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.</p> <p>VSC.02.14.08. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.</p>
	<p>VSC.02.14.09. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico.</p> <p>VSC.02.14.10. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.</p> <p>VSC.02.14.11. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.</p> <p>VSC.02.14.12. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.</p> <p>VSC.02.14.13. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.</p> <p>Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.</p> <p>Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.</p>

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables s
Educación Plástica. Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Educación audiovisual		
<p>1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. EA.02.01.</p> <p>1.2. Observación e interpretación sencilla y crítica de formas de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma. EA.02.01.</p> <p>1.3. Uso de las imágenes como medio de expresión (secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.). EA.02.01.</p> <p>1.4. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos. EA.02.01.</p> <p>1.5. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre. EA.02.01.</p> <p>1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado. EA.02.01.</p> <p>1.7. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía. EA.02.01.</p> <p>1.8. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación y guion. EA.02.01.</p> <p>1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.</p>	<p>EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión. CEC, CCL, CSC, CD.</p>	<p>EA.02.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.</p> <p>EA.02.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...).</p> <p>EA.02.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.</p> <p>EA.02.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.</p> <p>EA.02.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.</p> <p>EA.02.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función.</p> <p>EA.02.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.</p> <p>EA.02.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado</p>
<p>EA.02.01.</p> <p>1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. EA.02.01.</p> <p>1.11. Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales. EA.02.01.</p> <p>1.12. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos. EA.02.01.</p> <p>1.13. Desarrollo de proyectos en grupo con creatividad, respetando las ideas de los demás y disfrutando de su realización. EA.02.01.</p>		<p>para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.</p> <p>EA.02.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.</p> <p>EA.02.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.</p> <p>EA.02.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.</p> <p>EA.02.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.</p> <p>Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.</p>

Bloque 2. Expresión artística		
<p>2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando técnicas elementales para su realización, comunicando oralmente su intencionalidad. EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05., EA.02.06.</p> <p>2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. EA.02.03., EA.02.05.</p> <p>2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno. EA.02.03.</p> <p>2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. EA.02.04.</p> <p>2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. EA.02.04.</p> <p>2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras. EA.02.02., EA.02.04.</p> <p>2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía. EA.02.05.</p> <p>2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos. EA.02.06.</p> <p>2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05.</p> <p>2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. EA.02.05., EA.02.06.</p> <p>2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes</p>	<p>EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, SIEP, CAA, CCL, CD.</p> <p>EA.02.03. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas. CE, CCL, SIEP.</p> <p>EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo. CEC, CAA, SIEP, CD.</p> <p>EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración. CEC, SIEP, CD.</p>	<p>EA.02.02.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p> <p>EA.02.03.01. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.</p> <p>EA.02.03.02. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza consentido en sus obras.</p> <p>EA.02.03.03. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.</p> <p>EA.02.03.04. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.</p> <p>EA.02.04.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. EA.02.04.02. Distingue el tema o género de obras plásticas.</p> <p>EA.02.04.03. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. EA.02.04.04. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que hayan sido encomendadas.</p> <p>EA.02.04.05. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.</p> <p>EA.02.04.06. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el</p>
<p>de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía. EA.02.06.</p>		<p>proceso y el producto final obtenido.</p> <p>EA.02.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.</p> <p>EA.02.05.02. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.</p> <p>EA.02.05.03. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.</p> <p>EA.02.06.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.</p> <p>Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.</p> <p>Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales</p>

Bloque 3. Dibujo geométrico		
<p>3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área Matemáticas. EA.02.07.</p> <p>3.2. Uso de la regla, considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico, para la suma de segmentos. EA.02.07.</p> <p>3.3. Uso del compás para el trazado de circunferencias conociendo el radio. EA.02.07.</p> <p>3.4. Utilización de la escuadra y cartabón para el dibujo de líneas rectas paralelas y perpendiculares, así como de figuras planas. EA.02.07.</p> <p>3.5. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. EA.02.07.</p> <p>3.6. Creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos. EA.02.07.</p> <p>3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. EA.02.07.</p> <p>3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones. EA.02.07.</p> <p>3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos. EA.02.07.</p>	<p>EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándola a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CAA, CEC, CMCT.</p>	<p>EA.02.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.</p> <p>EA.02.07.02. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.</p> <p>EA.02.07.03. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.</p> <p>EA.02.07.04. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.</p> <p>EA.02.07.05. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.</p> <p>EA.02.07.06. Traza círculos conociendo el radio con el compás.</p> <p>EA.02.07.07. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.</p> <p>EA.02.07.08. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.</p> <p>EA.02.07.09. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.</p> <p>EA.02.07.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.</p> <p>EA.02.07.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.</p> <p>EA.02.07.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.</p> <p>EA.02.07.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.</p> <p>EA.02.07.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.</p> <p>EA.02.07.15. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.</p> <p>Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.</p>

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Musical. Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Escucha		
<p>4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08.</p> <p>4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. EA.02.08., EA.02.09.</p> <p>4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos. EA.02.09., EA.02.10.</p> <p>4.4. Reconocimiento de los elementos que compone una obra musical: ritmo, armonía y melodía. EA.02.10.</p> <p>4.5. Conocimiento de obras musicales típicas del folclore Andaluz, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.02.10.</p> <p>4.6. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10.</p> <p>4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. EA.02.09., EA.02.10.</p> <p>4.8. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.02.09., EA.02.10.</p>	<p>EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa. CEC, CAA.</p> <p>EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen. CEC, CAA, CCL, CSC.</p> <p>EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad. CEC, CSC.</p>	<p>EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.</p> <p>EA.02.08.02. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.</p> <p>EA.02.09.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.</p> <p>EA.02.09.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.</p> <p>EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.</p>
Bloque 2. La interpretación musical		

<p>5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. EA.02.11</p> <p>5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. EA.02.11., EA.02.13.</p> <p>5.3. Desarrollo de la técnica del canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.02.11., EA.02.12.</p> <p>5.4. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. EA.02.11., EA.02.12.</p> <p>5.5. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.02.11., EA.02.13.</p> <p>5.6. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. EA.02.11., EA.02.12.</p> <p>5.7. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas. EA.02.12.</p> <p>5.8. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12.</p> <p>5.9. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. EA.02.12., EA.02.13.</p> <p>5.10. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos. EA.02.13.</p> <p>5.11. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados para hacer sencillas representaciones musicales en el aula. EA.02.12.</p> <p>5.12. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. EA.02.13.</p> <p>5.13. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal. EA.02.12.</p>	<p>EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. CEC, CSC.</p> <p>EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CEC, CSC.</p> <p>EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. CD, CEC.</p>	<p>EA.02.11.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.</p> <p>EA.02.11.02. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.</p> <p>EA.02.12.02. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.</p> <p>EA.02.12.03. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.</p> <p>EA.02.13.01. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.</p> <p>EA.02.13.02. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>EA.02.13.03. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</p>
<p>Bloque 3. La música, el movimiento y la danza</p>		
<p>6.1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.02.14.</p> <p>6.2. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas. EA.02.14.</p> <p>6.3. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical. EA.02.14.</p> <p>6.4. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas. EA.02.14.</p> <p>6.5. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados. EA.02.14.</p> <p>6.6. Comprensión de la estructura de una obra musical para la creación de coreografías. EA.02.14.</p> <p>6.7. Invención e interpretación de coreográficas sencillas partiendo de las tradiciones andaluzas y españolas. EA.02.14.</p> <p>6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz. EA.02.14.</p>	<p>EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de interacción social. CEC, CAA, CSC.</p>	<p>EA.02.14.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p> <p>EA.02.14.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.</p> <p>EA.02.14.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p> <p>EA.02.14.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.</p> <p>EA.02.14.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</p>

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Ciencias Naturales. Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica		
<p>1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.02.01.</p> <p>1.2. Desarrollo del método y pensamiento científico. CN.02.01.</p> <p>1.3. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.02.01.</p> <p>1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar</p>	<p>CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD.</p>	<p>CN.02.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.</p> <p>CN.02.01.02. Utiliza medios propios de la observación.</p> <p>CN.02.01.03. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.</p>
<p>información. CN.02.01.</p> <p>1.5. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. CN.02.01.</p> <p>1.6. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. CN.02.01.</p> <p>1.7. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. CN.02.01.</p> <p>1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. CN.02.01.</p> <p>1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.02.01.</p> <p>1.10. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.02.01.</p> <p>1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. CN.02.01.</p> <p>1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación. CN.02.01.</p>		<p>CN.02.01.04. Desarrolla estrategias para acceder a la información de textos de carácter científico.</p> <p>CN.02.01.05. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>CN.02.01.06. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.</p> <p>CN.02.01.07. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.</p> <p>CN.02.01.08. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).</p> <p>CN.02.01.09. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>CN.02.01.10. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>CN.02.01.11. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de materiales de trabajo.</p> <p>CN.02.01.12. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.</p> <p>CN.02.01.13. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.</p> <p>Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana.</p> <p>-Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas.</p>

<p>Bloque 2. El ser humano y la salud</p>		
<p>2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. Utilización de imágenes, gráficos, dibujos, programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano. CN.02.02.</p> <p>2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). CN.02.02.</p> <p>2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.02.02.</p> <p>2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02.</p> <p>2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.02.02.</p> <p>2.6. Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.02.02.</p> <p>2.7. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.02.02.</p> <p>2.8. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades. CN.02.02.</p> <p>2.9. Conocimiento y desarrollo de la identidad y autonomía personal. CN.02.02.</p>	<p>CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>CN.02.02.01 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).</p> <p>CN.02.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.</p> <p>CN.02.02.03. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explicas principales funciones.</p> <p>CN.02.02.04. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.</p> <p>CN.02.02.05. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.</p> <p>CN.02.02.06. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.</p> <p>CN.02.02.07. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.</p> <p>CN.02.02.08. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.).</p> <p>CN.02.02.09. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.</p> <p>Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales.</p> <p>-Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.</p>
<p>2.10. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.02.02.</p>		<p>CN.02.02.10. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.</p> <p>CN.02.02.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>CN.02.02.12. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.</p> <p>CN.02.02.13. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.</p>

Bloque 3. Los seres vivos		
<p>3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.2. Observación directa e indirecta de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.3. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. Introducción a la clasificación de los seres vivos en reinos: animales, plantas, hongos, virus, bacterias. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.4. Clasificación de los animales según sus características básicas. Vertebrados e invertebrados. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.5. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas. Reconocimiento de sus partes. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.6. Identificación de la estructura interna de los seres vivos (órganos, aparatos y sistemas) y su funcionamiento. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.7. Identificación y clasificación según las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.8. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Causas de extinción. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.16. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.18. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en diferentes soportes. CN.02.03., CN.02.04.</p>	<p>CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. CMCT, CSC, SIEP, CAA.</p> <p>CN.02.04. Utilizar de manera adecuada instrumentos y recursos (guías, cuadernos de campos, lupas...), así como medios audiovisuales y tecnológicos, para la observación y estudio de los seres vivos, comunicando los resultados obtenidos de manera oral y escrita, identificando con ello comportamientos individuales y colectivos, que influyan de manera positiva o negativa, en la conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen. CMCT, CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.</p>	<p>CN.02.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.</p> <p>CN.02.03.02. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.</p> <p>CN.02.03.03. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.</p> <p>CN.02.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.</p> <p>CN.02.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.</p> <p>CN.02.03.06. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.</p> <p>CN.02.03.07. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.</p> <p>CN.02.03.08. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.</p> <p>CN.02.03.09. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.</p> <p>CN.02.04.01. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.</p> <p>CN.02.04.02. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.</p> <p>CN.02.04.03. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.</p> <p>CN.02.04.04. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>CN.02.04.05. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. CN.02.04.06. Manifiesta una cierta precisión y rigore en la observación y en la elaboración de los trabajos.</p> <p>CN.02.04.07. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.</p> <p>CN.02.04.08. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p> <p>Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse...)</p>

Bloque 4. Materia y energía		

<p>4.1. Observación de la materia a partir de experiencias sencillas en relación a sus propiedades, estados y cambios. CN.02.05.</p> <p>4.2. Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05.</p> <p>4.3. Realización de investigaciones sencillas sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.02.05.</p> <p>4.4. Utilización correcta y segura de instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos. CN.02.05.</p> <p>4.5. Experimentación de fenómenos físicos observables conocidos en términos de diferencias de densidad. Acercamiento al concepto de densidad. CN.02.05.</p> <p>4.6. Observación de la flotabilidad en un medio líquido. Fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. CN.02.06.</p> <p>4.7. Descubrimiento del magnetismo y la electricidad a partir de su presencia en objetos conocidos. Funcionamiento de la pila y el motor eléctrico. CN.02.06.</p> <p>4.8. Realización de experiencias sobre fuerzas de repulsión y atracción. Descubrimiento de la fuerza de la gravedad. CN.02.06.</p> <p>4.9. Las propiedades elementales de la luz natural. CN.02.06.</p> <p>4.10. Estudio de la reflexión y descomposición de la luz blanca y el color de los cuerpos y materiales en función de la luz que reciben. Aplicaciones que aprovechan la reflexión de la luz para su funcionamiento. CN.02.06.</p> <p>4.11. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas en ejemplos de la vida cotidiana. CN.02.06.</p> <p>4.12. Realización de experimentos para la separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. CN.02.06.</p> <p>4.13. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07.</p> <p>4.14. Indagación sobre diferentes formas de energía, clasificación en renovables y no renovables y observación de su intervención en los cambios de la vida cotidiana. CN.02.07.</p> <p>4.15. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo. CN.02.07.</p>	<p>CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales. CMCT, CAA, SIEP, CSC.</p> <p>CN.02.06. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas y su incidencia en la vida cotidiana de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CD, CSC.</p> <p>CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD</p>	<p>CN.02.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).</p> <p>CN.02.05.02. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.</p> <p>CN.02.05.03. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. CN.02.05.04. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.</p> <p>CN.02.05.05. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y reversibilidad.</p> <p>CN.02.05.06. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.</p> <p>CN.02.06.01. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido. CN.02.06.02. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.</p> <p>CN.02.06.03. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.</p> <p>CN.02.06.04. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.</p> <p>CN.02.06.05. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.</p> <p>CN.02.07.01. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.</p> <p>CN.02.07.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p> <p>CN.02.07.03. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. CN.02.07.04. Respeto las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p> <p>Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc.</p> <p>Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno.</p>
<p>Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas</p>		
<p>5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. CN.02.08.</p> <p>5.2. Análisis de operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, palancas y tipos de palanca, etc.) y su utilización en la construcción de una máquina simple. CN.02.08.</p> <p>5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. CN.02.09.</p>	<p>CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP.</p> <p>CN.02.09. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento y partes de una máquina, para planificar y realizar de manera guiada la</p>	<p>CN.02.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. CN.02.08.02. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.</p> <p>CN.02.08.03. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.</p> <p>CN.02.09.01. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver</p>

<p>5.4. Elaboración de distintas producciones sobre descubrimientos, inventos y biografías de investigadores, inventores y científicos. CN.02.10.</p> <p>5.5. Valoración de la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida. CN.02.10.</p> <p>5.6. Búsqueda y selección guiada de información en diferentes fuentes y soportes dados. Tratamiento de textos. CN.02.10.</p>	<p>construcción de un objeto, individualmente o en equipo, mostrando cuidado tanto por la seguridad propia y las de sus compañeros como por las herramientas y el material utilizado, explicando de manera oral todo el proceso seguido. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC.</p> <p>CN.02.10. Reconocer y valorar los avances y aportaciones científicas que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, mediante la realización de forma colaborativa, de sencillas investigaciones sobre máquinas antiguas elementales, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales y presentando de manera ordenada y en diversos soportes, las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP, CSC.</p>	<p>un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).</p> <p>CN.02.09.02. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.</p> <p>CN.02.10.01. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.</p> <p>CN.02.10.02. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.</p> <p>CN.02.10.03. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.</p> <p>CN.02.10.04. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.</p> <p>Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet.</p>
---	--	---

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Ciencias Sociales. Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
<p>1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.02.01.</p> <p>1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.02.01.</p> <p>1.3. Utilización de las tecnologías de la información</p>	<p>CS.02.01 Interpretar la información obtenida desde fuentes directas e indirectas sobre fenómenos y hechos del contexto cercano, comunicando las conclusiones obtenidas y mostrando interés por conocer la realidad de su entorno. CD, CCL, SIEP, CAA.</p>	<p>CS.02.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p> <p>CS.02.01.02. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs,</p>

<p>y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral o escrita de manera ordenada, limpia y clara. CS.02.01.</p> <p>1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.02.01.</p> <p>1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.02.01.</p> <p>1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet, etc. CS.02.01.</p> <p>1.7. Utilización de técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de resúmenes, mapas conceptuales o esquemas, listas, registros y tablas. CS.02.01.</p> <p>1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas...) CS.02.01., CS.02.02.</p> <p>1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados al ciclo. CS.02.01.</p> <p>1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.02.01., CS.02.02.</p> <p>1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.02.02.</p> <p>1.12. Desarrollo de estrategias para potenciar el trabajo cooperativo. CS.02.02.</p> <p>1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el diálogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles..., cumplimiento de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.02.02., CS.02.03.</p> <p>1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.02.01., CS.02.02., CS.02.03.</p> <p>1.15. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.02.03.</p>	<p>CS.02.02 Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás CSC, SIEP, CAA.</p> <p>CS.02.03 Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante, en el ámbito escolar y familiar, sobre la base del respeto, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, reconociendo destrezas, habilidades y actitudes más adecuadas para resolver situaciones problemas que se le presentan y buscando soluciones alternativas a los mismos. CSC, SIEP.</p>	<p>redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>CS.02.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>CS.02.01.04. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</p> <p>CS.02.01.05. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>CS.02.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.</p> <p>CS.02.02.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CS.02.02.02. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</p> <p>CS.02.02.03. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.).</p> <p>CS.02.02.04. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p> <p>CS.02.02.05. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p> <p>CS.02.02.06. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>CS.02.02.07. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.</p> <p>CS.02.02.08. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.</p> <p>CS.02.03.01. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.</p>
<p>Bloque 2. El mundo en que vivimos</p>		
<p>2.1. Observación del tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. CS.02.05.</p> <p>2.2. Uso de instrumentos meteorológicos e iniciación en el empleo de los registros climáticos y en el reconocimiento de algunas representaciones gráficas sencillas del tiempo atmosférico. La predicción del tiempo atmosférico. CS.02.05.</p> <p>2.3. Diferenciación entre clima y tiempo atmosférico e interpretación de mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera. CS.02.05.</p> <p>2.4. Comprensión y análisis de los tipos de clima, mediante la valoración de los elementos y de los factores determinantes. CS.02.05.</p> <p>2.5. Análisis y valoración de las consecuencias de las actividades humanas sobre el clima y el cambio climático: el comportamiento ecologista CS.02.05.</p>	<p>CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo. CD, CMCT, CCL, CSC, SIEP, CAA.</p> <p>CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía. CCL, CAA, CMCT, CD, SIEP, CSC.</p>	<p>CS.02.04.01 Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.</p> <p>CS.02.04.02. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.</p> <p>CS.02.04.03. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.</p> <p>CS.02.04.04. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.</p> <p>CS.02.04.05. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables</p> <p>Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales.</p>

<p>2.6. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. CS.02.04.</p> <p>2.7. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. CS.02.04.</p> <p>2.8. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. CS.02.04.</p> <p>2.9. Valoración del consumo responsable de agua CS.02.04.</p> <p>2.10. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. CS.02.04.</p> <p>2.11. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. CS.02.04.</p> <p>2.12. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de trabajos y proyectossencillos sobre la litosfera, la hidrosfera, el relieve o el clima y exposición oral de los resultados. CS.02.04., CS.02.05.</p>		<p>para frenarlo.</p> <p>CS.02.05.01. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.</p> <p>CS.02.05.02. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.</p> <p>CS.02.05.03. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.</p> <p>CS.02.05.04. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan.</p> <p>CS.02.05.05. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. CS.02.05.06. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.</p> <p>CS.02.05.07. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.</p> <p>CS.02.05.08. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales.</p> <p>CS.02.05.09. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece.</p> <p>CS.02.05.10. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.</p> <p>CS.02.05.11. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.</p> <p>CS.02.05.12. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.</p> <p>CS.02.05.13. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas.</p> <p>CS.02.05.14. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.</p> <p>CS.02.05.15. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.</p> <p>-Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estaciones del año en Andalucía.</p> <p>- Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación</p>
<p>Bloque 3. Vivir en sociedad</p>		
<p>3.1. Los municipios. Territorio y población municipal. Conocimiento y forma de hábitat del medio urbano y rural. CS.02.06.</p> <p>3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. CS.02.06.</p> <p>3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. CS.02.06.</p> <p>3.4. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.02.06.</p> <p>3.5. Conocimiento de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.02.06.</p> <p>3.6. La población en el territorio. Criterios de clasificación. CS.02.07.</p> <p>3.7. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. Interpretación y registro de gráficas sencillas. CS.02.07.</p> <p>3.8. Análisis de la población según la estructura</p>	<p>CS.02.06. Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Describir las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, así como los cauces para interactuar con ellas. Valorar la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia. CSC, CEC, CCL.</p> <p>CS.02.07. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, explicando con distintos soportes, el proceso de evolución de la población actual y las causas de los movimientos migratorios. CCL, CSC, CMCT, CD.</p> <p>CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las</p>	<p>CS.02.06.01. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.</p> <p>CS.02.06.02. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>CS.02.07.01. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.</p> <p>CS.02.07.02. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.</p> <p>CS.02.07.03. Describe los principales rasgos de la población española y europea.</p> <p>CS.02.07.04. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.</p> <p>CS.02.08.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.</p> <p>Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones.</p>

<p>profesional: población activa y población no activa. CS.02.08.</p> <p>3.9. Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08.</p> <p>3.10. Diferenciación entre producción de bienes y servicios. CS.02.08.</p> <p>3.11. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones. CS.02.08.</p> <p>3.12. Simulación de procesos de venta o comercialización de productos cercanos a la experiencia del alumnado mediante mercados escolares o juegos de empresa. CS.02.09.</p> <p>3.13. Diferenciación entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.) Interpretación de mensajes publicitarios y su influencia en nuestros hábitos. CS.02.09.</p> <p>3.14. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.02.10.</p> <p>3.15. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.02.10.</p> <p>3.16. Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.07., CS.02.08., CS.02.09.</p>	<p>actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España. CCL, SIEP, CMCT, CAA, CD.</p> <p>CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable. CCL, CD, SIEP.</p> <p>CS.02.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial en su entorno más cercano. CCL, SIEP, CSC, CD.</p>	<p>CS.02.08.02. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.</p> <p>CS.02.08.03. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.</p> <p>CS.02.08.04. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.</p> <p>CS.02.09.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.</p> <p>CS.02.09.02. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos. CS.02.09.03. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.</p> <p>CS.02.09.04. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.</p> <p>CS.02.10.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.</p> <p>CS.02.10.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).</p>
<p>Bloque 4. Las huellas del tiempo</p>		
<p>4.1. Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.</p> <p>4.2. Conocimiento de las diferentes edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Elaboración de líneas del tiempo. CS.02.11., CS.02.12.</p> <p>4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. CS.02.11., CS.02.12.</p> <p>4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano. CS.02.11., CS.02.12.</p> <p>4.5. Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.02.12.</p> <p>4.6. Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno. CS.02.12.</p> <p>4.7. Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.11.</p>	<p>CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar. CCL, CMCT, CAA, CD, CEC, CSC.</p> <p>CS.02.12. Valorar la herencia cultural de la localidad del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidad de preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos. CEC, CSC.</p>	<p>CS.02.11.01. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas.</p> <p>CS.02.11.02. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.</p> <p>CS.02.11.03. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C. CS.02.11.04. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.</p> <p>CS.02.11.05. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.</p> <p>CS.02.11.06. Explica la diferencia de los dos periodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.</p> <p>CS.02.11.07. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.</p> <p>CS.02.12.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.</p> <p>CS.02.12.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.</p> <p>CS.02.12.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y</p>
		<p>reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.</p> <p>CS.02.12.04. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.</p> <p>CS.02.12.05. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.</p>

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Cuarto curso

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales		
<p>1.1. Autoconcepto y valoración de la propia identidad. EPC.02.01.</p> <p>1.2. Principales rasgos de la personalidad: amable, optimista, divertido, simpático, alegre, pesimista, etc. EPC.02.01.</p> <p>1.3. Sentimientos y emociones: identificación y expresión. EPC.02.02.</p> <p>1.4. Regulación de la propia afectividad. EPC.02.01., EPC.02.02.</p> <p>1.5. Autonomía y responsabilidad. EPC.02.01., EPC.02.02.</p> <p>1.6. Desarrollo de la empatía. EPC.02.01., EPC.02.02.</p> <p>1.7. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás. EPC.02.01., EPC.02.02.</p> <p>1.8. Reconocimiento de las diferencias de sexo. EPC.02.03.</p> <p>1.9. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres. EPC.02.03.</p> <p>1.10. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social. EPC.02.03.</p>	<p>EPC.02.01. Identificar características y rasgos que componen la personalidad, reconociéndolos en sí mismo y en los demás, respetando las diferencias de cada persona y explicando de forma oral algunas experiencias que contribuyen a su conformación. CCL, CSC, CAA.</p> <p>EPC.02.02. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP.</p> <p>EPC.02.03. Valorar el papel de la mujer y el hombre a nivel laboral y social, en especial en su entorno, iniciándose correctamente en acciones que impulsen la igualdad de derechos entre ambos, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y debatiendo acerca de experiencias cercanas, información a través de los medios de comunicación, mensajes publicitarios..., que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. CCL, CSC, CD, SIEP.</p>	<p>EPC.02.01.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades.</p> <p>EPC.02.01.02. Enumera y analiza los valores que leguían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo.</p> <p>EPC.02.02.01. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana.</p> <p>EPC.02.02.02. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad.</p> <p>EPC.02.02.03. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente.</p> <p>EPC.02.02.04. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc.</p> <p>EPC.02.02.05. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto</p>

		<p>a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos.</p> <p>EPC.02.02.06. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás.</p> <p>EPC.02.02.07. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.</p> <p>EPC.02.03.01. Analiza el papel de la mujer y el hombre en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>EPC.02.03.02. Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>EPC.02.03.03. Identifica en el lenguaje publicitario y en su entorno estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer y participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos, prejuicios e imágenes discriminatorias.</p>
<p>Bloque 2. La vida en comunidad</p>		
<p>2.1. Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez. EPC.02.04., EPC.02.08.</p> <p>2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). EPC.02.02., EPC.02.04., EPC.02.05., EPC.02.06.</p> <p>2.3. Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas. EPC.02.02.</p> <p>2.4. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones. EPC.02.02., EPC.02.05.</p> <p>2.5. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación. EPC.02.02.</p> <p>2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. EPC.02.05., EPC.02.06., EPC.02.07., EPC.02.08.</p> <p>2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran. EPC.02.06., EPC.02.07.</p> <p>2.8. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. EPC.02.05.</p>	<p>EPC.02.04. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP.</p> <p>EPC.02.05. Reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática, valorándolos como claves para una convivencia positiva, extrayendo conclusiones de manera guiada de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal. CSC, CAA, CD.</p> <p>EPC.02.06. Reconocer la diversidad social como un valor positivo para la convivencia, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, verbalizar y rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno inmediato o a través de los medios de comunicación u otras fuentes diversas (libros, videos, imágenes...), desarrollando actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos. CSC, CD, CCL, SIEP.</p> <p>EPC.02.07. Sentirse miembro de una comunidad (familiar, escolar o social), reconociendo sus dinámicas, diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ellas. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>EPC.02.04.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades.</p> <p>EPC.02.04.02. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad.</p> <p>EPC.02.04.03. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente.</p> <p>EPC.02.04.04. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc.</p> <p>EPC.02.04.05. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias</p>
	<p>EPC.02.08. Buscar, recabar y comprender información en diferentes soportes sobre la importancia de respetar y aplicar colectivamente los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, interesándose por su debido cumplimiento. CD, CSC, CAA, SIEP.</p>	<p>opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos.</p> <p>EPC.02.04.06. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás.</p> <p>EPC.02.05.01. Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus</p>

		<p>experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo.</p> <p>EPC.02.05.02. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana.</p> <p>EPC.02.05.03. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.</p> <p>EPC.02.05.04. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez,...</p> <p>EPC.02.05.05. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive. .</p> <p>EPC.02.05.06. Emite críticas constructivas en relación a la implementación de los valores en las distintas situaciones, tanto de sus propias conductas como de las de los demás, poniendo en práctica en su vida personal las conclusiones de los análisis realizados.</p> <p>EPC.02.06.01. Recaba información sobre distintos grupos culturales, elaborando trabajos de investigación referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes.</p> <p>EPC.02.06.02. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida.</p> <p>EPC.02.06.03. Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia.</p> <p>EPC.02.06.04. Reconoce, identifica y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano.</p> <p>EPC.02.07.01. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno.</p> <p>EPC.02.07.02. Toma parte activa en las actividades</p>
--	--	--

		<p>de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno.</p> <p>EPC.02.07.03. Conoce y respeta las dinámicas organizativas de los grupos en los que se inserta.</p> <p>EPC.02.07.04. Contribuye con su actitud y con sus palabras a facilitar la cohesión entre los miembros del grupo clase o de los grupos de trabajo en los que participa e identifica en el aula o centro situaciones o acciones que deriven o desemboquen en aislamiento o marginación de alguna persona del grupo.</p> <p>EPC.02.07.05. Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sin menospreciar las aportaciones de los otros.</p> <p>EPC.02.08.01. Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos.</p> <p>EPC.02.08.02. Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores, compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos.</p> <p>EPC.02.08.03. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades.</p> <p>EPC.02.08.04. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.</p>
	<p>Bloque 3. Vivir en sociedad</p>	
<p>3.1. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española. EPC.02.09.</p> <p>3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española. EPC.02.10., EPC.02.11.</p> <p>3.3. Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. EPC.02.10., EPC.02.11.</p> <p>3.4. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos. EPC.02.11.</p>	<p>EPC.02.09. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP.</p> <p>EPC.02.10. Buscar, recabar y comprender información en diferentes soportes sobre la importancia de respetar y aplicar colectivamente los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, interesándose por su debido cumplimiento. CD, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>EPC.02.11. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos. CSC, CEC, SIEP.</p>	<p>EPC.02.09.01. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc.</p> <p>EPC.02.09.02. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos.</p> <p>EPC.02.09.03. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás.</p> <p>EPC.02.09.04. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos,</p>

		<p>haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.</p> <p>comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.</p> <p>EPC.02.10.01. Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos.</p> <p>EPC.02.10.02. Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores, compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos.</p> <p>EPC.02.10.03. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades.</p> <p>EPC.02.10.04. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.</p> <p>EPC.02.11.01. Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía.</p> <p>EPC.02.11.02. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad.</p> <p>EPC.02.11.03. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución.</p> <p>EPC.02.11.04. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de la ciudadanía de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.</p>
--	--	--

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra

Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde el área.

De igual modo, el artículo 10.8 del citado Decreto establece que

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación de las áreas, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

Para ello, nuestro Centro trabajamos los siguientes proyectos:

➤ **PROYECTO LECTOR**

Considerando que la adquisición de la lecto-escritura es una habilidad importante para conseguir la formación integral de las personas y con el objetivo de que los alumnos adquieran las competencias orales y escritas necesarias para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad,

sean capaces de investigar, extraer e interpretar información, así como desarrollar el valor por el disfrute de la lectura. En el Centro hemos elaborado “El plan lector”.

Todos los niveles del Centro, de forma graduada, actuando el profesor como agente orientador y motivador, apoyándose en las nuevas tecnologías, realizarán actividades enlazadas con el uso de la biblioteca, que envolverán todas las materias del currículo.

Con ello pretendemos enriquecer el vocabulario, el uso correcto de la ortografía, el conocimiento de diferentes tipos de textos, así como la implicación y participación de las familias. Intentaremos configurar una tarea conjunta no sólo enfocada a estimular la imaginación y el desarrollo del pensamiento abstracto sino también el disfrute y deleite por los libros

➤ **PROYECTO ECOESCUELA**

Se inicia el Proyecto Ecoescuela para comprender los problemas medioambientales de la naturaleza y del entorno más cercano, desarrollando así una participación activa en la búsqueda de soluciones primero a nivel de centro y luego de barrio.

Se entiende pues, por ecoescuela, un centro educativo en el que se desarrolla un proceso de mejora ambiental, mediante la investigación a través de una auditoría y posterior corrección de las deficiencias detectadas, que implican así mismo una mejoría en la práctica educativa.

Un proyecto como éste, es importante trabajarlo desde una perspectiva multidisciplinar y de forma transversal, ya que la educación ambiental abarca todas las áreas del conocimiento.

Por tanto una buena coordinación por parte del Comité Ambiental permitirá aprovechar el proyecto curricular de etapa, programación de ciclo y programación de aula para abordar cada una de las temáticas que se trabajan en la Ecoescuela.

➤ **PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ**

La población que acude a nuestro centro es heterogénea en cuanto a la procedencia de barrios dentro de la localidad, nuestro centro lo compone, por tanto, un tipo de alumnado que entra dentro de los parámetros de diversidad. Hay alumnado con familias estables en cuanto a familia, educación y trabajo, pero nos encontramos también con alumnado ubicados en familias con múltiples problemas afectivos, económicos y educativos.

Esta situación demandó llevar a cabo el presente proyecto, en colaboración con otros centros de primaria y secundaria, cuyos objetivos son

- ✚ Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.

- ✚ Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.

- ✚ Fomentar en el centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

- ✚ Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que puedan plantearse.

- ✚ Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia.

➤ **PLAN DE IGUALDAD**

Desde la escuela debemos impulsar una serie de actuaciones y comportamientos que propician la transmisión de aquellos valores que favorecen unas relaciones humanas basadas en el respeto y la justicia, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la responsabilidad, la

ciudadanía democrática, la igualdad de oportunidades, la confianza, la amistad..., valores que en definitiva constituyen la base de la vida en común, la ausencia de estereotipos y discriminaciones sexistas...

Pretendemos extender a toda la Comunidad Educativa que la igualdad formal se convierta en igualdad real y que nuestros niños y niñas de hoy se formen como hombres y mujeres de un futuro más humano.

Por ello, con este plan nos hemos propuesto una serie de objetivos a diversos niveles.

Objetivos para el profesorado.

- Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino. Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer.
- Cuidar que el trato profesorado /alumnado no esté condicionado al sexo de la persona.
- Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en clase.

Objetivos para el alumnado.

- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niños y niñas.
- Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.

Objetivos para las familias.

- Favorecer la presencia y participación de las familias y tutores legales en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género.

Objetivos para el uso adecuado de los espacios en el centro.

- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aulas, gimnasio, etc....) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas.
- Desarrollar actividades en las zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. El recreo es un espacio educativo como el aula.
- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado

➤ FAMILIAS LECTORAS

Este programa surge con la intención de pretender ser uno de esos instrumentos que ayude a los padres, madres y demás miembros de la familia a desarrollar su labor educadora y, en colaboración con el centro educativo, les oriente y anime a despertar en sus hijos e hijas la afición por el libro, mejorar su comprensión lectora y afianzar el hábito de la lectura. Todo ello sin olvidar que es necesario que la enseñanza escolar contribuya a crear lectores de textos diversos, a promover actitudes críticas y reflexivas y a la difusión de la cultura.

Este programa pretende dinamizar la colaboración entre las familias y los centros educativos para mejorar la comprensión lectora del alumnado, desarrollar su hábito lector y mejorar su competencia lingüística.

La coordinación del programa facilitará una serie de propuestas para desarrollar a lo largo del curso escolar el Proyecto de Lectura en Familia donde se pueden incluir diversas actuaciones que se harán posible con la colaboración de toda la comunidad educativa.

➤ **PROA**

El programa de apoyo y refuerzo tiene como finalidad dar respuesta a las nuevas necesidades educativas que surgen ante una sociedad multicultural y tecnológica, donde los cambios a nivel personal, familiar y social están dando lugar a nuevas problemáticas que se reflejan en nuestras aulas y que demandan nuevas aptitudes y nuevas actuaciones.

A través de este programa comenzaremos a trabajar en tres líneas de intervención:

- Atención directa a los alumnos/as.
- Intervención con las familias.
- Relación con su entorno.

Los destinatarios del programa será todo el **alumnado**: aunque se centre más a aquellos en los que se presenta alguna necesidad específica de apoyo educativo.

➤ **PLAN DE COMPENSATORIA**

En base a los diferentes cambios socio-culturales y económicos de la población de alumnos y alumnas que han llegado a nuestro centro en los últimos años, el claustro de profesores ha decidido poner en marcha un Plan de Compensación Educativa con medidas de carácter compensador, dirigidas a un sector de nuestra población escolar considerado como grupo de riesgo y que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa. A través de este plan promoveremos actuaciones que combatan la desigualdad y fomentaremos la construcción de un centro de Educación Infantil y Primaria capaz de proporcionar a todos sus miembros las mismas oportunidades en el ejercicio real del derecho a la educación. Tenemos que partir de la principal premisa sobre que la educación es una inversión de futuro. Es un valor importantísimo para toda la sociedad. La Escuela Pública no sólo es una institución que forma a esos ciudadanos y ciudadanas del mañana, sino que es la única que puede garantizar una verdadera igualdad de oportunidades. Ese concepto, el de igualdad, se configura hoy día como muy importante, ya que es la base de la que nacen toda una serie de medidas que sustentan la educación compensatoria en nuestra Comunidad Autónoma. Esa ayuda extra que muchos necesitan por encontrarse en diferentes situaciones desfavorecidas. La igualdad significa ayuda específica para quien la necesita más. En este sentido, la educación compensatoria no trata de ayudar a unos para que lleguen a la meta antes, o con más facilidad, sino de que todos partan de la misma línea de salida. Se trata de un concepto muy unido al de justicia social. Y es que el principio de igualdad de oportunidades en educación implica que para que las desigualdades y desventajas sociales o culturales de las que determinados alumnos parten no acaben convirtiéndose en desigualdades educativas, se pongan en marcha una serie de medidas positivas de carácter compensador.

➤ **CRECIENDO EN SALUD**

Los centros educativos, junto con el hogar, son los ámbitos socializadores clave donde tiene lugar el desarrollo de las personas en sus estadios más tempranos, ejerciendo un importante papel en la configuración de la conducta y los valores personales y sociales de la infancia y la adolescencia.

Es una realidad que el ámbito educativo constituye por muchas razones un espacio idóneo para abordar la Promoción de Salud.

La Promoción de la Salud se define como “el proceso de capacitar a las personas y a las comunidades para que aumenten el control sobre los determinantes de la salud, y por lo tanto, mejoren su salud”. La Promoción de la Salud no solo se ocupa de promover el desarrollo de las habilidades individuales y la capacidad de la persona para influir sobre los factores que determinan su salud, sino que también, incluye la intervención sobre el entorno, tanto para reforzar los factores que contribuyen al desarrollo de estilos de vida saludables como para modificar aquellos que impiden ponerlos en práctica.

En este sentido, se están produciendo sensibles avances que pueden facilitar dicho abordaje. Los desarrollos legales, tanto de ámbito nacional como autonómico, tienden a facilitar un abordaje transversal básico de las competencias en salud.

Por ello, con este programa pretendemos conseguir el objetivo de promover, entrenar y capacitar a las personas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, de forma adaptada a cada edad, les permitan el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la toma de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral.

6. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional.
- El fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.
- El desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes...) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.

- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará el uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
- e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Lengua Castellana y Literatura, ajustadas a las características del alumnado del segundo ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para este ciclo y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

Para la comunicación oral:

Se trata de desarrollar la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas.

Se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Se busca que el alumnado sepa expresarse de forma clara, organizada y coherente según la situación y el tipo de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada.

La biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc.,

El alumnado debe obtener información de diferentes medios de comunicación social (TV, radio, prensa, etc.), de manera que pueda utilizarla para argumentar sus ideas, extraer información que le sea relevante y usarla en sus propias producciones.

Para la lectura:

Se trata de desarrollar la capacidad lectora y una adquisición progresiva de la entonación y ritmo adecuado

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza.

Se podrá proponer una tipología de tareas que les permita resumir el texto, expresar sus intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado en las lecturas.

Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes: impresos, digitales y multimodales; y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones, próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

En el ámbito literario, se pueden recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas.

En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se hará hincapié en las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Para la escritura:

Queremos mejorar su capacidad de hacer planes de escritura creativa, que utilicen las guías de ayuda ofrecidas así como que colaboren entre iguales para redactar textos de diferentes géneros y con diferentes intenciones comunicativas. Además se puede tratar la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc. de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos.

Deberán respetar siempre las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.

Para el conocimiento de la lengua:

El alumnado debe realizar y revisar sus textos, analizar sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, el punto de vista y el estilo del autor/a. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Un recurso de expresión para lograr superar este criterio podría ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc.

La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayuda a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

Se trata también de utilizar los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc., en las actividades que se realicen en el aula. Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando.

Debemos fomentar siempre el respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen. Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

Para la educación literaria:

El alumnado debe disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos reconociendo temas, los elementos del relato, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora.

Igualmente, hay que trabajar la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura así como la capacidad de usar recursos expresivos y creativos en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos. Para acercar al alumnado a la afición lectora se proponen los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y lecturas, el ánimo escritor y la crítica literaria.

2. MATEMÁTICAS

El aprendizaje de competencias en esta área requiere metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructuras del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación.

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Matemáticas, ajustadas a las características del alumnado del segundo ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para este ciclo y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

Para los procesos, métodos y actitudes matemáticas:

En primer lugar, se pretende desarrollar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación o solución adecuada a la situación problemática a resolver. Además de la capacidad de emplear distintos procedimientos de razonamiento, estrategias y nuevas formas de resolución con la aplicación de los conocimientos matemáticos a situaciones de su vida diaria y a la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución así como, tanto la defensa que realiza de sus argumentos como el que se muestre abierto a confrontar sus razonamientos con los de su grupo, respetando las aportaciones del resto. Pudiendo, el alumnado experimentar la utilidad de las matemáticas en el mundo que le rodea.

Esto se trabajará en el aula, planteando situaciones que provoquen un desequilibrio que haga aflorar, en el alumnado, la duda, la reflexión, la discusión, la comparación, así como la comprobación y que les conduzca a una nueva situación de aprendizaje. En la cual, se trabaje con una matemática viva, activa, que desarrolle una mente inquieta, fluida y despierta.

En segundo lugar, se desarrollará la habilidad y capacidad práctica del alumnado con respecto al trabajo de investigación (método científico), partiendo de una hipótesis basada en experiencias cercanas a él o ella. Para ello, se les pedirá que realicen observaciones y las recoja de manera escrita, siguiendo un orden y organización sistemática, en los registros y posteriormente, planteándole preguntas que le conduzca a encontrar una solución adecuada, volviendo atrás si no se encuentra satisfactoria la respuesta.

Esto, permite plantear, discutir y volver a plantear el problema investigado, facilitando la confrontación con la realidad y obteniendo sus propias conclusiones. Por lo cual, se precisa de una riqueza de recursos y estímulos que despierte la curiosidad, facilitando la búsqueda de estrategias para encontrar sus propias soluciones y desarrollar un razonamiento personal donde sea capaz de establecer sus propios criterios y de respetar el del resto del grupo.

En tercer lugar, se potenciarán, el que nuestro alumnado, pueda desarrollar las capacidades y actitudes con respecto al desarrollo del trabajo matemático, teniendo en cuenta su esfuerzo, constancia, la aceptación de la crítica o de posibles correcciones, el entusiasmo, la motivación, destreza y la precisión con las que se enfrenta a los retos. Además de su capacidad en la toma de decisiones, valorando si son reflexivas y si es capaz de aplicar las ideas claves de sus conclusiones en otras situaciones parecidas en distintos contextos, compartiéndolas y contrastándolas con el grupo y a la vez, aceptando sus apreciaciones.

Esto se trabajará en el aula, a través de las tareas y actividades programadas en el área, mediante la realización de registros de evaluación apoyándonos en la observación, los trabajos presentados, las exposiciones orales, etc.

Para los Números:

En primer lugar, se pretende desarrollar tanto la capacidad de emitir informaciones numéricas con sentido, partiendo de la interpretación de los números en diversos textos numéricos de la vida cotidiana (folletos, tiques, carteles publicitarios, cupones, décimos de lotería), comunicar la información matemática obtenida del entorno cercano, cuando sea de interés como la capacidad para demostrar críticamente, discutir o comprobar el manejo y representación, en situaciones reales o simuladas, de distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta la centésima).

Por dicho motivo, se tendrán en cuenta los razonamientos que utiliza y la interpretación que realiza del valor posicional (hasta la centena de millar) de sus cifras. Para ello las técnicas, ideas y estrategias matemáticas deben aparecer de manera contextualizada, ligadas a la realidad circundante.

Para el trabajo en el aula se podrán diseñar actividades insertas en proyectos de trabajo dónde se utilicen los números para contar, medir, ordenar, expresar cantidades, jugar, comprar...

En segundo lugar, se trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Por otro lado, desarrollar la capacidad de niños y niñas para generar estrategias personales de estimación, tanteo, cálculo mental, algoritmos escritos y calculadora, eligiendo entre los diferentes procedimientos el más adecuado, en contextos habituales y en resolución de problemas y también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y su capacidad de explicar oralmente los razonamientos.

Para las Medidas:

Se trata de que el alumnado ponga en práctica su capacidad de reproducción mental y su expresión, tanto oral como escrita, para, un vez dados los resultados de una medida, comparar, ordenar, sumar, restar unidades de magnitud a fin de resolver problemas reales del entorno cercano. Poniendo una mayor atención sobre los procesos de conversión a múltiplos o submúltiplos en función de las necesidades de la medida y la complejidad que supone la reducción a una misma unidad, que garantice la operación con cantidades homogéneas y la correcta expresión matemática. Para lo que se requerirá, sin duda, una profusa y dilatada ejercitación.

La aplicación de las habilidades descritas a la solución de problemas reales implica la inclusión de las mismas en una diversidad de experiencias y tareas que, necesariamente, han de ir ligadas al ejercicio de la estimación y la medida.

La elaboración de gráficos como las líneas del tiempo, serán de gran ayuda en estos procesos.

Con respecto a las monedas y los billetes del sistema monetario de la Unión Europea, el alumnado, se tratará de desarrollar la capacidad para reconocer las monedas, su valor y sus equivalencias y el manejo de los más usuales.

El manejo del dinero inspirará diversas propuestas de actividades y tareas orientadas al logro de la competencia.

El desarrollo de proyectos integrados de investigación brindará la oportunidad de comprender presupuestos, comprobar y comparar precios, simular o hacer pequeñas compras, realizar pequeños pagos, comprobar saldos... en la organización de un evento escolar o comunitario (fiestas y celebraciones) o en el diseño de una experiencia.

Para la Geometría:

Primeramente, se pretende, que el alumnado desarrolle las capacidades de orientación y representación espacial. La utilización del lenguaje resulta fundamental para establecer elementos

de referencia relacionados con propiedades geométricas concretas (paralelismo, perpendicularidad, simetría...) que ayuden a describir y entender situaciones, tanto para representar el espacio como para orientarse y moverse en el mismo.

En segundo lugar, a través del conocimiento de los cuerpos geométricos y figuras planas, se pondrá especial énfasis en desarrollar la capacidad para clasificar tanto figuras como cuerpos, atendiendo a diversos criterios. Asimismo, se apreciará la adecuada utilización de la terminología geométrica para emitir identificar y reproducir manifestaciones artísticas y culturales del entorno.

Se facilitará la observación y búsqueda de elementos geométricos para establecer clasificaciones, encontrar similitudes y diferencias y determinar características.

Finalmente, se desarrollará la capacidad para asimilar un método de cálculo inductivo que pueda ser aplicado en la resolución de situaciones problemáticas del entorno cercano relacionadas con el perímetro de figuras planas.

Para la Estadística y la Probabilidad:

Se trata de facilitar el desarrollo de la capacidad para realizar un efectivo recuento de datos y representar el resultado utilizando los gráficos estadísticos más adecuados a la situación. Así mismo, de la capacidad para describir e interpretar gráficos sencillos relativos a situaciones familiares.

Por ello, es necesario dar importancia al conocimiento de los procesos previos a la representación de los datos, a veces tanto o más que los cálculos que con ellos puedan realizarse: la recogida de la información, el recuento y manipulación de datos y las distintas maneras agruparlos.

Se aplicará, en contextos cercanos a la experiencia del alumnado y a diversas propuestas relacionadas con otras materias. Ya que, se trata de utilizar las matemáticas para comprender la realidad ambiental y social que nos rodea.

La comprensión de noticias relevantes del contexto cercano, que adquieren relevancia en el mismo a través de los medios de comunicación, es otro caudal aprovechable de aprendizaje en este sentido, ya que con mucha frecuencia estas noticias aportan numerosos datos e informes estadísticos.

3. CIENCIAS SOCIALES

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Durante el desarrollo de los bloques de contenidos, se deberá tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, así como explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Se prestará especial interés a que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Por dicho motivo, será de suma importancia despertar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y el fomento de valores sobre la importancia que tienen los restos históricos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. Al mismo tiempo, se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades y comportamientos adecuados a seguir para su conservación y mejora.

Para el desarrollo de los “Contenidos Comunes:

Se fomentará la capacidad para describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano (familiar, escolar, social, etc.), usando diferentes fuentes de información para posteriormente comunicar dichos conocimientos.

Se realizarán actividades en las que se trabajen lecturas y la reflexión grupal sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que puede facilitar el contacto directo con el objeto de estudio. El tratamiento de la información permitirá debatir, dialogar y plantear soluciones con criterio constructivo. En ese sentido, se proponen actividades en las cuales se haga uso de recursos tales como: el programa Aldea o eco-escuelas de educación ambiental, que permiten acercar opiniones y acciones directas sobre el medio más cercano, para comunicar por diferentes medios nuestras reflexiones.

Además se buscará el que el alumno planifique, organice su trabajo escolar, responsabilizándose de un espacio propio para el estudio en casa y organice sus materiales en el aula. Por lo tanto, se emprenderán tareas y trabajos en los que se aprenda tanto a desarrollar sus capacidades personales como aquellas propuestas creativas o iniciativas de trabajo en equipo..

Para el tratamiento del valor de la solidaridad y la cooperación se realizarán tareas grupales mediante la organización de juegos y deportes en los que se trabaje la coeducación y la tolerancia. Esto permitirá el debate, el diálogo y la posterior exposición oral y escrita tras la realización de trabajos y presentaciones sobre los acontecimientos y resultados deportivos.

Al mismo tiempo, se desarrollará progresivamente la adquisición de la capacidad crítica en el contexto, el respeto hacia otras culturas, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos (valorando la cooperación como forma de evitar y resolverlos), la actitud de colaboración y el compromiso social, mediante la participación eficaz y constructiva en la vida social, comenzando a formar parte de grupos o equipos en el centro o el barrio y potenciando el saber conversar y escuchar. Para fomentar valores que manifiesten tolerancia, solidaridad y respeto se podrán plantear cuestiones como las siguientes: ¿qué derechos y obligaciones tenemos como ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo (o de nuestra ciudad)?, ¿tienen los mismos derechos y obligaciones las personas de tu familia o de tu entorno?, ¿qué obligaciones tienes en casa?

Para el aprendizaje relacionado con “El mundo en el que vivimos”

Se trabajarán estrategias y habilidades, para la identificación y descripción de la estructura de la Tierra, accediendo mediante la observación directa, así como la exposición oral de la interpretación de signos convencionales que ayuden al reconocimiento de elementos geográficos. Al mismo tiempo, se usarán vídeos y otros recursos informáticos con el objeto de presentar la información y poner en práctica las habilidades de manipulación, observación y descripción de diferentes planos, mapas y planisferios. Buscando con ello que sean capaces de identificar propiedades físicas observables de la Tierra y sus partes componentes.

Se realizarán tareas en las que se utilicen dibujos y croquis explicativos, así como experimentos simples con materiales cotidianos, en los que estudiar y comprobar aspectos como temperatura, textura, peso/ masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, y explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales de los que está compuesta la Tierra. v

Igualmente, se abordarán:

- Valores de concienciación de la importancia del agua y su relación con los elementos del clima como la temperatura o las precipitaciones, la dependencia del relieve y su conformación con situaciones de conservación como la erosión o el fuego;

- Habilidades que permitan el trabajo en grupo y la resolución de cuestiones relevantes para la conservación del medio ambiente, a través de la investigación y del trabajo de campo (replantación de plantas, cuidados y limpieza de márgenes de ríos o costas

Para ello se trabajarán tareas que requieran el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para buscar, comparar y representar los resultados obtenidos, a través de gráficos, tablas, enlaces informativos e informes de los fenómenos..

Para el aprendizaje de conceptos relativos a “Vivir en Sociedad”

A partir del conocimiento de la Constitución y del Estatuto de Andalucía se les potenciará y orientará al conocimiento de los derechos, deberes y libertades fundamentales. Por lo que, se fomentará la familiarización con las instituciones escolares y locales.

Además se realizarán actividades conjuntas para celebrar el día de la Constitución, el de Andalucía y el de Europa, reconociendo nuestros símbolos y características con murales ilustrados, la escucha de canciones acordes con la temática, el visionado y escucha de presentaciones, vídeos y cuentos, el análisis oral de lemas, himnos, así como la realización de pequeñas investigaciones, con la colaboración de la familia:

Por otro lado se observarán, identificarán y describirán algunos rasgos y conceptos demográficos, en entornos rurales y urbanos cercanos, realizando actividades para conocer los rasgos distintivos de la población, económicos y culturales, comparándolos con aquellos que tienen y protagonizan sus entornos familiares, locales y comarcales, así como recabando información sobre los movimientos de población en un lugar, que deben manejarse mediante conceptos como el padrón y el censo. Al mismo tiempo, que se identifican cómo algunos aspectos demográficos (la emigración e inmigración, la natalidad y la mortalidad) influyen en esta.

Así mismo, se desarrollarán estrategias y habilidades para la identificación y definición de las materias primas y los productos elaborados, asociándolos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización, mediante el desarrollo de estrategias de expresión oral y escrita. De este modo, se permite dar a conocer los tres sectores de actividades económicas y clasificar distintas actividades.

Se potenciará el conocimiento y la descripción de los entornos rurales y urbanos que describen y conceptualizan el territorio andaluz y español, A la vez, se realizarán listados sencillos en los que se diferencie entre actividades de talleres artesanales y fábricas, señalando, seleccionando y clasificando sus herramientas y máquinas más destacadas.

Será un aspecto importante a fomentar, la toma de conciencia sobre de un consumo responsable, haciendo una lectura e interpretación adecuada y crítica de los mensajes publicitarios (televisión , cartelera de la ciudad, etc). A través de la asamblea, se establecerán directrices en clase para optimizar los recursos que tenemos desde un consumo responsable; se desarrollará una lista con los elementos imprescindibles para vivir;

Para la aplicación de la educación vial, se fomentarán estrategias de reconocimiento e interpretación de las principales señales de circulación como un código de normas necesario para evitar accidentes y el buen uso de las vías públicas. La Dirección General de Tráfico, en colaboración con la Consejería de Educación y en el marco del convenio de colaboración suscrito, propone el Programa “MIRA”.

“Las Huellas del Tiempo” se trabajarán:

Por un lado, potenciando el trabajo de las exposiciones orales y escritas de los acontecimientos más directos y cercanos al alumnado, que hayan sido fundamentales para su vida, de forma que se afronte la noción del paso del tiempo, la sucesión y duración en relación a dichos acontecimientos.

Realizando actividades en las que se trate de ordenar hechos históricos, desarrollando actitudes de curiosidad sobre los acontecimientos más cercanos coetáneos a la existencia del alumnado. El patrimonio cultural más cercano se expondrá a la vista directa mediante medios audiovisuales, fotografías o vídeos de lugares y momentos vividos por el alumnado. Además se potenciará el respeto hacia las personas que han contribuido a la conservación de esos espacios y legados, contribuyendo con su trabajo a que la herencia cultural sea tan rica en Andalucía.

También, visitando monumentos o museos de la localidad y comparando su legado o situación de conservación.

4. CIENCIAS NATURALES

En el área de Ciencias de la Naturaleza es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural.

Es preciso potenciar la resolución de problemas, y situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias es necesario conectar los contenidos con la vida real

Cobra especialmente relevancia el aprendizaje por descubrimiento, que se basa en la idea de que para aprender ciencia hay que hacer ciencia, y apuesta por una construcción activa de conocimiento por parte del alumnado. Este enfoque supone que los alumnos y alumnas construyen conocimiento por sus interacciones con el mundo material o con los seres vivos. La función del docente es la preparación de materiales y situaciones adecuadas a este objetivo.

En la investigación en el aula podemos diferenciar los siguientes pasos:

- a) Plantear interrogantes sobre fenómenos y situaciones del mundo natural que resulten de interés para el alumnado
- b) Exposición de sus conocimientos iniciales sobre el problema planteado
- c) Discusión y acuerdo sobre el diseño de la investigación
- d) Desarrollo de la investigación siguiendo el diseño pautado
- e) Procesamiento significativo de la información obtenida, construyendo conocimientos que den respuesta adecuada a los problemas investigados.
- f) Planteamiento de nuevos interrogantes como resultado de las observaciones y experiencias realizadas.
- g) Comunicación de los resultados alcanzados

Las actividades al aire libre cobran especial relevancia como recurso educativo para conseguir los objetivos que se plantean. Así, la observación o cuidado de huertos, viveros o pequeños jardines botánicos; la observación de animales en libertad o la realización de itinerarios didácticos, etc. serán muy útiles y permitirán al alumnado vivencias muy enriquecedoras

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada a la misma. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos o fenómenos físicos, a su experiencia.

Para la “Iniciación a la actividad científica”:

Se trata de desarrollar la habilidad para buscar información y contrastarla usando diferentes fuentes de información, así como el manejo las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información y para representar los resultados obtenidos haciendo uso de gráficos, imágenes, tablas, etc.

El uso de la información es indispensable para establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de experimentos o experiencias, potenciando y desarrollando más la coherencia de los razonamientos que el acierto en las posibles soluciones.

Se abordarán conocimientos y habilidades que permitan el trabajo en grupo y la resolución pacífica de conflictos ante pequeñas cuestiones.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que requieran poner en práctica estrategias para acceder y buscar información, debatir, confrontar ideas, establecer diferentes conjeturas y llegar a posibles resultados comunes o no; realizar experimentos y representaciones sobre los elementos físicos estudiados y observados.

Para el aprendizaje de lo relacionado con “El ser humano y la salud”:

Se desarrollará el conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de manera que se identifique su localización y forma y se establezca las relaciones indispensables para la vida, para potenciar hábitos saludables que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y de la mente, previniendo enfermedades derivadas de los malos hábitos, valorando la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario de ocho a nueve horas.

Se pretende desarrollar la empatía, así como la aceptación y el respeto hacia las diferencias individuales, fomentando la resolución pacífica de conflictos.

Se trabajarán temas de debate sobre las diferentes enfermedades, accidentes domésticos y los hábitos saludables que se han de seguir para prevenirlas.

Para los contenidos relacionados con “Los seres vivos”:

Se utilizarán claves y pautas sencillas para clasificar a los seres vivos y a los seres inertes, atendiendo a sus características y a las relaciones que se establecen entre ellos, indispensables para el correcto funcionamiento de los ecosistemas.

Se desarrolla al mismo tiempo el conocimiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en sus funciones vitales, estableciendo comparaciones entre los diferentes ciclos vitales de cada organismo. Lo que permitirá desarrollar valores de defensa y respeto por nuestro entorno poniendo de manifiesto comportamiento colectivos que mejoren la calidad de vida.

Se desarrollarán actitudes críticas ante la actividad humana en el medio, implicando hábitos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, fomentando un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía, reconociendo el equilibrio existente entre los diferentes elementos del entorno y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos.

Se trabajarán las normas de uso y mantenimiento de los instrumentos y materiales empleados para la observación, siendo estos usados con rigor y precisión.

Las tareas a realizar para tratar estos aspectos serán, entre otras, campañas para concienciar al ciudadano y despertar el espíritu para la defensa, respeto y recuperación del equilibrio ecológico; elaboración de pautas que contribuyan a una mejora del medio ambiente, usando de forma adecuada los recursos naturales disponibles y manteniendo un ahorro energético; uso de instrumentos para explicar el ahorro energético y observar conductas positivas o negativas del ser humano en el medio.

“La materia y energía” se trabajará:

Mediante la clasificación de los diferentes materiales según su origen y sus propiedades elementales, utiliza los instrumentos de medida de masa y volumen, así como la aproximación al concepto de densidad.

La información que puedan extraer de la lectura de textos científicos, la manipulación de algunos materiales, el uso ordenado de buscadores de internet y la utilización de instrumentos y herramientas para la recogida y clasificación de materiales, constituirán la base fundamental de las tareas a desarrollar.

Para la adquisición de conocimientos sobre las propiedades básicas del magnetismo y la electricidad, las propiedades elementales de la luz natural, la descomposición del color, los principios básicos de flotabilidad y la capacidad para identificar las características básicas de los procesos utilizados para la separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución, así como la capacidad para proceder de manera individual y colaborativa en la aplicación del método científico mediante la observación sistemática, la elaboración de hipótesis, la experimentación y la presentación de conclusiones, se podrán

desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas guiadas que apoyen todo el proceso investigador

Será importante que el alumnado conozca el uso y consumo energético que se hace en el entorno cercano, identificar las fuentes de energía más comunes relacionadas con las actividades cotidianas y describir las medidas necesarias para el ahorro y el desarrollo de actitudes responsables.

Para el aprendizaje de contenidos relacionados con “La tecnología, objetos y máquinas”:

El alumnado puede identificar, describir y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y la funcionalidad de las mismas, para ello se podría proponer el estudio concreto de una máquina o juguete sencillo.

Tendría que abordarse la lectura de textos científicos, instrucciones y búsqueda de información en Internet, así como la posibilidad de desmontar y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales.

De esta manera el alumnado aplicará los conocimientos adquiridos para la construcción de un aparato u objeto sencillo.

El alumnado finalmente tendrá que tomar conciencia de la importancia del avance científico, los descubrimientos más relevantes y su incidencia en la vida actual. Para ello se propone la búsqueda guiada en Internet y la lectura de textos científicos y de algunos pasajes de la vida de los científicos y científicas más reconocidos y sus aportaciones a la mejora de la sociedad.

5. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Realizar actividades de convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

Para la “La identidad y la dignidad de la persona”:

Se trata de desarrollar la creación de un autoconcepto positivo, describiéndose a sí mismo de manera acorde a la realidad. Se valora también la capacidad del alumno para resolver las situaciones diarias con decisiones responsables y meditadas y su actitud a la hora de enfrentar retos o desafíos.

Se hace específica también la necesidad de fomentar desde el centro escolar el pensamiento creativo, aspecto relevante en tanto que supone una herramienta básica para el desarrollo intelectual y emocional de los pequeños y porque aporta elasticidad mental, algo

imprescindible para lograr resolver los problemas diarios poniendo en juego el mayor número posible de alternativas. Para desarrollar este tipo de pensamiento en el aula hay que plantear situaciones que permitan más de una respuesta y se debe hacer un cambio en los planteamientos de evaluación, no valorando tanto la reproducción de datos sino priorizando la originalidad, iniciativa y actitud emprendedora del alumnado.

Desarrollaremos el autocontrol de las emociones, gestionándolas positivamente y aprendiendo a elegir en cada momento la manera de ser más apropiada para enfrentarse con éxito a los diversos problemas o situaciones cotidianas y rediseñando sus pensamientos y conductas en función de los resultados que se van obteniendo.

Para favorecer el control de las emociones es necesario que el espacio en que se mueve el alumno sea de confianza para él, en el que se sienta apoyado, aceptado y valorado en su globalidad tanto por él mismo como por las personas con las que se relaciona.

Las dinámicas de trabajo dentro del aula deben potenciar la comunicación entre los alumnos y con el profesor, una comunicación que debe ser libre, permitiéndoles hablar de sus intereses, inquietudes, necesidades, sentimientos, etc sin prisas, asegurándonos una organización del tiempo que permita que no haya tareas pendientes que obstaculicen la conversación. Debemos resaltar la importancia de la comunicación no verbal: asintiendo con la cabeza, mirando a los ojos, abrazándole.... Sin duda alguna, la enseñanza de técnicas de relajación y respiración constituye uno de las mejores estrategias para ayudar al niño a regular sus emociones. Una vez han conseguido calmarse es necesario reflexionar sobre los diferentes desencadenantes de diversas situaciones.

Para “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”:

Se trata de desarrollar uso que hace el alumnado del lenguaje verbal y no verbal a la hora de relacionarse y compartir con otras personas, centrándose en el análisis de los factores que benefician o dificultan una comunicación eficaz y usando los resultados de dicho estudio como punto de partida para mejorar las relaciones dentro del aula.

Este trabajo requiere que el alumno conozca los factores que intervienen en la comunicación (emisor, receptor, canal, mensaje, código) identificando qué papel juega cada uno en la adecuada interpretación de lo que se quiere decir.

A partir de aquí, se deberá fomentar la realización de actividades en las que el alumno/a deba expresar con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos, usando para ello actividades como exposiciones orales o diálogos y debates en los que el alumnado defienda respetuosamente los argumentos y las posiciones personales. Además, no cabe duda de que una buena comunicación empieza por una adecuada escucha. Para lograrla, es necesario trabajar con los pequeños las estrategias básicas de escucha Intentaremos descubrir y potenciar las habilidades sociales que manifiesta el alumnado cuando participa en actividades grupales, cuándo demuestra su asertividad y empatía y cuándo lo pone en práctica mediante la escucha activa.

La relación con los demás es un aspecto fundamental en nuestra vida, sentirnos escuchados, comprendidos y aceptados por los demás nos hace encontrarnos más felices, mejora algunas dificultades o problemas de rendimiento escolar y sobre todo, ayuda a combatir la violencia en el ámbito escolar. De aquí, se deriva la importancia de trabajar en el aula habilidades sociales básicas como la empatía, la asertividad o la escucha activa, especialmente en esta etapa que acoge a los alumnos de entre 7-9 años, momento en el que comienzan a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otros y a comprender las emociones ajenas.

Los socio-dramas o juegos en los que se dramatizan diversas situaciones contribuyen a alcanzar esta finalidad y mejorar la cohesión del grupo.

También trabajaremos la comprensión y aceptación de las diferencias culturales, eliminando los posibles prejuicios.

Debe ir dirigido a enfrentarse al reto de lograr que niños y niñas entiendan las diferencias culturales como un factor necesario y enriquecedor, tanto a nivel individual como colectivo, y que genera numerosas oportunidades de aprendizaje. La realización de trabajos de investigación cooperativos e interdisciplinares se perfila como el más idóneo dentro del campo de desarrollo de la interculturalidad en las aulas y del respeto a la diversidad, en general.

Para “La convivencia y los valores”:

Se trata de desarrollar la capacidad, habilidad y madurez del alumnado a la hora de afrontar las distintas situaciones con las que se va encontrando en su vida diaria (ya sea, en casa, en la escuela, en el barrio, ...).

Las tareas más indicadas serán la creación de pequeños o gran grupo, en los que se analicen las circunstancias y se valoren los pros y los contras de las diferentes alternativas, el debate, el diálogo, la escucha de cuentos claramente dirigidos a juzgar crítica y constructivamente las diferentes maneras de afrontar los problemas, la reflexión y el debate sobre las actitudes y acciones de las personas con las que interactúa en relación a la maneras en que resuelven las situaciones, Se planificarán propuestas de colaboración solidaria con ONGs o asociaciones locales orientadas a la ayuda y la planificación de dichas estrategias.

El profesorado debe ser el guía que lleve al alumnado a observar la realidad en la que vive, haciéndoles conscientes objetivamente de los problemas y circunstancias que le rodean con la intención de incitarles a actuar directamente sobre la realidad desde otro punto de vista, uno que les permita mejorarla y buscar soluciones que hagan de su entorno (más cercano y en la medida de sus posibilidades el más lejano) un lugar más saludable, valorando conductas solidarias y colaborativas en estrategias de grupo. Par ello es imprescindible la planificación de escenarios en los que intervengan personas externas al centro, voluntarios o familiares, así como responsables de entidades, acercando con ello los contextos familiar e institucional.

Trabajaremos la capacidad de tomar iniciativas de mediación y de reconocimiento de las situaciones justas e injustas, para poder desarrollar acciones encaminadas a resolver conflictos cotidianos.

El establecimiento de normas sociales y su cumplimiento por parte del alumnado es crucial para asegurar el adecuado funcionamiento del grupo-clase. La tarea del profesorado en relación a las normas precisa comenzar por el conocimiento de lo que es una norma y de la importancia de respetarlas. Posteriormente se establecerán normas de aulas claras y concretas que estén consensuadas con el alumnado, asegurando así que entienden su importancia y se comprometen a cumplirlas, debiendo establecer también claramente las consecuencias de su no cumplimiento.

Se trabajará también la no discriminación de las personas lo que implica favorecer la reflexión, el análisis y el debate acerca de la diversidad existente en su entorno y en la raza humana en general, ayudando al alumnado a tomar conciencia de las semejanzas, diferencias e interdependencia de todos los seres humanos, contribuyendo, a través del diálogo y la reflexión a entender esa diversidad como un factor positivo y en ningún caso como un elemento de división social.

Es muy importante que el alumnado sea conscientes de sus derechos, así como que conozcan los derechos universales de que tienen todos los ciudadanos, para que aprendan sobre ellos y sobre la importancia de respetarlos y hacerlos valer como manera de poder vivir con tranquilidad y felicidad en su medio social

Para fomentar el conocimiento y valoración de las normas y valores sociales básicos es fundamental la labor tutorial con las familias, ya que éstas son el principal trasmisor y el primer modelo que tiene el alumnado en relación al conocimiento y desarrollo de los valores cívicos, por eso, el profesor debe asegurar una implicación y comunicación adecuada con los padres y madres de manera que se lleve a cabo una misma línea de actuación entre familia y escuela en lo que

respecta a las reglas de conductas, las actitudes (que se considera correcto y que no) y la transmisión de valores.

El desarrollo de valores tales como la solidaridad, la honestidad, la tolerancia o el respeto precisan un clima de aula en que se fomente la afectividad, la comunicación y la confianza, un entorno en el que el alumnado se sienta libre para expresarse y motivado para escuchar.

En este sentido es importante que se potencie la identificación con nuestra cultura andaluza, con los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad, su estudio se convierte en un valor esencial a desarrollar en la aulas, ya que nuestro alumnado no vive aislado en su centro educativo o en su familia sino inmersos en una sociedad que se caracteriza por una serie de rasgos idiosincráticos .

Así mismo, resulta primordial proporcionar experiencias directas al alumnado, a través de la organización de actividades complementarias que incluyan salidas y visitas que proporcionen al alumnado un acercamiento a los ecosistemas cercanos y les permita conocerlos en profundidad. Este conocimiento favorecerá la conciencia acerca de la utilidad y desarrollará los valores de respeto y cuidado hacia ellos.

Se hace necesario trabajar la capacidad para enfrentarse a situaciones de emergencia y a otras situaciones prácticas de educación vial y planificar otras futuras de prevención. Para su realización, se programarán tareas para trabajar con los alumnos la identificación y actuación en caso de situaciones de emergencia es de suma importancia para prevenir accidentes y para buscar la solución más apropiada a cada situación en caso de no poderla evitar.

Igualmente, para desarrollar los conocimientos, destrezas y actitudes es imprescindible contactar con los servicios de emergencia de la localidad, recibiendo charlas informativas sobre las situaciones de emergencia más habituales y la manera de actuar ante ellas, visitando las instalaciones de policía y bomberos para comprobar cómo actúan ellos y recibir nociones básicas de primeros auxilios, participando en actividades lúdicas y prácticas de educación vial.

Otras tareas necesarias buscarán que los alumnos reconozcan e interpreten las principales señales de circulación. Se tratará información de medios como la televisión y la cartelería en la ciudad mediante la lectura de diversidad de textos así como en la alfabetización visual. Se pueden y deben establecer directrices en clase sobre cómo optimizar los recursos que tenemos, debatir y confrontar ideas con el alumnado en pro de un ejercicio ciudadano en la vía, asentando valores como la igualdad y el respeto hacia todas las personas sin hacer distinciones por el nivel social, económico o de género.

6. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de "saber hacer", es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad:

- la música y el canto,
- la plástica y
- la danza y el teatro.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa. Desde esta perspectiva tendremos en cuenta:

- los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.),
- y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,.).

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo.

En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Educación Artística, ajustadas a las características del alumnado del segundo ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para este ciclo y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

Para la "Educación Audiovisual":

Se pretende desarrollar si el alumnado es capaz de reconocer y clasificar las imágenes fijas (fotografías, carteles,...) y las de movimiento (dibujos animados, videojuegos,...) de los contextos próximos y en diferentes medios de comunicación audiovisual.

Estos aspectos se trabajarán mediante tareas que favorezcan la capacidad para analizar de manera sencilla las imágenes fijas, atendiendo al tamaño (grande-pequeño), formato (horizontal-vertical), temas, y elementos (figuras, fondos.). Diferenciar las imágenes fijas (fotografías, carteles,..) y las de movimiento (cortometraje de animación, videojuegos, películas de dibujos animados) en elementos y objetos de su entorno y las clasifica atendiendo a diferentes temas. Elegir imágenes fotográficas o dibujos adecuados a la idea que quiere transmitir para la elaboración de sus propias producciones plásticas.

Además se comprobará la capacidad del alumnado para elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos dados, bien con medios técnicos o en formato papel. Estos procesos pueden abordarse desde tareas que fomenten la capacidad para observar e interpretar imágenes fijas y en movimientos para componer carteles a partir de fotografías y dibujos a los que se añaden textos adecuados a la idea que quiere transmitir, atendiendo a las normas básicas de composición (legibilidad, orden, equilibrio.). Realizar diferentes obras plásticas creativas a partir de imágenes digitales.

Con la "Expresión Artística" se trabajará:

Debemos preocuparnos por desarrollar si el alumnado, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana, es decir, representa su entorno próximo y/o imaginario; y en ello comienza a percibir que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

En definitiva, se quiere comprobar si los alumnos/as son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de texturas, espacio y color para realizar una obra personal..

Se desarrollará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de los materiales.

Se abordarán tareas que fomenten la capacidad para distinguir las diferentes texturas y usar el espacio y el color en sus diferentes obras creativas para expresar sus ideas, pensamientos, practicar manipulando con distintos materiales para identificar texturas tanto naturales como artificiales de su entorno.

Se trata de comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de técnicas e indicaciones básicas para realizar una obra personal, no estereotipada.

Además se usarán la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de técnicas, así como la intencionalidad en función del destinatario al que se dirija.

Para esto se realizarán tareas globales que desarrollen la habilidad para utilizar técnicas plásticas apropiadas para elaborar sus propias producciones, taller creativo, utilizando diferentes técnicas para la elaboración de sus obras de arte.

Estos procesos pueden llevarse a cabo con tareas que favorezcan la preparación y planificación de sus propias producciones, consultando en medios de comunicación, bibliográficos e internet autores, pintores, escultores; que nos ofrece posibilidades para incorporarlas a nuestros creaciones, elaborando obras en grupos teniendo en cuenta la fase de observación y percepción; análisis e interiorización; verbalización de intenciones; elección de intenciones; elección de materiales y su preparación; ejecución; valoración crítica, elaborar una exposición de arte creada entre todo el grupo, montar un museo y/o inaugurar una galería.

Por último se trata de comprobar si el alumnado es capaz de identificar y mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre las obras artísticas más significativas presentes en las manifestaciones artísticas y culturales de nuestro patrimonio andaluz, expresando oralmente sus apreciaciones y valoraciones personales sobre el hecho artístico.

Conocemos nuestras manifestaciones artísticas más significativas trabajando diferentes pintores andaluces, sus obras, las técnicas que utilizaban ,para conocerlas y aplicarlas a nuestras propias producciones plásticas.

Para el aprendizaje del "Dibujo Geométrico":

Se tratará de desarrollar la capacidad de identificar los conceptos geométricos aprendidos en la realidad que les rodea, en su entorno más inmediato y en las cosas y personas que lo forman, para aplicarlos en el área de matemáticas.

Las tareas a realizar favorecerán la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos.

También se comprobará si el alumnado ha incorporado algunos de los conocimientos y manejo de los instrumentos y materiales propios de del dibujo técnico en sus producciones, según unas pautas establecidas, y si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles.

Para esta adquisición de conocimientos se realizarán tareas que fomenten la capacidad para identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea y aplicándolos a conceptos matemáticos.

Para el aprendizaje de contenidos relacionados con “La escucha”:

Hay que establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como representar gráficamente (mediante dibujos o utilizando signos gráficos que conocen o inventan) los rasgos característicos de la música escuchada.

Estos procesos deben abordarse desde:

- tareas globales que impliquen abordar el desarrollo de los procesos de recepción de información sonora, mediante el trabajo del silencio como medio necesario para la audición musical, la identificación de las cualidades del sonido de su entorno inmediato (sonido de la naturaleza, del aula, del barrio, etc.) tomando conciencia de los sonidos que le rodean, así como la descripción oralmente y por escrito de los sonidos escuchados.
- tareas que impliquen el trabajo gráfico de dichos sonidos mediante la interpretación de partituras escritas en lenguaje convencional en clave de sol, utilizando la escala

pentatónica de do e interpretación de figuras y silencios de redondas, blancas y negras a través de una metodología lúdica donde se potencie la creatividad.

Por otra parte, debemos ayudar a incorporar algunos de los elementos que componen las obras musicales andaluzas sencillas en sus explicaciones y descripciones, que los empleen en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles, como marco de referencia para realizar una creación propia.

Estos procesos deben abordarse desde:

- tareas globales que impliquen el acercamiento a obras musicales andaluzas sencillas para su posterior creación de comentarios y descripciones sobre lo escuchado.
- tareas que impliquen la creación propia de pequeñas obras extrapolando los elementos estudiados a diversos contextos.
- tareas que impliquen identificar las diferentes partes y los diferentes instrumentos que intervienen en una audición de una pieza musical.

Igualmente debemos desarrollar en el alumnado la capacidad de conocer algunas características fundamentales de las obras de nuestro patrimonio cultural representado por el flamenco y su participación en ellas, no valorando tanto el resultado musical como el esfuerzo, la dedicación, la constancia, durante su ejecución, desarrollando un sentimiento de identidad, de pertenencia, conociendo las raíces de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Para los contenidos relacionados con "La interpretación musical":

Para ellos debemos trabajar mediante:

- Tareas globales que impliquen el reconocimiento de las posibilidades expresivas, sonoras y musicales de la voz, a través de la práctica de canciones populares andaluzas avanzando en su complejidad, cuidando aspectos primordiales como hábitos correctos de respiración y posición, así como articulando y afinando de manera desinhibida y placentera.
- Participación en actividades vocales grupales o individuales con acompañamiento musical, cuidando los aspectos anteriormente señalados mostrando una actitud de respeto y confianza cuando interpreta.
- Tareas que impliquen el acercamiento al canto polifónico mediante el procedimiento del canon.

También debemos conseguir que el alumnado sea capaz de seguir un proceso ordenado y de utilizar criterios adecuados para interpretar una pieza musical a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo responsabilidad en la interpretación grupal.

Para ello se recomiendan:

- tareas globales que impliquen cantar, inventar, danzar, escuchar, interpretar, distinguiendo el ritmo, tempo, melodía, timbre, dinámica y carácter de la obra interpretada.
- Utilización de instrumentos musicales diversos y variados podemos desarrollar la creatividad, partiendo de sus gustos musicales, intereses y motivación.
- Además los alumnos pueden interpretar piezas musicales andaluzas individuales o en grupos asumiendo el grado de responsabilidad y acercándose a los rasgos característicos de las obras de nuestra comunidad.

Otro aspecto destacado es la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Hay que desarrollar la capacidad de selección de la información anterior como la relacionada con la de intérpretes, compositores, instrumentos y eventos; siempre y cuando haga un uso responsable.

Para "La música, el movimiento y la danza":

Por último, debemos tratar que el alumnado conozca e interprete algunos de los rasgos característicos de ejemplos de danzas de diferentes épocas y culturas, sirviéndose de los datos

obtenidos en la exploración de estas técnicas y bailes para reproducir una obra personal, no estereotipada, con originalidad y valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

Estos procesos deben abordarse a través de:

- Tareas competenciales que impliquen utilizar el cuerpo como expresión de sentimientos, emociones e imaginación con control postural y coordinación con la música.
- Escenificando una danza o coreografía sencilla en grupo, trabajo de la gesticulación en consonancia con la canción y conocimiento de las danzas andaluzas así como de otras culturas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural

7. PLAN LECTOR

Es un hecho difícil de discutir que las habilidades lectoras son importantes para la consecución de una formación integral de la persona. Muchos de los aprendizajes que el alumnado realiza en su etapa escolar y que más adelante les ayudarán a desenvolverse en la sociedad como adultos se consiguen a través de la lecto-escritura. Así pues, el Plan de Fomento de la Lectura constituye una de las líneas fundamentales de la filosofía de nuestro centro.

Desde el Centro creemos que el valor de lectura es insustituible, pues la lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. Es por eso que todos los sectores de la comunidad escolar, especialmente el profesorado de todas las áreas curriculares, se han implicado en el desarrollo de la comprensión lectora.

Por ello el Claustro de Profesores/as del centro ha confeccionado un plan lector, que guíe, coordine y facilite el camino a educadores y educandos en la consecución no sólo de un nivel de lectura (en velocidad y comprensión) adecuado a cada edad de nuestro alumnado (competentes), sino también que les permita alcanzar el placer de leer, y facilitar que a través de esta tarea alcance conocimientos, cree otros nuevos con lo aprendido y obtenga las herramientas necesarias para conocer, informarse, criticar y elogiar sobre los temas que le interese, más allá de lo académico.

En este proceso es muy importante la labor del mediador. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En nuestro Centro, la colaboración entre ambos se ha llevado a cabo en los últimos años de manera cada vez más eficaz, tanto en el apoyo que los padres y madres dan a las tareas que el profesorado plantea a los niños, como en el apoyo de la AMPA para que en el centro se puedan realizar actividades relacionadas con la lectura.

El plan lector recogerá además dos aspectos que no se pueden desligar de un proceso lector: la comprensión y expresión oral, y la coordinación y mejora de la práctica escrita.

7.1 Objetivos del plan de fomento de la lectura

Nos trazamos distintos niveles en la consecución de los objetivos generales de nuestro proyecto:

- **A nivel de alumnado:**

- Potenciar la comprensión lectora desde todos los ámbitos y áreas del currículo.
- Lograr lectores competentes para que puedan desenvolverse con éxito tanto dentro del ámbito escolar como fuera de él.
- Fomentar el interés del alumnado por la lectura, logrando que la lectura forme parte de su disfrute personal.

- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las informaciones del entorno.
- Promover entre los alumnos el uso cotidiano de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro escolar, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.
- Conocer distintos tipos de textos (literarios, cartas, folletos informativos, sms, emails,...) siendo capaces de distinguir y obtener la información necesaria de cada uno de ellos, y saber cómo responder adecuadamente con cada tipo de texto si fuese necesario.
- Acercarse al proceso lecto-escritor de manera gradual y gratificante.
- Conseguir que el alumnado desarrolle textos escritos coherentes y adecuados a su edad de desarrollo, con una letra legible, desde palabras y frases hasta el texto libre.
- Lograr alumnos competentes en la comprensión y expresión oral.

- **A nivel de las familias:**

- Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.
- Conseguir un alto grado de participación de las familias en actividades de centro como fiesta del libro, lecturas en el aula, cuentacuentos...
- Mejorar la colaboración familias/profesorado en el proceso enseñanza aprendizaje relativo al desarrollo lecto-escritor de sus hijos/as.

- **A nivel de centro y equipos docentes:**

- Coordinar el camino del proceso escritor, con el desarrollo de itinerarios de tipología de actividades para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita.
- Facilitar a través de la formación una mejora en el conocimiento de las habilidades lectoras y de las estrategias de enseñanza más adecuadas para llevarla a la práctica.
- Potenciar un estilo docente con recursos alternativos al libro de texto, ampliando las vías de acceso a la información y el conocimiento, y mostrando, en la medida de lo posible, textos diversos y adecuados a la edad de nuestro alumnado.
- Potenciar la integración de la lectura y escritura en la dinámica usual de la clase.
- Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en si mismo y en tiempo de ocio.
- Organizar la biblioteca y favorecer la asistencia del alumnado en tiempo escolar a la misma (Proyecto Lectura y Biblioteca).

- Coordinar los aspectos básicos y relevantes del inicio y desarrollo del proceso lecto-escritor.
- Coordinar el nivel de desarrollo lecto-escritor entre etapas y entre los distintos ciclos de la Educación Primaria.
- Estimular la concepción del profesor como investigador, y fomentar esa misma actitud entre nuestro alumnado.

7.2 Objetivos del plan lector en primer ciclo de primaria.

- a) Disfrutar del placer de la lectura.
- b) Leer de forma adecuada diferentes tipos de textos escritos (fluidez, comprensión y entonación).
- c) Desarrollar estrategias para mejorar la habilidad lectora.
- d) Utilizar la biblioteca y aprender a sacarle partido a esta.

7.3 Ámbito competencial del proyecto lector

La competencia lecto-escritora ha sido siempre un instrumento primordial en el aprendizaje escolar. Varias razones avalan esta afirmación:

- 1.- Los conocimientos de las distintas áreas y materias se articulan fundamentalmente de forma lingüística y simbólica.
- 2.- Una gran parte de los conocimientos se obtiene a través de los textos escritos.
- 3.- Las diferencias observadas en lectura son, en gran medida, predictivas del futuro desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, si bien el desarrollo del lenguaje escrito y el éxito curricular son interdependientes, es decir, un buen nivel de lenguaje escrito es condición para el éxito curricular y, al mismo tiempo, difícilmente se puede alcanzar un nivel alto en competencia lectora sin un adecuado progreso curricular.

Ser competentes en comprensión y expresión escrita es una exigencia de mayor relevancia ahora, en la sociedad de la información y del conocimiento.

Las definiciones de alfabetización, competencia lectora y hábito lector han evolucionado a lo largo del tiempo y están cambiando en las actuales circunstancias: la información disponible es inmensa, los soportes en que se sustenta han experimentado y experimentarán en el futuro importantes cambios y con ello, los modos de leer. Este nuevo escenario requiere el desarrollo de capacidades relacionadas con la búsqueda de información, con su evaluación y selección y con su tratamiento, y adquiere gran importancia el desarrollo de las competencias que faculten a las personas para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida. Es necesario, además, ser capaz de transformar la información en conocimiento y, aún más, de compartir ese conocimiento con los demás.

Por otra parte, en el contexto en el que nos encontramos inmersos adquiere gran importancia la competencia plurilingüe y pluricultural. La competencia plurilingüe y pluricultural hace referencia a la capacidad de utilizar las lenguas para fines comunicativos y de participar en una relación intercultural en que una persona, en cuanto agente social, domina con distinto grado varias lenguas y posee experiencia de varias culturas. Esto no se contempla como la

superposición o yuxtaposición de competencias diferenciadas, sino como la existencia de una competencia compleja e incluso compuesta que el usuario puede utilizar. (CONSEJO DE EUROPA, 2002: 167)

Somos pues conscientes que formar alumnos/as competentes en lectoescritura va a favorecer la consecución de todas las competencias educativas, y favorecerá la adquisición de estas competencias:

1. **Competencia en Comunicación lingüística.** Se adquiere mediante:

- El uso del lenguaje de forma competente en distintos contextos y situaciones cotidianas.
- Utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- Lectura de obras literarias relevantes y la escritura siguiendo modelos.
- Practicando la comunicación escrita mediante el uso de distinta tipología de textos.
- Escritura de textos con una finalidad significativa.

2. **Competencia matemática.** Se adquiere mediante:

- La comprensión y análisis de los enunciados de los problemas matemáticos.
- Elaboración de hipótesis sobre aspectos comunicativos y su comprobación.
- Búsqueda de la adecuada combinación de palabras para la elaboración de textos.

3. **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.** Se adquiere principalmente mediante:

- La disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida a través de la lectura de textos adecuados a la edad e intereses del alumnado.
- El fomento del placer en la lectura.

4. **Tratamiento de la información y competencia digital.** Esta materia, proporciona la oportunidad para desarrollar la competencia mediante:

- El uso de herramientas digitales para la composición de textos (planificación, ejecución y corrección).
- La búsqueda guiada de información y selección de información relevante según los contenidos propuestos para su reutilización en la producción de textos orales y escritos, obteniendo los datos necesarios para conseguir los objetivos propuestos con antelación.
- El trabajo con los medios digitales de comunicación: lectura, análisis e interpretación.
- La creación de textos utilizando medios digitales (distintos formatos, imágenes, presentaciones, vídeos,...).

5. **Competencia social y ciudadana.** Esta materia contribuye al desarrollo de las habilidades sociales y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades, debido a:

- El uso del lenguaje como medio eficaz de transmisión de valores de convivencia, respeto y, entendimiento entre las personas.
- El análisis de los usos discriminatorios del lenguaje para la erradicación de prejuicios y estereotipos.

6. **Competencia cultural y artística.** Contribuye mediante:

- La relación de la literatura con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura y el cine.
- El acercamiento al arte a través del contacto con autores, críticos, bibliotecas, prensa,...

7. **Competencia para aprender a aprender.** Se logra con:

- El uso del lenguaje como instrumento de acceso al saber, de representación del mundo y de construcción de conocimientos.
- La reflexión sobre la lengua (sus conceptos y procedimientos) y su aplicación a las propias producciones (aprender a aprender la lengua).
- La elaboración de resúmenes y esquemas.

8. **Autonomía e iniciativa personal.** Se desarrolla a través de:

- Uso del lenguaje como medio fundamental para la toma de decisiones.
- Actividades grupales e individuales.

7.4 Itinerarios del plan lector del CEIP Las Cortes

PRIMER CICLO	
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA
LECTURA	LECTURA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducir la lectura de todas las sílabas (directas, inversas y trabadas), tanto en mayúsculas como en minúsculas. ▪ Lectura de palabras, frases y pequeños textos, contextualizados, relacionados con temas de interés para el alumnado. ▪ Lectura de cuentos. ▪ Animación para la lectura libre de cuentos. ▪ Actividades de fomento de la conciencia metalingüística, para el conocimiento de las letras y sus distintas unidades fónicas. ▪ Leer distintos tipos de textos (expositivo, informativo, literario...). ▪ Uso de textos para la comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos. ▪ Planificar actividades que favorezcan la lectura fuera del aula y horario escolar. ▪ Leer libros viajeros realizados por compañeros/as. ▪ Búsqueda de sinónimos y antónimos de palabras claves en un texto. ▪ Ordenar los párrafos de un texto antes de su lectura. ▪ Proponer títulos a un texto. ▪ Responder a preguntas sobre distintos tipos de textos (enumerativo, expositivo, informativo, etc.). ▪ Observar y analizar modelos de carteles, etiquetados, anuncios, listas, en los que se 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afianzar la lectura de todas las sílabas (directas, inversas y trabadas), tanto en mayúsculas como en minúsculas. ▪ Lectura de palabras, frases y pequeños textos, contextualizados, relacionados con temas de interés para el alumnado. ▪ Uso de textos para la comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos. ▪ Lectura de cuentos, noticias, textos expositivos, textos informativos..., que les permita realizar las actividades de identificar información, clasificar y comparar. ▪ Animación para la lectura libre de cuentos, poesías, historias, textos. ▪ Planificar actividades que favorezcan la lectura fuera del aula y horario escolar. ▪ Leer libros viajeros realizados por compañeros/as. ▪ Búsqueda de sinónimos y antónimos de palabras claves en un texto. ▪ Ordenar los párrafos de un texto antes de su lectura. ▪ Proponer títulos a un texto. ▪ Identificar la idea principal de un texto. ▪ Realizar actividades para que el alumnado amplíe su vocabulario, a través de intuir los significados de nuevas palabras por el contexto del texto en el que se encuentra.

<p>debe prestar atención a la intencionalidad del texto, a quién va dirigido, características del texto, relación de la grafía, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de textos informativos con significatividad (carta, reportaje, noticia). ▪ Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita. ▪ Uso de la biblioteca de aula y de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observar y analizar modelos de carteles, etiquetados, anuncios, listas, en los que se debe prestar atención a la intencionalidad del texto, a quién va dirigido, características del texto, relación de la grafía, etc. ▪ Lectura de textos informativos con significatividad (carta, reportaje, noticia). ▪ Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita. ▪ Uso de la biblioteca de aula y de centro.
ESCRITURA	ESCRITURA
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Escribir en pauta todas las sílabas (inversas, directas y trabadas). <input type="checkbox"/> Introducir el trazo en cuadrícula (de 6 mm y 4 mm) de todas las sílabas (directas, inversas y trabadas). <input type="checkbox"/> Actividades de descomposición y distinción de palabras en sílabas y fonemas. <input type="checkbox"/> Completar frases inacabadas. <input type="checkbox"/> Escribir palabras, frases y pequeños textos. <input type="checkbox"/> Libros viajeros sobre diferentes motivos. <input type="checkbox"/> Escribir palabras, frases y textos que se hayan presentado desordenadas. <input type="checkbox"/> Escribir títulos de historias, cuentos, poesías, textos informativos, noticias. <input type="checkbox"/> Escritura de textos con carácter significativo (responder a unas preguntas, escribir una carta, una noticia, una receta...). <input type="checkbox"/> Fomentar el interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender, e interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la norma ortográfica. <input type="checkbox"/> Actividades con el binomio fantástico de Rodari. <input type="checkbox"/> Escritura de poemas, chistes, adivinanzas y textos de interés para el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Escribir en pauta todas las sílabas (inversas, directas y trabadas). <input type="checkbox"/> Introducir el trazo en cuadrícula (de 6 mm y 4 mm) de todas las sílabas (directas, inversas y trabadas). <input type="checkbox"/> Actividades de descomposición y distinción de palabras en sílabas y fonemas. <input type="checkbox"/> Escribir palabras, frases y pequeños textos. <input type="checkbox"/> Libros viajeros sobre diferentes motivos. <input type="checkbox"/> Escribir palabras, frases y textos que se hayan presentado desordenadas. <input type="checkbox"/> Escribir títulos de historias, cuentos, poesías, textos informativos, noticias. <input type="checkbox"/> Escritura de textos con carácter significativo (responder a unas preguntas, escribir una carta, una noticia, una receta...). <input type="checkbox"/> Composición de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar. <input type="checkbox"/> Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...) <input type="checkbox"/> Realización de descripciones escritas sencillas de personas, animales, lugares, objetos, situaciones, etc. <input type="checkbox"/> Escritura de adivinanzas, poemas, chistes y escritos de interés para el alumnado. <input type="checkbox"/> Composición de frases descriptivas. <input type="checkbox"/> Completar relatos inacabados. <input type="checkbox"/> Fomentar el interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender, e interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la norma ortográfica. <input type="checkbox"/> Actividades con el binomio fantástico de

	<p>Rodari.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Escritura de postales, recetas de cocinas, e-mails, listas de compras, de cosas que llevar de excursión, etc. <input type="checkbox"/> Realización de artículos para el diario digital del centro: el cuaderno del CEIP Andalucía.
LENGUAJE ORAL	LENGUAJE ORAL
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, volumen de voz y ritmo adecuado). ✓ Ofrecer contextos comunicacionales durante la jornada escolar donde se puedan dar interacciones profesor-alumno/a y entre alumnos/as. ✓ Realizar actividades orales con diferente tipología de textos: enumerativo, informativo, expositivo,... ✓ Exposición del alumnado de textos orales procedentes de la radio y la televisión para su comprensión, valoración y para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil. ✓ Practicar juegos que necesiten de comprensión y expresión oral. ✓ Verbalizar lo leído en textos escritos. ✓ Fomentar actitud de respeto en las situaciones de comunicación oral. ✓ Uso activo del lenguaje no discriminatorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, volumen de voz y ritmo adecuado). ✓ Ofrecer contextos comunicacionales durante la jornada escolar donde se puedan dar interacciones profesor-alumno/a y entre alumnos/as. ✓ Realizar actividades orales con diferente tipología de textos: enumerativo, informativo, expositivo,... ✓ Verbalizar lo leído en textos escritos. ✓ Participar en juegos que necesiten el desarrollo de la destreza oral. ✓ Exposición del alumnado de textos orales procedentes de la radio y la televisión para su comprensión, valoración y para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil. ✓ Verbalizar lo leído en textos escritos. ✓ Fomentar actitud de respeto en las situaciones de comunicación oral. ✓ Uso activo del lenguaje no discriminatorio.

8.EVALUACIÓN

8.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN:

Para realizar la evaluación del alumnado tendremos en cuenta Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá carácter criterial y formativa y tomará como referencia el progreso del alumno o la alumna en el conjunto de

las áreas, así como el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. En este sentido, la evaluación será

- **Continua**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, establecidos en el currículo. La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global**, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave.
- **Formativa**, ya que proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

8.2. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN:

- a) **Los criterios de evaluación** y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, así como su contextualización mediante los correspondientes Estándares, establecidos para cada área curricular. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias, Estándares y orientaciones metodológicas, y son el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.
- b) **Las programaciones didácticas** que nuestro centro ha elaborado a partir de los criterios de evaluación y Estándares de cada área curricular. En ellas se establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a dichos criterios de evaluación de acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Decreto 97/2015 de 3 de marzo.

8.3. QUÉ EVALUAR:

Los criterios de evaluación de las áreas serán el referente fundamental para valorar:

- el grado de desempeño de las competencias clave y
- el desarrollo de los objetivos de la etapa.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Dichos procesos aplicados en contextos determinados generan competencias y facilitan el desarrollo de los objetivos de la etapa.

Este enfoque podemos observarlo en el currículo andaluz a través del **desarrollo curricular de cada área** que presenta los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos y su relación con el resto de elementos curriculares. Parte de cada criterio de evaluación, que describe los aprendizajes imprescindibles y fundamentales que el alumnado tiene que alcanzar en cada área, se ofrecen orientaciones y ejemplificaciones de actividades y tareas y se concretan los contenidos necesarios. También se definen Estándares de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables de final de etapa, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. Al integrar estos elementos en diversas actividades y tareas desarrollan los objetivos que se indican en cada uno de los criterios y contribuye al logro de las competencias clave.

A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Por su parte, en el currículo andaluz, también se definen **Estándares de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación.

La integración de todos estos elementos queda definida en el currículo andaluz en los **mapas de desempeño** que presentan la secuenciación de los objetivos de cada una de las áreas a través de los criterios de evaluación por ciclos y su relación directa con los criterios de evaluación de etapa y estándares de aprendizaje evaluables definidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

8.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y PROPIOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS:

* Ed. Primaria:

Los criterios de evaluación comunes y propios de cada una de las áreas para la etapa de Educación Primaria serán los establecidos en las distintas programaciones didácticas de esta etapa.

8.4.1.- Criterios de evaluación inicial

A.- Área de Lengua:

➤ 3º curso de Primaria:

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR		

<p>O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p> <p>O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p>	<p>1.1. Participación en situaciones de comunicación espontáneas (conversaciones, normas de cortesía habituales como disculpas, agradecimientos, felicitaciones, petición de ayuda, etc.) o dirigidas (asambleas, simulaciones, sencillas presentaciones...), utilizando un discurso que empieza a ser ordenado y con progresiva claridad. LCL.01.01.</p> <p>1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01.,LCL.01.02., CL.01.04.</p> <p>1.5. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos orales trabajados en diferentes soportes. LCL.01.03.</p>	<p>LCL.01.01. PARTICIPAR EN SITUACIONES COTIDIANAS DE COMUNICACIÓN ORAL EN EL AULA, RECONOCIENDO EL MENSAJE VERBAL Y NO VERBAL EN UNO MISMO Y EN LOS DEMÁS, INICIÁNDOSE EN EL USO ADECUADO DE ESTRATEGIAS Y NORMAS PARA EL INTERCAMBIO COMUNICATIVO. CCL, CAA, CSC. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>LCL.01.02. EXPRESAR DE FORMA ORAL, EN SITUACIONES DEL AULA, DE MANERA ORDENADA Y ORGANIZADA SUS PROPIAS IDEAS, CON UNA ARTICULACIÓN, RITMO, ENTONACIÓN Y VOLUMEN APROPIADOS Y ADECUANDOPROGRESIVAMENTE SU VOCABULARIO. CCL, CAA, CSC. Expresa sus ideas clara y organizadamente.</p> <p>LCL.01.03. CAPTAR EL SENTIDO GLOBAL DE TEXTOS ORALES DE USO HABITUAL, MEDIANTE EL USO DE ESTRATEGIAS DE COMPRESIÓN QUE LE PERMITAN IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE E IDEAS ELEMENTALES. CCL, CAA. Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.</p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER</p>		
<p>O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>O.LCL.7. Valorar la lengua</p>	<p>2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en el desarrollo de las habilidades lectoras de decodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05.</p>	<p>LCL.01.05. LEER TEXTOS APROPIADOS A SU EDAD CON PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN ADECUADA Y COMPRENDER EL SENTIDO GLOBAL DE UN TEXTO LEÍDO, INICIÁNDOSE EN EL USO DE ESTRATEGIAS SIMPLES DE COMPRESIÓN LECTORA: LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS Y PERSONAJES ESENCIALES, AUTORES, ENTRE OTROS Y MOSTRANDO INTERÉS</p>

<p>como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.</p>	<p>2.2. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06.</p>	<p>POR LOS TEXTOS LITERARIOS FOMENTANDO EL GUSTO POR SU LECTURA. CCL, CAA, CD.</p> <p>Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.</p> <p>LCL.01.06. SE INICIA EN LA INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN EN TEXTOS PRÓXIMOS A LA EXPERIENCIA INFANTIL MEDIANTE EL USO DE ESTRATEGIAS SIMPLES COMO LA INTERPRETACIÓN DE ILUSTRACIONES, RECONOCER LA ESTRUCTURA DEL TEXTO, LOCALIZAR PALABRAS CLAVES Y ELEMENTOS BÁSICOS ENTRE OTROS. CCL, CAA, CD.</p> <p>Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.</p>
<p>BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR</p>		
<p>O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.</p>	<p>3.1. Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de forma creativa, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07.</p> <p>3.6. Iniciación al conocimiento y aplicación de las normas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07.</p>	<p>LCL.01.07. REDACTAR, REESCRIBIR Y RESUMIR DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA INFANTIL, ATENDIENDO A MODELOS CLAROS CON DIFERENTES INTENCIONES COMUNICATIVAS, APLICANDO LAS NORMAS GRAMATICALES Y ORTOGRÁFICAS SENCILLAS, CUIDANDO LA CALIGRAFÍA, EL ORDEN Y LA PRESENTACIÓN Y LOS ASPECTOS FORMALES DE LOS DIFERENTES TEXTOS, DESARROLLANDO EL PLAN ESCRITOR MEDIANTE LA CREACIÓN INDIVIDUAL O GRUPAL DE CUENTOS, TARJETAS DE CONMEMORACIÓN, REALIZANDO UNA LECTURA EN PÚBLICO. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.</p> <p>Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil.</p> <p>Aplica las normas gramaticales y</p>

		ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.
BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	<p>4.1. Reconocimiento de la palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08.</p> <p>4.6. Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas a las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08.</p>	<p>LCL.01.08. COMPRENDER Y UTILIZAR LA TERMINOLOGÍA GRAMATICAL Y LINGÜÍSTICA ELEMENTAL, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS PARA DESARROLLAR LAS DESTREZAS Y COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS A TRAVÉS DEL USO DE LA LENGUA, MOSTRANDO INTERÉS POR ESCRIBIR CORRECTAMENTE Y EXPRESAR SENTIMIENTOS Y OPINIONES QUE LE GENERAN LAS DIFERENTES SITUACIONES COTIDIANAS. CCL, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, sílabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.</p>

➤ **4º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN ESTÁNDARES
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR		
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.9. Planificación, composición y revisión guiada para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.	LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.

<p>O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p>		<p>CCL, CAA CSC. LCL.02.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. LCL.02.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen</p>
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
<p>O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.</p> <p>O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>	<p>2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad y modo lector (fluidez, entonación y respeto de los signos de puntuación). LCL.02.06., LCL.02.07.</p> <p>2.2. Comprensión e interpretación literal o explícita, así como de inferencias. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.02.06., LCL.02.07.</p>	<p>LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. CCL, CAA, CD. LCL.</p> <p>LCL.02.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.</p> <p>LCL.02.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.</p>
BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
<p>O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la</p>	<p>3.2. Planificación de textos: utilización de estrategias para la generación y estructuración de forma guiada o</p>	<p>LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan</p>

<p>lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.</p>	<p>autónoma de ideas en función de lo que se va a comunicar y el tipo de texto con el que se va a interactuar; creación con ayuda de esquema de ideas, organizadores gráficos, secuencias temporales; e inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. LCL.02.08.</p>	<p>escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC. LCL.02.08.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.</p>
BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
<p>O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p>	<p>4.1. La palabra. Uso del guion en la división de palabras. Formación de nuevas palabras. Reconocimiento de homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas, prefijos y sufijos. Campos semánticos. El nombre y sus clases. Clases de determinantes. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales, tiempos verbales (pasado, presente y futuro), simples y compuestos. Conjugación de verbos. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. LCL.02.09.</p> <p>4.6. Ortografía: Utilización de ortografía arbitraria aplicada a las palabras de uso frecuente, así como las reglas ortográficas básicas y las normas generales de acentuación. LCL.02.09.</p>	<p>LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP. LCL.02.09.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. LCL.02.09.04. Diferencia familias de palabras. LCL.02.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. LCL.02.09.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.</p>

B.- Área de Matemáticas:**➤ 3º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		
O.MAT.1.Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.	<p>1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01.</p> <p>1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario...), Identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03.</p>	<p>MAT.01.01. IDENTIFICAR Y RESOLVER SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ADECUADAS A SU NIVEL, PARTIENDO DEL ENTORNO INMEDIATO, SELECCIONANDO LAS OPERACIONES NECESARIAS Y UTILIZANDO RAZONAMIENTOS Y ESTRATEGIAS. APRECIAR LA UTILIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS MATEMÁTICOS QUE LE SERÁN VÁLIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. EXPRESAR VERBALMENTE DE FORMA RAZONADA Y COHERENTE EL PROCESO SEGUIDO EN LA RESOLUCIÓN, ADOPTANDO UNA RESPUESTA COHERENTE Y ABIERTA AL DEBATE. CMCT, CAA, CCL, CSC, SIEP.</p> <p>- Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de la vida cotidiana.</p> <p>- Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.</p>
BLOQUE 2. NÚMEROS		

<p>O.MAT.1.Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p>	<p>2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. MAT.01.04.</p> <p>2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04.</p> <p>2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05.</p> <p>2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos... MAT.01.05.</p> <p>2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05.</p>	<p>MAT.01.04. INTERPRETAR Y EXPRESAR EL VALOR DE LOS NÚMEROS EN TEXTOS NUMÉRICOS DE LA VIDA COTIDIANA Y FORMULAR PREGUNTAS Y PROBLEMAS SENCILLOS SOBRE CANTIDADES PEQUEÑAS DE OBJETOS Y HECHOS O SITUACIONES EN LOS QUE SE PRECISE CONTAR, LEER, ESCRIBIR, COMPARAR Y ORDENAR NÚMEROS DE HASTA TRES CIFRAS, INDICANDO EL VALOR DE POSICIÓN DE CADA UNA DE ELLAS. CMCT, CAA.</p> <p>-Compara y ordena números naturales de hasta dos cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica.</p> <p>-Descompone, compone y redondea números hasta la decena más próxima.</p> <p>-Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números.</p> <p>MAT.01.05.REALIZAR, EN SITUACIONES COTIDIANAS, CÁLCULOS NUMÉRICOS BÁSICOS CON LAS OPERACIONES DE SUMA Y RESTA APLICANDO SUS PROPIEDADES, UTILIZANDO PROCEDIMIENTO SEGÚN LA NATURALEZA DEL CÁLCULO QUE SE VAYA A REALIZAR: CÁLCULO MENTAL (ESTRATEGIAS PERSONALES), ALGORITMOS ESCRITOS O LA CALCULADORA EN DISTINTOS SOPORTES. CMCT, CAA, CD.</p> <p>-Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas.</p> <p>-Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas exactas, redondeos de</p>
---	---	--

		<p>números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil.</p>
BLOQUE 3. MEDIDA		
<p>O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.</p> <p>O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleve a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de</p>	<p>3.9. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08.</p> <p>3.10. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€,20€. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09.</p>	<p>MAT.01.06. MEDIR LONGITUD, MASA, CAPACIDAD Y TIEMPO EN LOS CONTEXTOS FAMILIAR Y ESCOLAR CON UNIDADES DE MEDIDA NO CONVENCIONALES (PALMOS, PASOS, BALDOSAS, ETC.) Y CONVENCIONALES (KILOGRAMO, METRO, CENTÍMETRO, LITRO, DÍA Y HORA), ESCOGIENDO LOS INSTRUMENTOS Y LAS UNIDADES MÁS ADECUADOS A SU ALCANCE. CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar (palmos, pasos, baldosas...) (metro, centímetro, kilogramo y litro).</p> <p>MAT.01.08 .CONOCER LAS UNIDADES MÁS APROPIADAS PARA DETERMINAR LA DURACIÓN DE INTERVALOS DE TIEMPO (DÍA Y HORA) Y UTILIZARLAS EN LA LECTURA DE CALENDARIOS, HORARIOS Y RELOJES ANALÓGICOS Y DIGITALES (HORAS EN PUNTO Y MEDIAS Y CUARTO Y MENOS CUARTO). CMCT, CAA, CCL.</p> <p>-Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y</p>

enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales.		<p>relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.</p> <p>MAT.01.09 .CONOCER EL VALOR Y LAS EQUIVALENCIAS ENTRE LAS MONEDAS Y BILLETES DEL SISTEMA MONETARIO DE LA UNIÓN EUROPEA (50 CTMOS., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), MANEJÁNDOLOS EN LOS CONTEXTOS ESCOLAR Y FAMILIAR, EN SITUACIONES FIGURADAS O REALES CMCT, SIEP.</p> <p>- Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€).</p>
BLOQUE 4. GEOMETRIA		
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	<p>4.9. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10.</p> <p>4.1. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11.</p>	<p>MAT.01.10. IDENTIFICAR LA SITUACIÓN DE UN OBJETO EN EL ESPACIO PRÓXIMO EN RELACIÓN A SÍ MISMO E INTERPRETAR INFORMACIONES QUE APARECEN EN REPRESENTACIONES ESPACIALES ELEMENTALES PARA SEGUIR UN ITINERARIO, PLANO, CROQUIS Y MAPAS SENCILLOS, UTILIZANDO LOS CONCEPTOS BÁSICOS Y MOSTRANDO ESFUERZO EN LA BÚSQUDA DE SOLUCIONES. CMCT, CCL, SIEP .</p> <p>-Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.</p> <p>MAT.01.11. IDENTIFICAR, DIFERENCIAR Y COMPARAR EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y ESCOLAR, LAS FIGURAS PLANAS Y LAS FORMAS</p>

		<p>ESPACIALES REPRODUCIÉNDOLAS Y ENUMERANDO ALGUNOS DE SUS ELEMENTOS BÁSICOS, MOSTRANDO INTERÉS Y CURIOSIDAD. CMCT, CCL, CEC, SIEP.</p> <p>-Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).</p>
BLOQUE 5. ESTADÍSTICA		
		<p>MAT.01.12. LEER, ENTENDER, RECOGER Y REGISTRAR UNA INFORMACIÓN CUANTIFICABLE DE LOS CONTEXTOS FAMILIAR Y ESCOLAR, UTILIZANDO ALGUNOS RECURSOS SENCILLOS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA: TABLAS DE DATOS Y DIAGRAMAS DE BARRAS, COMUNICANDO ORALMENTE LA INFORMACIÓN MOSTRANDO ESFUERZO Y CONSTANCIA EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES. CMCT, CCL, CD, SIEP.</p> <p>Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras</p>

➤ **4º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN ESTÁNDARES
BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		
<p>O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de</p>	<p>1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01.</p> <p>1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01.</p> <p>1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado,</p>	<p>MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado. CMCT, CAA,</p>

<p>resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p>	<p>(descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de un plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01.</p>	<p>SIEP, CCL.</p> <p>MAT.02.01.02. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>MAT.02.01.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p>
<p>BLOQUE 2. NÚMEROS</p>		
<p>3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.</p>	<p>2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. (Contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.). Numeración Romana. MAT.02.04.</p> <p>2.2. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. MAT.02.04.</p> <p>2.12. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05.</p>	<p>MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA. MAT.02.05.</p> <p>MAT.02.04.03. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>MAT.02.04.05. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>MAT.02.04.06. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. MAT.02.0</p> <p>MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la</p>

		<p>naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.</p> <p>MAT.02.05.09. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>MAT.02.05.11. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.12. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.</p>
BLOQUE 3. MEDIDA		
<p>O.MAT.4. Reconocer los atributos, que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.</p>	<p>3.2. Realización de mediciones utilizando el instrumento convencional adecuado (metro, regla, cinta métrica, balanza, recipientes graduados...). Elección de la unidad medida adecuada de longitud, masa y capacidad, en función de la demanda de la tarea. MAT.02.06., MAT.02.07.</p> <p>3.9. Unidades e instrumentos de medida del tiempo. El segundo, minuto, hora, día, semana y año. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en el reloj analógico y digital. MAT.02.08.</p>	<p>MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. CMCT, CAA.</p> <p>MAT.02.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria. CMCT, CAA.</p> <p>MAT.02.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año</p>

<p>O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.</p>	<p>3.10. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre las diferentes monedas y billetes. MAT.02.09.</p>	<p>MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP.</p> <p>MAT.02.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.</p>
BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
<p>O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.</p>	<p>4.1. Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11.</p> <p>4.2. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. MAT.02.11.</p>	<p>MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo. SIEP, CEC, CCL, CMCT.</p> <p>MAT.02.11.06. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.</p>
BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
<p>O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y</p>	<p>5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.</p> <p>5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.</p>	<p>MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente. CCL, CMCT, CD, SIEP.</p> <p>MAT.02.13.03. Realiza e</p>

formarse un juicio sobre la misma.		interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
------------------------------------	--	---

C.- Área de Naturales:

➤ 3º curso de Primaria:

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA":		
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.	1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. CN.01.01.	<p>CN.01.01. INICIARSE EN LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y REALIZAR PEQUEÑAS CONJETURAS SOBRE HECHOS Y ELEMENTOS NATURALES PREVIAMENTE DEFINIDOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PEQUEÑOS Y SENCILLOS EXPERIMENTOS DE FORMA COOPERATIVA QUE FACILITEN SU COMPRENSIÓN, EXPRESANDO ORALMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y APLICANDO ESTOS CONOCIMIENTOS A OTROS EXPERIMENTOS O EXPERIENCIAS. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>-Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana.</p> <p>-Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas.</p>
BLOQUE 2: "EL SER HUMANO Y LA SALUD"		
	2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. Huesos, músculos y articulaciones. CN.01.02.	<p>CN.01.02. CONOCER Y LOCALIZAR LAS PRINCIPALES PARTES DEL CUERPO, IMPLICADAS EN LAS FUNCIONES VITALES, PONIENDO EJEMPLOS RELACIONADOS</p>

	<p>2.6. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario. CN.01.02.</p>	<p>CON HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE ASOCIADOS A LA HIGIENE, LA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA, EL EJERCICIO FÍSICO Y EL DESCANSO COMO FORMAS DE MANTENER LA SALUD, EL BIENESTAR Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>-Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales.</p> <p>-Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.</p>
<p>BLOQUE 3: “LOS SERES VIVOS”</p>		
	<p>3.1. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03.,CN.01.04.</p> <p>3.10. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.</p>	<p>CN.01.03. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR CON CRITERIOS BÁSICOS LOS ANIMALES Y PLANTAS MÁS RELEVANTES DE SU ENTORNO, SEÑALANDO LA IMPORTANCIA DEL AGUA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES VITALES, INICIÁNDOSE EN HÁBITOS DE CUIDADO Y RESPETO HACIA EL MEDIOAMBIENTE. CMCT, CSC, CAA.</p> <p>-Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse...)</p>
<p>BLOQUE 4: “MATERIA Y ENERGÍA”</p>		
<p>O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento</p>	<p>4.2. Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicos observables (olor, textura, forma, plasticidad, color, peso/masa , dureza, estado físico o capacidad de disolución en agua) y posibilidades de uso y aplicación en su entorno cercano. CN.01.05.</p>	<p>CN.01.05. OBSERVAR, IDENTIFICAR, DIFERENCIAR Y CLASIFICAR MATERIALES DE SU ENTORNO SEGÚN PROPIEDADES FÍSICAS ELEMENTALES RELACIONÁNDOLAS CON SU USO. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>-Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor,</p>

<p>científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p> <p>O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p> <p>CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.</p> <p>O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p> <p>O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje, para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</p>	<p>4.8. Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible.</p> <p>CN.01.07.</p>	<p>sabor, textura, color, etc.</p> <p>CN.01.07. TOMAR CONCIENCIA DEL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE EXPERIENCIAS SENCILLAS Y GUIADAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE MATERIALES, PRESENTANDO DE MANERA ORAL Y AUDIOVISUAL SUS CONCLUSIONES. CMCT, CCL, CAA, CSC, SIEP, CD.</p> <p>-Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno.</p>
<p>BLOQUE 5: “LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MAQUINAS”</p>		
<p>O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis,</p>	<p>5.1. Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08.</p>	<p>CN.01.08. RECONOCER DIFERENTES TIPOS DE MÁQUINAS Y APARATOS (ORDENADOR), EXPLICANDO DE MANERA ORAL SU UTILIDAD PARA FACILITAR LAS ACTIVIDADES HUMANAS.</p>

<p>comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p> <p>O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p> <p>O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.</p>		<p>CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.</p> <p>Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.</p> <p>Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet.</p>
---	--	---

➤ **4º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA"		
O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis,	<p>1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. CN.02.01</p> <p>1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus</p>	CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo

<p>comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.</p> <p>O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p> <p>O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p>	<p>compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. CN.02.01.</p>	<p>realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD.</p> <p>CN.02.01.10. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos</p>
BLOQUE 2: "EL SER HUMANO Y LA SALUD "		
<p>O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.</p>	<p>2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. Utilización de imágenes, gráficos, dibujos, programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano. CN.02.02.</p> <p>2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). CN.02.02.</p> <p>2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.02.02.</p> <p>2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables:</p>	<p>CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>CN.02.02.01 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).</p> <p>CN.02.02.02. Identifica y describe las principales características de las</p>

	<p>alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02.</p> <p>2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.02.02.</p>	<p>funciones vitales del ser humano.</p> <p>CN.02.02.05. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.</p>
BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS		
<p>O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.</p> <p>O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.</p>	<p>3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.2.</p> <p>3.4. Clasificación de los animales según sus características básicas. Vertebrados e invertebrados. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04.</p>	<p>CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. CMCT, CSC, SIEP, CAA.</p> <p>CN.02.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.</p> <p>CN.02.03.08. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.</p>
BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA		
<p>O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y</p>	<p>4.2. Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad,</p>	<p>CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así</p>

<p>fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.</p> <p>O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p> <p>O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p>	<p>forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05.</p> <p>4.3. Realización de investigaciones sencillas sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.02.05.</p> <p>4.13. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07.</p>	<p>como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales. CMCT, CAA, SIEP, CSC.</p> <p>CN.02.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).</p> <p>CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD .</p> <p>CN.02.07.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p>
<p>BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS</p>		
<p>O.CN.7. Comprender la</p>	<p>5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de</p>	<p>CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes</p>

<p>importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p>	<p>máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. CN.02.08.</p>	<p>principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP.</p> <p>CN.02.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. CN.02.08.02. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas</p>
--	--	---

D.- Área de Sociales:

➤ **3º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMÚNES"		
<p>O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p>	<p>1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01.,CS.01.02.</p>	<p>CS.01.02. MOSTRAR ACTITUDES DE CONFIANZA EN SÍ MISMO, INICIATIVA PERSONAL, CURIOSIDAD E INTERÉS EN LA EJECUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PEQUEÑOS TRABAJOS INDIVIDUALES, RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS SOCIALES E INICIARSE EN EL TRABAJO EN EQUIPO, MOSTRANDO ACTITUDES DE RESPONSABILIDAD, RESPETO A LOS DEMÁS, CONSTANCIA Y ESFUERZO. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>-Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico,</p>

		iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
BLOQUE 2: "EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS"		
<p>O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p> <p>O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</p> <p>O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumno/a diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas matemáticas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.</p> <p>O.CS.1. Desarrollar hábitos que</p>	<p>2.9. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CS.01.04.</p>	<p>CS.01.04. RECONOCER LAS NOCIONES TOPOLÓGICAS BÁSICAS QUE LE PERMITAN ORIENTARSE Y REPRESENTAR EL ENTORNO MÁS CERCANO, A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO, EXPONIENTE ORALMENTE SUS CONCLUSIONES. CCL, CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.</p> <p>-Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales.</p> <p>CS.01.05. INICIARSE EN EL MÉTODO CIENTÍFICO, DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO, PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÁS GENERALES DEL CLIMA Y DE LA IMPORTANCIA DEL AGUA Y DEL AIRE EN NUESTRAS VIDAS,</p>

<p>favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p> <p>O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.</p> <p>O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.</p>	<p>2.3. Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05.</p>	<p>ASÍ COMO PARA OBSERVAR Y ANALIZAR LAS PROPIEDADES DE ALGUNOS MATERIALES, ROCAS O MINERALES Y OTROS ELEMENTOS DEL ENTORNO NATURAL, USANDO INSTRUMENTOS ADECUADOS Y EXPLICANDO EL PROCESO SEGUIDO. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP, CSC.</p> <p>-Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estaciones del año en Andalucía.</p> <p>- Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación.</p>
BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD"		
<p>O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.</p>	<p>3.4. Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07.</p>	<p>CS.01.07. CONOCER ALGUNOS PRODUCTOS TÍPICOS QUE SE PRODUCEN EN SU ENTORNO MÁS CERCANO. IDENTIFICAR LAS MATERIAS PRIMAS Y ASOCIAR LOS PRODUCTOS ELABORADOS CON LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PROFESIONES DE CADA UNO LOS SECTORES ECONÓMICOS. CCL, SIEP, CMCT,</p>

		CD, CAA. -Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones.
--	--	---

➤ **4º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMÚNES"		
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas...). CS.01.01., CS.01.02. 1.12. Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02.	CS.02.02 Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás CSC, SIEP, CAA. CS.02.02.05. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
BLOQUE 2: "EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS"		
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu	2.6. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. CS.02.04.	CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y

<p>emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p> <p>O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</p> <p>O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.</p> <p>O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p> <p>O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora,</p>		<p>representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo. CD, CMCT, CCL, CSC, SIEP, CAA.</p> <p>CS.02.04.01 Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráneos.</p>
---	--	--

<p>mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.</p> <p>O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas</p>		
BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD"		
<p>O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial. Contenidos</p>	<p>3.9. Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08.</p>	<p>CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España. CCL, SIEP, CMCT, CAA, CD.</p> <p>CS.02.08.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.</p>
BLOQUE 4: "LAS HUELLAS DEL TIEMPO"		
<p>O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la</p>	<p>4.1. Utilización de medidas temporales (lustró, década, siglo, etc.) para iniciarse</p>	<p>CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos</p>

<p>comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</p> <p>O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.</p> <p>O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.</p> <p>O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.</p>	<p>en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.</p>	<p>más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar. CCL, CMCT, CAA, CD, CEC, CSC. CS.02.12.</p> <p>CS.02.11.03. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.</p>
--	---	--

E.- Área de Artística:

➤ **3º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: "EDUCACIÓN AUDIOVISUAL".		
<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p>	<p>1.2. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento. Sus posibilidades plásticas. EA.01.01.</p>	<p>EA.01.01. RECONOCER E INICIARSE EN LA INTERPRETACIÓN Y LECTURA DE LAS IMÁGENES FIJAS Y EN MOVIMIENTO EN CONTEXTOS CULTURALES E HISTÓRICOS CERCANOS A SU ENTORNO, EXPRESANDO ORALMENTE SUS APRECIACIONES PERSONALES E INICIÁNDOSE EN LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA RETOCAR Y CREAR IMÁGENES SENCILLAS. CEC, CCL, CD.</p> <p>-Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.</p>
BLOQUE 2: "EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
<p>O.EA.5 Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>	<p>2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. EA.01.02., EA.01.04.</p> <p>2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen. EA.01.04.</p>	<p>EA.01.03. RECONOCER Y ORDENAR LOS COLORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, APLICANDO DICHS CONOCIMIENTOS PARA TRANSMITIR SENSACIONES EN SUS PRODUCCIONES CON DIFERENTES MATERIALES Y TEXTURAS, COMUNICANDO ORALMENTE LA INTENCIONALIDAD DE LAS MISMAS. CEC, CCL, SIEP.</p> <p>-Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.</p>

		<p>EA.01.04. CREAR PRODUCCIONES PLÁSTICAS, INDIVIDUALES O EN GRUPO, RECONOCIENDO CON AYUDA DISTINTOS MATERIALES Y TÉCNICAS ELEMENTALES, MOSTRANDO UNA ACTITUD DE CONFIANZA EN SÍ MISMO Y VALORACIÓN DEL TRABAJO BIEN HECHO. CEC, CSYC, CAA, SIEP.</p> <p>-Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.</p>
--	--	--

BLOQUE 3: "DIBUJO GEOMÉTRICO"

<p>O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.</p>	<p>3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno. EA.01.07.</p>	<p>EA.01.07. IDENTIFICAR ELEMENTOS GEOMÉTRICOS BÁSICOS EN SU ENTORNO CERCANO, RELACIONÁNDOLOS CON LOS CONCEPTOS GEOMÉTRICOS CONTEMPLADOS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS, APLICÁNDOLO A SUS COMPOSICIONES ARTÍSTICAS. CMCT, CEC, CAA.</p> <p>-Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.</p>
---	--	---

CONCRECIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
--------------------	------------	---------------------------------------

BLOQUE LA ESCUCHA

<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p>	<p>4.1. Experimentación y descubrimiento de los sonidos de su entorno natural y social inmediato. Identificación de sus cualidades. EA.01.08.</p> <p>4.2. Reconocimiento e interiorización de sonidos, ruido y silencio. EA.01.08.</p> <p>4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. EA.01.09., EA.01.10.</p>	<p>EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas. CEC, CAA.</p> <p>EA.01.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.</p> <p>EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad. CEC, CAA, CSC.</p> <p>EA.01.09.01. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.</p>
<p>BLOQUE</p> <p>INTERPRETACIÓN MUSICAL</p>		
<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y</p>	<p>5.1 Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y el cuerpo. Clasificación de instrumentos. EA.01.11., EA.01.12.</p>	<p>EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad. CEC, CSC.</p> <p>EA.01.11.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.</p>

<p>sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p> <p>O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.</p>	<p>5.2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. EA.01.11</p> <p>5.3. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.01.11., EA.01.12.</p>	<p>EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. CEC, CSC.</p> <p>EA.01.12.01. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.</p>
---	---	---

➤ **4º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p>	<p>2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando técnicas elementales para su realización, comunicando oralmente su intencionalidad. EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05., EA.02.06. 2.2.</p>	<p>EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, SIEP, CAA, CCL, CD.</p> <p>EA.02.02.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p>

<p>O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p> <p>O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>		
<p>BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO</p>		
<p>O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.</p>	<p>3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área Matemáticas. EA.02.07.</p> <p>3.5. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. EA.02.07.</p>	<p>EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CAA, CEC, CMCT.</p> <p>EA.02.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.</p> <p>EA.02.07.03. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico</p>

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE LA ESCUCHA		
<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p> <p>O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.</p> <p>O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.</p>	<p>4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08.</p> <p>4.6. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10.</p>	<p>EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa. CEC, CAA.</p> <p>EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.</p> <p>EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad. CEC, CSC.</p> <p>EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.</p>

BLOQUE		
INTERPRETACIÓN MUSICAL		
<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p> <p>O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.</p>	<p>5.8. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12</p>	<p>EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CEC, CSC.</p> <p>EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.</p> <p>EA.02.12.02. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.</p>

D.- Área de Valores:

➤ 3º curso de Primaria:

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: "LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA"		
<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y</p>	<p>1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02</p>	<p>VSC.01.01. RECONOCER LOS RASGOS PERSONALES QUE LE DEFINEN, MANIFESTANDO VERBALMENTE UNA VALORACIÓN POSITIVA DE SÍ MISMO E IDENTIFICAR LAS CONSECUENCIAS QUE SUS DECISIONES Y ACTOS TIENEN</p>

<p>emprender. O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> <p>O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> <p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo</p>	<p>1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04</p> <p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05</p>	<p>SOBRE SÍ MISMO Y SOBRE LOS DEMÁS, HACIÉNDOSE RESPONSABLES DE LAS MISMAS. CCL, CSC, SIEP</p> <p>-Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.</p> <p>-Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.</p> <p>Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas.</p> <p>VSC.01.02. ACTUAR CON AUTONOMÍA, SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD Y MOTIVACIÓN A LA HORA DE ENFRENTARSE A TAREAS Y PROBLEMAS DIARIOS, RECONOCIENDO E IDENTIFICANDO SUS LÍMITES Y POSIBILIDADES, ASÍ COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES Y CÍVICOS QUE SE ENCUENTRA A LA HORA DE CONTRIBUIR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>-Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía.</p> <p>-Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la</p>
--	--	--

<p>proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>		<p>consecución de los objetivos.</p> <p>VSC.01.03. RECONOCER, ENUMERAR Y EXPRESAR ORALMENTE SUS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES, APRENDIENDO A GESTIONARLOS DE MANERA POSITIVA A LA HORA DE ENFRENTARSE A LAS DISTINTAS SITUACIONES Y PROBLEMAS DE SU VIDA DIARIA, MANEJANDO LAS FRUSTRACIONES HACIENDO FRENTE A LOS MIEDOS Y FRACASOS E INICIARSE EN LA TOMA DE DECISIONES CON AUTOCONTROL. SIEP, CAA, CSC, CCL</p> <p>-Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones.</p> <p>VSC.01.04. COMUNICARSE DE MANERA VERBAL Y NO VERBAL ADECUADAMENTE, EXPRESANDO SENTIMIENTOS Y EMOCIONES Y ACEPTANDO LOS DE LOS DEMÁS. IDENTIFICAR LOS FACTORES DE LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL QUE GENERAN BARRERAS Y LOS QUE CREAN CERCANÍA. CSC, CCL</p> <p>-Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.</p>
<p>BLOQUE 2: “LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES</p>		
<p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente</p>		<p>VSC.01.06. ESTABLECE RELACIONES RESPETUOSAS Y COOPERATIVAS, BASADAS EN LA AMISTAD, EL AFECTO Y LA CONFIANZA MUTUA, RESPETANDO Y ACEPTANDO LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y VALORANDO LAS CUALIDADES DE LOS</p>

<p>autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> <p>O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p> <p>O.VSC 5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.</p>	<p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.</p>	<p>DEMÁS. CSC</p> <p>-Respetar, comprender, aceptar, y apreciar positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas.</p>
BLOQUE 3: "LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES"		
<p>O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p>	<p>3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.</p>	<p>VSC.01.08. REALIZAR PEQUEÑAS REFLEXIONES SOBRE SITUACIONES ESCOLARES, JUSTIFICANDO SUS ACTUACIONES EN BASE A VALORES PERSONALES COMO LA DIGNIDAD, EL RESPETO, LA AUTOESTIMA, LA SEGURIDAD EN UNO MISMO Y LA CAPACIDAD DE ENFRENTARSE A LOS PROBLEMAS. IDENTIFICAR Y PONER EN PRÁCTICA NORMAS ESCOLARES COMO UN REFERENTE DE VALORES A CUMPLIR PARA EL BIEN COMÚN. CSC, CCL</p> <p>-Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para</p>

		<p>el bien común.</p> <p>VSC.01.12. IDENTIFICAR SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PARTICIPAR DE FORMA RESPONSABLE EN LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ELLO. CSC.</p> <p>-Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.</p>
--	--	---

➤ **4º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		
<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal</p>	<p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02. 1.2.</p>	<p>VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL</p> <p>VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna.</p> <p>VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y</p>

<p>basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la y en el Estatuto importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española de Andalucía.</p> <p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> <p>O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p> <p>O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre</p>	<p>1.2. La dignidad humana. VSC.02.01.</p> <p>1.3. La mejora de la autoestima. VSC.02.01</p> <p>1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.</p>	<p>debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.</p> <p>VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales</p>
---	--	---

<p>expresión acordes al</p> <p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>		
<p>BLOQUE 2: LA COMPRESIÓN Y EL RESPETO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES</p>		
<p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.</p>	<p>VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL.</p> <p>VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p>

<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>		
<p>BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES</p>		
<p>O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa</p>	<p>3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12</p>	<p>VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. CSC, SIEP.</p> <p>VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula</p>

<p>de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>		
--	--	--

E.- Área de Ciudadanía:

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales		
<p>O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.</p>	<p>1.1 Autoconcepto y valoración de la propia identidad. EPC.02.01.</p>	<p>EPC.02.01. Identificar características y rasgos que componen la personalidad, reconociéndolos en sí mismo y en los demás, respetando las diferencias de cada persona y explicando de forma oral algunas experiencias que contribuyen a su conformación. CCL, CSC, CAA.</p> <p>EPC.02.01.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades.</p>
Bloque 2. La vida en comunidad		

<p>O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás</p>	<p>2.3 Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas. EPC.02.02.</p> <p>2.4 Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones. EPC.02.02., EPC.02.05</p>	<p>EPC.02.04. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP.</p> <p>EPC.02.04.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades.</p>
Bloque 3. Vivir en sociedad		
<p>O.EPC.6. Aprender formas de organización y participación ciudadana y ejercer los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra</p>	<p>3.1 La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española. EPC.02.09</p>	<p>EPC.02.09. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP</p> <p>EPC.02.09.02. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno</p>

		inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos.
--	--	---

8.4.2.- Criterios de evaluación mínimos

Contenidos mínimos 3º EP

🚩 ÁREA DE LENGUA:

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR		
<p>O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p> <p>O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p>	<p>1.9. Planificación, composición y revisión guiada para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.</p>	<p>LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales. CCL, CAA CSC.</p> <p>LCL.02.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>LCL.02.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen</p>
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
<p>O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras</p>	<p>2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las</p>	<p>LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos</p>

<p>relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.</p> <p>O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>	<p>habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad y modo lector (fluidez, entonación y respeto de los signos de puntuación). LCL.02.06., LCL.02.07.</p> <p>2.2. Comprensión e interpretación literal o explícita, así como de inferencias. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.02.06., LCL.02.07.</p>	<p>leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. CCL, CAA, CD. LCL.</p> <p>LCL.02.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.</p> <p>LCL.02.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.</p>
--	---	---

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR

<p>O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.</p>	<p>3.2. Planificación de textos: utilización de estrategias para la generación y estructuración de forma guiada o autónoma de ideas en función de lo que se va a comunicar y el tipo de texto con el que se va a interactuar; creación con ayuda de esquema de ideas, organizadores gráficos, secuencias temporales; e inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. LCL.02.08.</p>	<p>LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP,CSC.</p> <p>LCL.02.08.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.</p>
--	---	---

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p>O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p>	<p>4.1. La palabra. Uso del guion en la división de palabras. Formación de nuevas palabras. Reconocimiento de homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas, prefijos y sufijos. Campos semánticos. El nombre y sus clases. Clases de determinantes. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales, tiempos verbales (pasado, presente y futuro), simples y compuestos. Conjugación de verbos. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. LCL.02.09.</p> <p>4.6. Ortografía: Utilización de ortografía arbitraria aplicada a las palabras de uso frecuente, así como las reglas ortográficas básicas y las normas generales de acentuación. LCL.02.09.</p>	<p>LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>LCL.02.09.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.</p> <p>LCL.02.09.04. Diferencia familias de palabras.</p> <p>LCL.02.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.</p> <p>LCL.02.09.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.</p>
---	---	--

 **ÁREA DE MATEMÁTICAS:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		
<p>O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio</p>	<p>1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01.</p> <p>1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01.</p> <p>1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado, (descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de una plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más</p>	<p>MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado. CMCT, CAA, SIEP, CCL.</p> <p>MAT.02.01.02. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p>

<p>social.</p>	<p>adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01.</p>	<p>MAT.02.01.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p>
<p>BLOQUE 2. NÚMEROS</p>		
<p>3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.</p>	<p>2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. (Contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.). Numeración Romana. MAT.02.04.</p> <p>2.2. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. MAT.02.04.</p> <p>2.12. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05.</p>	<p>MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA. MAT.02.05.</p> <p>MAT.02.04.03. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>MAT.02.04.05. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>MAT.02.04.06. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. MAT.02.0</p> <p>MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.</p>

		<p>MAT.02.05.09. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>MAT.02.05.11. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.12. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.</p>
BLOQUE 3. MEDIDA		
<p>O.MAT.4. Reconocer los atributos, que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.</p> <p>O.MAT.3. Usar los números en distintos</p>	<p>3.2. Realización de mediciones utilizando el instrumento convencional adecuado (metro, regla, cinta métrica, balanza, recipientes graduados...). Elección de la unidad medida adecuada de longitud, masa y capacidad, en función de la demanda de la tarea. MAT.02.06., MAT.02.07.</p> <p>3.9. Unidades e instrumentos de medida del tiempo. El segundo, minuto, hora, día, semana y año. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en el reloj analógico y digital. MAT.02.08.</p> <p>3.10. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre las</p>	<p>MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. CMCT, CAA.</p> <p>MAT.02.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria. CMCT, CAA.</p> <p>MAT.02.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año</p> <p>MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del</p>

<p>contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.</p>	<p>diferentes monedas y billetes. MAT.02.09.</p>	<p>sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP.</p> <p>MAT.02.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.</p>
BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
<p>O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.</p>	<p>4.1. Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11.</p> <p>4.2. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. MAT.02.11.</p>	<p>MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo. SIEP, CEC, CCL, CMCT.</p> <p>MAT.02.11.06. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.</p>
BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
<p>O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.</p>	<p>5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.</p> <p>5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.</p>	<p>MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente. CCL, CMCT, CD, SIEP.</p> <p>MAT.02.13.03. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.</p>


ÁREA DE NATURALES:

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA"		
<p>O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.</p> <p>O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p> <p>O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p>	<p>1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. CN.02.01</p> <p>1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. CN.02.01.</p>	<p>CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD.</p> <p>CN.02.01.10. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos</p>
BLOQUE 2: "EL SER HUMANO Y LA SALUD "		

<p>O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.</p>	<p>2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. Utilización de imágenes, gráficos, dibujos, programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano. CN.02.02.</p> <p>2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). CN.02.02.</p> <p>2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.02.02.</p> <p>2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02.</p> <p>2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.02.02.</p>	<p>CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>CN.02.02.01 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).</p> <p>CN.02.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.</p> <p>CN.02.02.05. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.</p>
<p>BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS</p>		
<p>O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso</p>	<p>3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.2.</p> <p>3.4. Clasificación de los animales según sus características básicas. Vertebrados e invertebrados. CN.02.03., CN.02.04.</p> <p>3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas</p>	<p>CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. CMCT, CSC, SIEP, CAA.</p>

<p>responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.</p> <p>O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.</p>	<p>alimentarias. CN.02.03., CN.02.04.</p>	<p>CN.02.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.</p> <p>CN.02.03.08. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.</p>
---	---	---

BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA

<p>O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.</p> <p>O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p> <p>O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.</p>	<p>4.2. Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05.</p> <p>4.3. Realización de investigaciones sencillas sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.02.05.</p> <p>4.13. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07.</p>	<p>CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales. CMCT, CAA, SIEP, CSC.</p> <p>CN.02.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).</p> <p>CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de</p>
---	--	--

		<p>consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD .</p> <p>CN.02.07.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p>
BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
<p>O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p>	<p>5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. CN.02.08.</p>	<p>CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP.</p> <p>CN.02.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.</p> <p>CN.02.08.02. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas</p>

 **ÁREA DE SOCIALES:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMÚNES"		

<p>O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p>	<p>1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas...). CS.01.01., CS.01.02.</p> <p>1.12. Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02.</p>	<p>CS.02.02 Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás CSC, SIEP, CAA.</p> <p>CS.02.02.05. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p>
BLOQUE 2: "EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS"		
<p>O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p> <p>O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</p> <p>O.CS.4. Saber definir</p>	<p>2.6. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. CS.02.04.</p>	<p>CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo. CD, CMCT, CCL, CSC, SIEP, CAA.</p> <p>CS.02.04.01 Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.</p>

<p>situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.</p> <p>O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.</p> <p>O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.</p> <p>O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el</p>		
--	--	--

<p>universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas</p>		
BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD"		
<p>O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial. Contenidos</p>	<p>3.9. Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08.</p>	<p>CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España. CCL, SIEP, CMCT, CAA, CD.</p> <p>CS.02.08.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.</p>
BLOQUE 4: "LAS HUELLAS DEL TIEMPO"		
<p>O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</p> <p>O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la</p>	<p>4.1. Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.</p>	<p>CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar. CCL, CMCT, CAA, CD, CEC, CSC. CS.02.12.</p> <p>CS.02.11.03. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.</p>

<p>disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.</p> <p>O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.</p> <p>O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.</p>		
--	--	--

 **ÁREA DE ARTÍSTICA:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA		

<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p> <p>O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p> <p>O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.</p>	<p>2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando técnicas elementales para su realización, comunicando oralmente su intencionalidad. EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05., EA.02.06. 2.2.</p>	<p>EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, SIEP, CAA, CCL, CD.</p> <p>EA.02.02.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p>
BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO		
<p>O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.</p>	<p>3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área Matemáticas. EA.02.07.</p>	<p>EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a</p>

	<p>3.5. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. EA.02.07.</p>	<p>otros contextos en los que pueden ser útiles. CAA, CEC, CMCT.</p> <p>EA.02.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.</p> <p>EA.02.07.03. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico</p>
--	--	---

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE LA ESCUCHA		
<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p> <p>O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.</p>	<p>4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08.</p> <p>4.6. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10.</p>	<p>EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa. CEC, CAA.</p> <p>EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.</p> <p>EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de</p>

<p>O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.</p>		<p>identidad. CEC, CSC.</p> <p>EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.</p>
<p>BLOQUE</p> <p>INTERPRETACIÓN MUSICAL</p>		
<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p> <p>O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.</p>	<p>5.8. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12</p>	<p>EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CEC, CSC.</p> <p>EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.</p> <p>EA.02.12.02. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.</p>



ÁREA DE VALORES:

CONCRECIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		
<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la y en el Estatuto importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española de Andalucía.</p> <p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la</p>	<p>1.3. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02. 1.2.</p> <p>1.4. La dignidad humana. VSC.02.01.</p> <p>1.3. La mejora de la autoestima. VSC.02.01</p> <p>1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.</p>	<p>VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL</p> <p>VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna.</p> <p>VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.</p> <p>VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p>

<p>diversidad y a la empatía.</p> <p>O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.</p> <p>O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al</p> <p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y</p>		<p>VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales</p>
---	--	---

<p>conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>		
<p>BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES</p>		
<p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> <p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la</p>	<p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.</p>	<p>VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL.</p> <p>VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p>

diversidad y a la empatía.		
BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES		
<p>O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p> <p>O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>	<p>3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12</p>	<p>VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. CSC, SIEP.</p> <p>VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula</p>

8.4.2. Criterios de evaluación mínimos

 **ÁREA DE LENGUA:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR		

<p>O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p> <p>O.LCL.2.Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p> <p>O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.</p>	<p>1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.</p> <p>1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase), instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas), argumentativos(discusiones, debates, asambleas) y predictivos, etc.</p> <p>1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).</p>	<p>CL.02.01. PARTICIPAR DE FORMA ASERTIVA EN SITUACIONES DIRIGIDAS O ESPONTÁNEAS DE COMUNICACIÓN ORAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR, INTERPRETANDO Y EXPRESANDO MENSAJES VERBALES Y NO VERBALES, APLICANDO ESTRATEGIAS Y NORMAS PARA EL INTERCAMBIO COMUNICATIVO. CCL, CAA, CSC</p> <p>-Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales.</p> <p>LCL.02.02. EXPRESARSE DE FORMA ORAL EN SITUACIONES ESCOLARES DE MANERA AJUSTADA AL REGISTRO COMUNICATIVO, DE FORMA SENCILLA Y COHERENTE CONOCIMIENTOS, IDEAS, HECHOS Y VIVENCIAS, ADECUANDO PROGRESIVAMENTE SU VOCABULARIO, INCORPORANDO NUEVAS PALABRAS Y PERSPECTIVAS PERSONALES. CCL, CAA CSC</p> <p>-Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás.</p> <p>LCL.02.03. CAPTAR EL SENTIDO GLOBAL DE TEXTOS ORALES DE DISTINTA TIPOLOGÍA DE USO HABITUAL A TRAVÉS DE RADIO, TV, INTERNET, FAMILIA, ESCUELA, AULA, MEDIANTE EL USO DE ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN QUE LE PERMITAN RECONOCER LAS IDEAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS. CCL, CAA</p> <p>-Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.</p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER</p>		

<p>O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.</p> <p>O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.</p>	<p>2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.</p> <p>2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.</p> <p>2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.</p> <p>2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.</p>	<p>LCL.02.06. LEER DIFERENTES TEXTOS INCLUIDOS EN EL PLAN LECTOR DE NIVEL Y/O CICLO CON FLUIDEZ, CON ENTONACIÓN Y RITMO ADECUADO, RESPETANDO LAS PAUSAS DE LAS LECTURAS Y COMPRENDER TEXTOS LEÍDOS UTILIZANDO LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS DE COMPRENSIÓN LECTORA UTILIZANDO LA LECTURA COMO FUENTE DE PLACER Y ENRIQUECIMIENTO PERSONAL. CCL, CAA, CD</p> <p>-Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas.</p> <p>LCL.02.07. INTERPRETAR LA INFORMACIÓN EN DIFERENTES TEXTOS MEDIANTE EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS BÁSICAS: SUBRAYAR LOS ELEMENTOS BÁSICOS, ORDENAR LAS IDEAS, ELABORAR RESÚMENES, PARAFRASEAR... CCL, CAA, CD.</p> <p>- Comprende textos leídos en voz alta.</p> <p>- Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.</p>
BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
<p>O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.</p>	<p>3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.</p> <p>3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.</p>	<p>LCL.02.08. PLANIFICAR Y ESCRIBIR, CON AYUDA DE GUÍAS Y LA COLABORACIÓN DE SUS COMPAÑEROS, TEXTOS DE LOS GÉNEROS MÁS HABITUALES CON DIFERENTES INTENCIONES COMUNICATIVAS, PARA DESARROLLAR EL PLAN ESCRITURA, MANTENIENDO LA ESTRUCTURA DE LOS MISMOS, CON UN VOCABULARIO APROPIADO, ATENDIENDO A LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN, LAS REGLAS DE ACENTUACIÓN Y ORTOGRÁFICAS Y HACIENDO USO DE LAS TIC COMO RECURSO PARA ESCRIBIR Y PRESENTAR SUS PRODUCCIONES. CCL, CAA, CD, SIEP</p>

		<p>-Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura.</p> <p>-Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce.</p>
--	--	--

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p>O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.</p>	<p>4.1. La palabra: Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.</p> <p>4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.</p>	<p>CL.02.09. COMPRENDER Y UTILIZAR LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE LA LENGUA PROPIOS DEL CICLO EN LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS, MEJORANDO PROGRESIVAMENTE EN EL USO DE LA LENGUA ESCRITA PARA EXPRESAR REFLEXIONES ARGUMENTADAS SOBRE LAS OPINIONES PROPIAS Y AJENAS, SOBRE SITUACIONES COTIDIANAS, DESDE EL RESPETO Y CON UN LENGUAJE CONSTRUCTIVO. CCL, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>-Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.</p>
---	---	--

 **ÁREA DE MATEMÁTICAS:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO INDICADORES DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		

<p>O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p> <p>O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.</p> <p>O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</p> <p>O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.</p> <p>O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y</p>	<p>1.6. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01.</p> <p>1.7. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01.</p> <p>1.8. Fases de resolución: comprensión del enunciado, (descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de una plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01.</p> <p>1.8. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.02.01., MAT.02.02.</p>	<p>MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado. CMCT, CAA, SIEP, CCL.</p> <p>MAT.02.01.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p> <p>MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos. CAA, SIEP, CCL.</p> <p>MAT.02.03.01. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p>
--	--	--

<p>situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.</p> <p>O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.</p>		
BLOQUE 2. NUMEROS		
<p>O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p> <p>O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.</p> <p>O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el</p>	<p>2.9. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios...). MAT.02.04.</p> <p>2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas. Lectura, escritura, comparación e identificación de números decimales: décimas y centésimas en medida y sistema monetario. MAT.02.04.</p> <p>2.8. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. Concepto de fracción con denominador hasta 10 y denominador 100. Sus términos y representación gráfica. MAT.02.04.</p> <p>2.12. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05.</p>	<p>MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA.</p> <p>MAT.02.04.03. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>MAT.02.04.05. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso</p>

<p>proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.</p>		<p>de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.</p> <p>MAT.02.05.04. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.</p> <p>MAT.02.05.02. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.</p>
BLOQUE 3. MEDIDA		
<p>O.MAT.4. Reconocer los atributos, que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.</p> <p>O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.</p> <p>O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.</p>	<p>3.5.Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. MAT.02.06., MAT.02.07.</p> <p>3.11. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. MAT.02.06., MAT.02.08.</p>	<p>MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. CMCT, CAA.</p> <p>MAT.02.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.</p> <p>MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria. CMCT, CAA.</p> <p>MAT.02.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.</p>

BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
<p>O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.</p> <p>O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.</p> <p>O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.</p>	<p>4.22.Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11.</p> <p>4.4. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. MAT.02.11</p> <p>4.8. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. MAT.02.11.</p> <p>4.9. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. MAT.02.11.</p> <p>4.10.Descripción de la forma de objetos conocidos, utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.02.11.</p> <p>4.11.Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.02.11.</p> <p>4.15.Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de elementos en ellos, así como en ejes positivos de coordenadas cartesianas. MAT.02.10.</p>	<p>MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo. CCL, CMCT, SIEP.</p> <p>MAT.2.10.2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría).</p> <p>MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo. SIEP, CEC, CCL, CMCT.</p> <p>MAT.02.11.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.</p> <p>MAT.02.11.05. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.</p> <p>MAT.02.11.07. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.</p> <p>MAT.02.11.11. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.</p> <p>MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas.</p>

		Aplicarlo a situaciones del entorno cercano. CMCT, CAA. MAT.02.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo.
BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	5.11. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.	MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente. CCL, CMCT, CD, SIEP. MAT.02.13.03. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.

 **ÁREA DE NATURALES:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO INDICADORES DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA"		
O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y	1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar.	CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD. CN.02.01.10. Utiliza estrategias para

<p>colectivas.</p> <p>O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p>		<p>realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p>
BLOQUE 2: "EL SER HUMANO Y LA SALUD"		
<p>O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.</p>	<p>2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02.</p>	<p>CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>CN.02.02.01 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).</p> <p>Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. (CMCT, CAA).</p>
BLOQUE 3: "LOS SERES VIVOS"		
<p>O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la</p>	<p>3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Causas de extinción. CN.02.03., CN.02.04.</p>	<p>CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.</p>

<p>promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.</p> <p>O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora</p>		<p>CMCT, CSC, SIEP, CAA.</p> <p>CN.02.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.</p> <p>CN.02.03.02. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.</p>
BLOQUE 4: "MATERIA Y ENERGÍA":		
<p>O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.</p> <p>O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.</p>	<p>4.2 Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05.</p> <p>4.13 Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07.</p>	<p>CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales. CMCT, CAA, SIEP, CSC.</p> <p>CN.02.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).</p> <p>CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD</p> <p>Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno.</p>

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMUNES"		
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	1.4 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas...) CS.02.01., CS.02.02.	CS.02.02 Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás CSC, SIEP, CAA. CS.02.02.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.		
BLOQUE 2: "EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS."		
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más	2.1. Observación del tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. CS.02.05.	CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía. CCL, CAA, CMCT, CD, SIEP, CSC. CS.02.05.01. Identifica y nombra fenómenos

<p>lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.</p> <p>O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.</p>		<p>atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones</p>
BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD."		
<p>O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.</p>	<p>3.9 Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08.</p>	<p>CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España. CCL, SIEP, CMCT, CAA, CD.</p> <p>CS.02.08.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.</p>
BLOQUE 4: "LAS HUELLAS DEL TIEMPO."		
<p>O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento</p>	<p>4.1. Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11.,</p>	<p>CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos</p>

<p>de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.</p> <p>O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.</p> <p>O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.</p> <p>O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.</p>	<p>CS.02.12.</p>	<p>más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar. CCL, CMCT, CAA, CD, CEC, CSC.</p> <p>CS.02.11.03. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos</p>
---	------------------	---

 **ÁREA DE ARTÍSTICA:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: EDUCACIÓN VISUAL		

<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p>	<p>1.10. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. EA.02.01.</p>	<p>EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión. CEC, CCL, CSC, CD.</p> <p>EA.02.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.</p>
BLOQUE 2: "EXPRESIÓN ARTÍSTICA"		
<p>O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas</p>	<p>2.12. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando técnicas elementales para su realización, comunicando oralmente su intencionalidad. EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05., EA.02.06.</p>	<p>EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>EA.02.04.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción</p> <p>EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo. CEC, CAA, SIEP, CD.</p> <p>EA.02.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.</p> <p>EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración. CEC, SIEP, CD.</p> <p>EA.02.06.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.</p>

BLOQUE 3: "DIBUJO GEOMÉTRICO".		
<p>O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.</p>	<p>3.10. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. EA.02.07.</p>	<p>EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CAA, CEC, CMCT.</p> <p>EA.02.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.</p>

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE LA ESCUCHA		
<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p> <p>O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.</p>	<p>4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08.</p> <p>4.6. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10.</p>	<p>EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa. CEC, CAA.</p> <p>EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.</p> <p>EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de</p>

<p>O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.</p>		<p>identidad. CEC, CSC.</p> <p>EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.</p>
<p>BLOQUE</p> <p>INTERPRETACIÓN MUSICAL</p>		
<p>O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.</p> <p>O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.</p>	<p>5.8. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12</p>	<p>EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CEC, CSC.</p> <p>EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.</p> <p>EA.02.12.02. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.</p>

 **ÁREA DE VALORES:**

CONCRECIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: "LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA"		
<p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> <p>O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia</p> <p>O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que</p>	<p>1.3. La mejora de la autoestima. VSC.02.01</p> <p>1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02</p> <p>1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03</p>	<p>VSC.02.01. DESCRIBIRSE DE MANERA ORAL A SÍ MISMO, DESDE UN PUNTO DE VISTA POSITIVO Y ENFRENTARSE A LOS RETOS O DESAFÍOS QUE SE PLANTEAN EN SU VIDA, A TRAVÉS DE DECISIONES RESPONSABLES Y MEDITADAS QUE PONGAN EN JUEGO EL DESARROLLO DE ACTITUDES DE RESPETO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD. CSC, SIEP, CCL.</p> <p>-Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente.</p> <p>-Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.</p> <p>VSC.02.02. MANIFESTAR AUTONOMÍA, SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD Y MOTIVACIÓN EN LAS PROPUESTAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO FORTALEZAS Y DEBILIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS MISMAS, SOLVENTANDO LOS PROBLEMAS SOCIALES Y CÍVICOS ENCONTRADOS CON PROPUESTAS CREATIVAS, Y CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>-Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y</p>

<p>favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía</p> <p>.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.</p>		<p>actuando con autonomía y responsabilidad.</p> <p>VSC.02.03. GESTIONAR DE MANERA POSITIVA SUS EMOCIONES Y SENTIMIENTOS Y REFLEXIONAR SOBRE LAS MANERAS DE SER Y EL TIPO DE PENSAMIENTOS QUE PONE EN MARCHA A LA HORA DE ENFRENTARSE A LAS DISTINTAS SITUACIONES Y PROBLEMAS DE SU VIDA DIARIA, MANIFESTANDO AUTOCONTROL, UTILIZANDO EL DIÁLOGO EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DEMOSTRANDO CAPACIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES DE MANERA EFECTIVA, TANTO PARA REDISEÑARSE COGNITIVA Y CONDUCTUALMENTE COMO PARA SUPERAR MIEDOS Y FRACASOS. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>-Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas.</p> <p>VSC3.3 Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.</p>
<p>BLOQUE 2: “LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES</p>		
<p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales,</p>	<p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07</p>	<p>VSC.02.06. USAR EL DIÁLOGO Y LA COMUNICACIÓN NO VERBAL COMO INSTRUMENTO PARA COMPARTIR SENTIMIENTOS Y EMOCIONES, MOSTRANDO INTERÉS POR LO QUE</p>

<p>el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p> <p>O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.</p> <p>O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.</p>	<p>2.7. La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08</p>	<p>LOS DEMÁS EXPRESAN Y ESTABLECIENDO, ASÍ, UNAS RELACIONES DE CONFIANZA, TANTO CON SUS IGUALES COMO CON LOS ADULTOS. EXPLICAR LOS FACTORES DE LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL QUE GENERAN BARRERAS Y LOS QUE CREAN CERCANÍA, EJECUTANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LA INTERACCIÓN SOCIAL DENTRO DEL AULA. CSC, CCL.</p> <p>-Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.</p> <p>-Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> <p>VSC.02.07. COLABORAR EN ACTIVIDADES GRUPALES, IDENTIFICANDO Y ANALIZANDO LAS HABILIDADES SOCIALES REQUERIDAS PARA PONERSE EN EL LUGAR DE LOS DEMÁS, APRENDIENDO A ESCUCHAR ACTIVAMENTE, ENTENDIENDO EL PUNTO DE VISTA DEL QUE HABLA Y DEFENDIENDO SU PUNTO DE VISTA SIN DESMERECE LAS APORTACIONES DE LOS DEMÁS. CSC, CCL, SIEP</p> <p>-Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la</p>
---	---	--

		<p>intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> <p>-Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p>
BLOQUE 3: "LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES"		
<p>O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.</p>	<p>3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.</p>	<p>VSC.02.11. INTERPRETAR LOS DERECHOS Y DEBERES EN SITUACIONES COTIDIANAS ESTABLECIENDO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE REGIRÁN LAS BASES PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. CSC.</p> <p>-Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>VSC.02.14. PLANIFICAR ACTUACIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y PROPONER MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO. CSC</p> <p>- Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias.</p>

--	--	--

CIUDADANÍA

EPC.02.01. Identificar características y rasgos que componen la personalidad, reconociéndolos en sí mismo y en los demás, respetando las diferencias de cada persona y explicando de forma oral algunas experiencias que contribuyen a su conformación. CCL, CSC, CAA.

EPC.02.01.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades.

EPC.02.02. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP.

EPC.02.02.01. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana.

EPC.02.02.03. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente.

EPC.02.02.04. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc.

EPC.02.03. Valorar el papel de la mujer y el hombre a nivel laboral y social, en especial en su entorno, iniciándose correctamente en acciones que impulsen la igualdad de derechos entre ambos, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y debatiendo acerca de experiencias cercanas, información a través de los medios de comunicación, mensajes publicitarios..., que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. CCL, CSC, CD, SIEP.

EPC.02.03.02. Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.

EPC.02.05. Reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática, valorándolos como claves para una convivencia positiva, extrayendo conclusiones de manera guiada de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal. CSC, CAA, CD.

EPC.02.05.03. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.

EPC.02.05.04. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez,...

EPC.02.11. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos. CSC, CEC, SIEP.

EPC.02.11.01. Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía.

EPC.02.11.02. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad.

8.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Indican cuándo, quién, cómo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información.



8.5.1. Cuándo evaluar

➤ EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial o diagnóstica es la que se realiza al comienzo de un curso académico, de una etapa educativa, de la implementación de un programa educativo concreto, etc. Consiste en la recogida de datos, tanto de carácter personal, académico, contextual o familiar en la situación inicial. Su finalidad es que el profesorado inicie el proceso educativo con un conocimiento real de las características de todo y cada uno de sus alumnos/as lo que debe permitirle diseñar sus estrategias didácticas y acomodar su práctica docente a la realidad de todos y cada uno de los alumnos/as. Esas razones hacen que la realización de la evaluación inicial sea fundamentalmente para llevar a cabo un adecuado desarrollo del proceso educativo de cada alumno/a. Además, la evaluación inicial se hace necesaria para el inicio de cualquier cambio educativo, ya que va a servir de referente a la hora de valorar el final de un proceso, o de comprobar si los resultados son satisfactorios o insatisfactorios y conllevará cambios en nuestra labor educativa (modificaciones en UDD, recursos materiales y humanos, espacios, tiempos...)

Esta evaluación diagnóstica es imprescindible para cumplir con los principios de equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, donde se hace necesario el principio de flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de

aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, tal y como recoge la normativa educativa vigente.

La evaluación inicial del alumnado se realizará al comienzo de cada curso, durante el primer mes, por parte de los maestros tutores y las maestras tutoras. Tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

Dicha evaluación incluirá:

- El análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo que habrán sido elaborados por el tutor del curso anterior. Se cumplimentará el informe modelo del centro en el que se recogerán entre otros datos: calificaciones, áreas pendientes, repeticiones, medidas de atención a la diversidad, absentismo, convivencia, aspectos personales...

Junta de Andalucía		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CEIP LAS CORTES										CEIP LAS CORTES					
CURSO		RECOGIDA DE DATOS TUTORÍA										AÑO ESCOLAR					
TUTOR/A																	
NOMBRE	Edad	Absentismo	Alamb. Familiar	Colab. Familiar	Cursos repetidos	Repetidor curso actual	Alumnado NEE-NEAE	ACI significativa	ACI no significativa	Necesita apoyo / REA LENG.	Necesita apoyo / REA MATEM.	Actitud Estudio	Convivencia	AREAS PENDIENTES	Aprendizaje global	RELIG VALORES	Áreas con dificultades
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
		AR	N	B								B	N				
		FA	FR	N								R	PRO		B		
			O												R		

- Datos obtenidos por el propio tutor o tutora, desde el inicio del curso, sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes, que contará con las aportaciones realizadas por el resto de los maestros y las maestras del equipo docente que se realizarán en las reuniones de tránsito que se mantendrán en las primeras semanas de septiembre y de las cuales se levantará acta.
- Se diseñará en las distintas áreas una unidad 0 que sirva de repaso o activación de aquellas competencias clave adquiridas por el alumnado en el curso anterior y que el alumnado debería de precisar para el desarrollo del currículo del nivel o curso que inicia. De igual modo se pondrá en marcha actividades suficientes y con instrumentos de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y los conocimientos con que cuentan los alumnos y las alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.
- Para la elaboración de las UDD 0 se tendrá en cuenta los aprendizajes imprescindibles (criterios de evaluación mínimos) que se contemplan en las Programaciones didácticas de

las distintas áreas y de las Propuestas Pedagógicas de Infantil. Dichos criterios e Estándares de evaluación deben ser de objeto de constatación por parte del profesorado durante este periodo de evaluación inicial.

- Se elaborarán registros escritos durante el periodo de la evaluación inicial en donde se constate el nivel de alcance de cada uno de los criterios de evaluación evaluados. Se podrá utilizar diferentes procedimientos e instrumentos de recogida de información durante el periodo de evaluación inicial o únicamente una sola prueba. Este documento será punto de partida y referente para la elaboración de los programas de refuerzo que permitirán un análisis exhaustivo de aquellos Estándares no alcanzados para poder ser trabajados a lo largo del trimestre. El grado de consecución de dichos Estándares serán valorados en la sesión de evaluación del 1º trimestre que permitirá valorar la continuidad o salida del programa de refuerzo.

Con el objetivo de valorar e informar acerca del grado de consecución de los criterios de evaluación y competencias claves alcanzadas a lo largo de la evaluación realizada de la UD O y de las características específicas que pueda presentar el alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo a proponer o de las ya adoptadas, se llevará a cabo, en el marco de la evaluación inicial, una sesión del equipo docente a la que asistirán los tutores o las tutoras del curso anterior, si permanecen en el centro así como también estarán en dicha reunión la Jefatura de Estudios y la Dirección del centro. En todo caso, el tutor o la tutora del curso actual será responsable de hacer llegar toda la información que consta en el expediente personal del alumno o alumna al resto del equipo docente.

El equipo docente, como consecuencia del estudio realizado en la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco del plan de atención a la diversidad del centro. Asimismo se valorará la necesidad del ajuste en las desarrollo del currículo, ajustes y adaptaciones de Programaciones didácticas o modificaciones en UDD.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del responsable de orientación, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad que el alumno –a precise.

De tales decisiones tomadas el tutor-a elaborará un acta que recabará los siguientes datos:

- 1.- Conocimiento general del grupo. Características del grupo clase.
- 2.- Estadística y análisis de los resultados
- 3.- Valoración global del grupo, dificultades detectadas
 - 3.1.- Valoración de cada área (realizada por el profesorado correspondiente)
 - 3.2.- Acuerdos-propuestas globales para el grupo
- 4.- Análisis individual de cada alumno/a y propuestas individualizadas
- 5.- Decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo

La jefatura de estudios facilitará el modelo de acta a las tutoras para su elaboración.

Los resultados obtenidos en la evaluación inicial de cada alumno-a que será transmitido a sus familias en un boletín informativo cualitativo, no calificativos, de las distintas áreas, que será entregada en la primera reunión que será realizada durante el mes de octubre. Este boletín será cumplimentado por el tutor del grupo. Los especialistas facilitarán a los tutores el alcance cualitativo del área en la sesión de evaluación inicial. En esta reunión se le informará también a las familias de las medidas de atención a la diversidad que sus hijos-as tendrían a lo largo del curso escolar, si éstos lo requirieran. Se les hará firmar a las familias un documento informativo sobre dichas medidas (este documento se recoge en el punto de Atención a la Diversidad).

Boletín informativo Ed. Primaria:

Informe individualizado Evaluación Inicial				
CURSO 2021/22				
ALUMNO				
CURSO				
TUTOR/A				
FECHA				
	INICIADO	ADECUADO	BUENO	EXCELENTE
LENGUA CASTELLANA				
MATEMÁTICAS				
INGLÉS				
CIENCIAS NATURALES				
CIENCIAS SOCIALES				
ARTÍSTICA				
EDUCACIÓN FÍSICA				
RELIGIÓN/ VALORES				
PRÁCTICA DIGITAL				
FRANCÉS				
CIUDADANIA				
OBSERVACIONES:				
Firma Tutor/a:				

➤ **EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA**

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el desarrollo de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la Educación Primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación, como

hemos dicho, serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, se establecerán Estándares de aprendizaje para observar en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

Fruto del proceso de evaluación continua se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Estas sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente responsable de la evaluación de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el maestro tutor o la maestra tutora con la finalidad de intercambiar información y adoptar decisiones orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. De igual modo, en estas sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o quienes ejerzan la tutela legal.

A la finalización de cada uno de los trimestres se realizará un análisis de los resultados obtenidos en cada ciclo estableciendo una serie de propuestas de mejoras para poner en práctica en el siguiente trimestre. Dicho análisis se pasará a ETCP, en el primer mes del trimestre que lo continua, para hacer un análisis de cada uno de los ciclos y establecer propuestas de mejoras a nivel de centro para mejorar la obtención de resultados alcanzados en el documento de "Análisis de los resultados obtenidos por el centro". Dicho documento se llevará a Claustro y al Consejo Escolar para realizar el análisis y valoración del mismo y de esta manera establecer aportaciones, si fuesen precisas, para pasar a aprobarlo y poner en práctica por el profesorado del centro. Dichas propuestas serán de nuevo valoradas a la finalización del trimestre para ver su grado de consecución y mejora de los resultados académicos del alumnado.

➤ **EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, así como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la **evaluación de las áreas** se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT), o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10

La **evaluación del grado de adquisición de las competencias clave** debe estar integrada con la evaluación de los criterios de evaluación, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador. Para la valoración del grado de adquisición de las competencias se tendrán en cuenta los perfiles de competencias por área integrados en cada una de las Programaciones Didácticas.

Se establece el nivel competencial adquirido por el alumnado se expresará e los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). Dicha valoración tendrá lugar a la finalización del ciclo, será realizada por el tutor, teniendo en cuenta la valoración del resto de maestros especialistas que impartan docencia en el aula. Para llegar a valorar ese nivel se tendrá en cuenta el porcentaje de competencias alcanzadas en cada una de las áreas. Así pues se tendrá en cuenta los siguientes valores:

VALORACIÓN NIVEL DE ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS	PORCENTAJE ADQUIRIDO DE LA COMPETENCIA EN LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS
A1	40%
A2	41%-70%
A3	71%-100%

➤ **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Para el alumnado con áreas no superadas de cursos anteriores, se elaborará:

- **un informe sobre los aprendizajes no alcanzados**, por parte del maestro o maestra con quien no superó el área;
- **la propuesta de actividades de recuperación**, por parte del maestro o maestra que impartirá el área.

Al finalizar el nuevo curso se reflejará la calificación de la recuperación el apartado de evaluación extraordinaria, que será la que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media

➤ **NOTA MEDIA DE LA ETAPA**

Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas con las calificaciones reflejadas en el historial académico. Esta nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Esta nota media se reflejará en el expediente del alumnado, en el historial académico y en el documento de evaluación final de etapa. En el caso del alumnado que

haya permanecido más de una vez en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.

En el caso del alumnado que haya permanecido más de una vez en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.

➤ **MENCIÓN HONORÍFICA POR ÁREA**

De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente.

La obtención de la Mención Honorífica deberá quedar reflejada en el expediente e historial académico y en el documento de evaluación final de etapa del alumnado.

8.5.2. Quién evalúa

Los maestros y las maestras seremos los principales protagonistas del proceso de evaluación al poseer una visión de conjunto sobre los aprendizajes y el grado de adquisición de las competencias clave que el alumnado debe alcanzar. Para ello, utilizaremos procedimientos de evaluación variados que faciliten la evaluación del alumnado, como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, entre los que podemos citar la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, los registros del profesorado o los trabajos de clase. La estimación de las notas recogidas a través de estos sistemas de evaluación serán recogidas en portfolios o rúbricas que permitirán la valoración objetiva del aprendizaje del alumnado.

Del mismo modo, es necesario incorporar estrategias que permitan **la participación del alumnado** en la evaluación de sus logros, mediante procesos de **autoevaluación** o a través de la **evaluación entre iguales o la coevaluación**. Estos modelos de evaluación favorecen:

- el aprendizaje desde la reflexión y
- **valoración** del alumnado **sobre sus propias dificultades y fortalezas**,
- la valoración sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde
- la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.5.3. Cómo evaluar

Los distintos procedimientos determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Las **técnicas de evaluación** suponen el desempeño de los procedimientos mediante los que se llevará a cabo la evaluación. Entre otras técnicas se encuentran: la observación, la revisión de tareas, intervenciones en el aula, las pruebas, etc.

Las técnicas utilizan los instrumentos y se adecuan al procedimiento. Los **instrumentos de evaluación** se utilizan para la recogida de información y datos. En un sentido amplio los podemos definir como cualquier recurso que nos brinda información sobre el proceso de aprendizaje del

alumnado. **Prueba oral, prueba escrita, exposición oral, trabajo individual, trabajo colectivo, observación directa, y cuaderno del alumn@.**

8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.6.1. ¿Cómo calificar las áreas?

Desde el punto de vista evaluativo, como docentes aplicaremos diversas técnicas e instrumentos en los que recogerá la información acerca de cómo el alumnado adquiere los aprendizajes competenciales expresados en los criterios de evaluación.

En el desarrollo del currículo para el centro, cada unidad didáctica integrada tendrá unos objetivos didácticos asociados a criterios de evaluación. Estos serán evidenciados por el alumnado en los contextos de aplicación, a través de actividades y tareas en las que aplicarán los aprendizajes adquiridos con diferentes procesos y productos finales: cuaderno, intervenciones en clase, pruebas, trabajo cooperativo, experimentos, informes o trabajos...

Serán estos contextos y los propios criterios, los referentes para establecer los criterios de calificación. El equipo de ciclo establecerá por áreas estos contextos en función del protagonismo que tengan en el desarrollo y realización de las actividades y las tareas del alumnado para dar respuesta a las habilidades y destrezas expresadas en los Estándares. Una vez seleccionados, se establecerán unos porcentajes de acuerdo a dicho protagonismo.

Para objetivar la valoración, se diseñarán rúbricas modelos, para que oriente al profesorado a observar las diferentes habilidades y destrezas necesarias, con al menos cuatro niveles de logro, contribuyendo a unificar criterios de observación y calificación por parte de los equipos de ciclo.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, en el desarrollo de las programaciones didácticas, se podrán asociar los instrumentos de evaluación a rúbricas modelos que permitirán de forma objetiva asociar un valor a la consecución del grado de desarrollo del criterio de evaluación trabajado. Estas rúbricas tendrán una ponderación del 1 al 4, siendo el 4 la nota más alta que se pueda conseguir. A su vez los valores del 1 al 4 tendrán la siguiente valoración numérica que se asociará a las notas tradicionales:

VALOR RÚBRICA	VALOR CUALITATIVO
1	1 a 4 (Insuficiente)
2	5 a 6 (Suficiente o Bien)
3	7 a 8 (Notable)
4	9 a 10 (Sobresaliente)

En cada área y para cada ciclo podemos obtener un listado de Estándares asociados a cada criterio de evaluación. A su vez, cada criterio está relacionado con una o varias

competencias clave. Si agrupamos cada uno de los criterios por competencias clave, obtendremos los **perfiles de competencias clave por área**. Dichos perfiles están establecidos en las programaciones didácticas.

Dado que para calificar hemos observado los grados de habilidad y destreza expresados en los Estándares y que el alumnado ha evidenciado en los diferentes contextos de aplicación. Esta valoración será la base de la evaluación de las competencias clave.

Será la media de las valoraciones de los criterios que contribuyen a cada una de las competencias clave quien nos ofrezca la valoración de una competencia a lo largo de cada trimestre, curso o ciclo.

Tal y como recogimos en un apartado anterior, el nivel competencial adquirido por el alumnado se expresará e los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). Dicha valoración tendrá lugar a la finalización del ciclo, será realizada por el tutor, teniendo en cuenta la valoración del resto de maestros especialistas que impartan docencia en el aula. Para llegar a valorar ese nivel se tendrá en cuenta el porcentaje de competencias alcanzadas en cada una de las áreas. Así pues se tendrá en cuenta los siguientes valores:

VALORACIÓN NIVEL DE ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS	PORCENTAJE ADQUIRIDO DE LA COMPETENCIA EN LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS
A1	40%
A2	41%-70%
A3	71%-100%

Se realizará una evaluación continua de los criterios de evaluación a lo largo del curso escolar de todas las áreas y la nota se obtendrá realizando una media aritmética del nivel de alcance de todos los criterios de evaluación del área. La nota que obtenga, será la calificación obtenida dentro del área cuyos valores irán desde el 1 al 10. Se establecerán tres calificaciones a lo largo de los tres trimestres y una calificación final con el nivel de logro alcanzado en el área que será la media aritmética de cada uno de los criterios de evaluación evaluados a la finalización del curso escolar. Esta nota final u ordinaria será la que conste en el historial académico del alumno-a.

8.7.EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE TERCER CURSO

La evaluación individualizada de tercer curso a la que se refiere el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, quedará integrada dentro de la evaluación continua y global, garantizando que la valoración que se realice del alumnado tenga en cuenta su progreso.

Los referentes para la evaluación del grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en

relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática serán los criterios de evaluación.

Los resultados de la evaluación individualizada de tercero se reflejarán empleando los términos establecidos para expresar el nivel de adquisición de las competencias: Iniciado, Medio y Avanzado.

8.8. CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, **al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo curso, ciclo o etapa siguiente.** Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora. En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación.

El alumnado accederá al curso, ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada curso o ciclo, y, en su caso, alcanzado los objetivos mínimos de la etapa o ciclo. En la reunión de principios del curso escolar con los tutores legales del alumno-a se informará sobre los contenidos mínimos que debe alcanzar el alumno para la superación del curso escolar. Dichos contenidos contarán en las programaciones didácticas de los diferentes ciclos. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, **el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Excepcionalmente,** y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, **el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo. Además se tendrá en cuenta el nivel de competencia curricular del alumno, valorando que este N.C.C sea cercano al nivel del grupo clase en el que repetirá.**

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el curso o ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave:

- No promoción de ciclo:

- ❖ Se entenderá que un alumno o alumna no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el 40% de los criterios de evaluación de las áreas instrumentales (lengua, matemáticas e inglés) y el 40% de los niveles de desempeño de las competencias clave.
- ❖ Dicha decisión será tomada por el equipo docente.
- ❖ Se tendrá en cuenta que se hayan agotado las medidas generales de atención a la diversidad a través de la aplicación de programas de refuerzo en esas áreas y medidas generales complementarias para el desarrollo de los programas de refuerzo con evolución negativa presentando un desfase curricular de un nivel de competencia.
- ❖ Además el alumno debe presentar programas de atención a la diversidad que se le hayan aplicados y no haber sido adquiridos en niveles educativos

anteriores. Dichos programas deberán presentar una evolución negativa después de aplicarse las medidas ordinarias que puedan acompañar dichos programas.

- No promoción de nivel:

- ❖ En 1º de primaria no promocionará el alumnado que presente un desfase curricular de más de un nivel de competencia y no teniendo adquiridos el 40% de los criterios de evaluación de las áreas de lengua y matemáticas y no se hayan conseguido con las medidas y los programas de atención a la diversidad que accede al dominio básico de la lectoescritura.
- ❖ En los niveles de 3º y 5º no promocionará aquel alumno que presente un desfase curricular superior a un nivel de competencia en las áreas instrumentales y dos niveles de desfase de la competencia comunicativa y la competencia matemática y ciencia-tecnológica, habiéndose aplicado las medidas establecidas en el plan de atención a la diversidad con evolución negativa durante el curso en el que ese escolarizado el alumno-a y el anterior.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un **plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo**.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá los **programas de refuerzo** que establezca el equipo docente, teniendo en cuenta lo expuesto en el apartado 6.5.1 sobre **evaluación extraordinaria**.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del **alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa** pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con **altas capacidades intelectuales** se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo, adopte la decisión más conveniente.

Estos criterios de promoción serán conocidos por las familias a través de este Proyecto que será publicado en el blog del centro. Asimismo se darán a conocer a principios de curso a las familias en la reunión tutorial grupal que se realice.

8.9. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

Con carácter general, se podrá realizar una adaptación curricular significativa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al curso académico en el que esté escolarizado, previa evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, el profesorado especialista participará en su proceso de evaluación.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular, recogerán información sobre las áreas adaptadas.

Se decidirá la permanencia de un año más en el curso en el que esté escolarizado el alumno-a con nee, independientemente que haya alcanzado los objetivos establecidos en su AC significativa, cuando los niveles de madurez, autonomía y habilidades sociales sean insuficientes para afrontar un nuevo curso escolar y estos factores puedan impedir afrontar nuevos aprendizajes.

8.10. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA EVALUACIÓN:

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los

exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 126/2014 y a nivel autonómico en la Sección 2º de Desarrollo de los procesos de Evaluación de la Orden de 15 de enero de 2021, que desarrolla el currículo de Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los padres, madres o de quienes ejerzan la tutela legal participarán en el proceso de evaluación a través de la tutoría individual o colectiva y de los compromisos educativos, en su caso. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

De igual modo, al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Las fechas de las tres sesiones de evaluación y de entrega de boletines a los alumnos serán establecidas por el Equipo Directivo de acuerdo con el ETCP y el profesorado. Se comunicará al Consejo Escolar durante el primer trimestre.

Los tutores y resto de profesorado informarán a los padres y tutores legales sobre la evolución escolar de los alumnos/as, al menos trimestralmente.

Esta información será entregada por escrito en un boletín donde se recogen las calificaciones de las distintas materias y, en su caso, las observaciones y medidas educativas especiales que se hayan podido tomar.

Además de esta información escrita, los padres que lo soliciten podrán tener una entrevista personal con el tutor para que este le explique más pormenorizadamente la evolución escolar de su hijo/a. Asimismo de esta información trimestral, tanto el tutor como el profesor de área mantendrán un contacto con las familias a través de la agenda del alumno, de los cuadernos de trabajos y de las pruebas escritas que se realicen. Los padres deben firmar cualquier información que se les haga llegar del Colegio.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

8.11. PROCEDIMIENTO PARA ATENDER LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES FINALES O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN:

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal podrán solicitar al maestro tutor o a la maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, en esta misma línea de transparencia, la Orden sobre la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del

alumnado de Educación Primaria en Andalucía, establece que los padres, madres o quienes ejerzan la tutela podrán formular reclamaciones, ante el tutor o tutora, sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con el procedimiento establecido (ver anexo II). El plazo será de 48 horas posteriores a la entrega de las notas finales del curso escolar.

El tutor deberá establecer a las familias a través de un informe las aclaraciones pertinentes sobre las calificaciones obtenidas por el alumno-a. De no quedar las familias convencidas de las aclaraciones del maestro-a corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

8.12.PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS DE PRUEBAS ESCRITAS Y SOLICITAR Y ENTREGAR COPIAS DE EXÁMENES, EN SU CASO.

Los padres y madres y representantes legales tendrán acceso a todos los trabajos, pruebas y ejercicios que vayan a tener incidencia en la evaluación del rendimiento de sus tutelados, y si lo solicitan tendrán derecho a una copia de los mismos, una vez que hayan sido corregidos. Igualmente podrán presentar alegaciones y solicitar su revisión.

PROCEDIMIENTO:

1. A comienzos de curso, el centro informará a los alumnos y a sus padres de este procedimiento.
2. Los profesores mostrarán a sus alumnos los exámenes corregidos y pedirán a su alumnado que escriban la calificación en su agenda para conocimiento de sus familias. En los exámenes, figurará la puntuación. Se recomienda, una vez corregidos los exámenes y en los casos que sea posible, realizar las preguntas y respuestas en la pizarra para que los alumnos puedan conocer y comprender sus errores.
3. Los exámenes y pruebas originales deben quedar en el centro, custodiados por el profesor de cada materia. Será de dos cursos escolares el tiempo estimado que el profesor tendrá custodiado y guardado los exámenes ante posibles reclamaciones o estudios.
4. Los padres que quieran tener fotocopias de los exámenes deben seguir con carácter general, estas instrucciones:
 - a. Cuando se produzca una solicitud de copias de una o varias materias al mismo tiempo, es conveniente una entrevista previa con el tutor.
 - b. Se solicitará al tutor por escrito la solicitud de hacerse con el examen fotocopiado, presentando el modelo de solicitud del centro y la cuál se presentará en Secretaría para quedar registrado.
 - c. Las copias se darán en el plazo de tres días, si se trata de una sola prueba y, en el caso de ser las de toda la evaluación, una semana. Las copias de los exámenes las pagarán las familias en el momento de la recepción.
 - d. Las copias deben ser recogidas por el firmante de la solicitud o tutores legales.
 - f. La solicitud de copias de exámenes de toda la evaluación se limitará a las pruebas más relevantes de la misma. En este caso, las copias

pueden solicitarse hasta una semana después de la entrega de calificaciones. Una vez pasado ese plazo no se realizarán copias de evaluaciones anteriores, sino de la actual, salvo excepciones apreciadas por el profesor/a de la materia.

5. No obstante, los profesores/as que lo estimen oportuno pueden facilitar a las familias las copias de exámenes usando otros medios (fotografía, escaneado, email...). En tal caso no será de carácter obligatorio seguir el punto anterior.

8.13.EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La programación es algo vivo y abierto, por tanto susceptible de mejora para atender a cada alumno/a y al grupo, y puede ser modificada. Consecuentemente los maestros somos responsables de los mayores aspectos que envuelven el proceso de enseñanza-aprendizaje y que el grado de éxito de nuestro alumnado depende altamente de nuestras habilidades como docentes y de la aplicación apropiada de nuestra Programación Anual.

Así pues evaluaremos el programa en sí: la adecuación al contexto y al punto de partida. Por otra parte el desarrollo del programa de criterios de evaluación, objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Y por último los resultados del programa en el que tendremos en los siguientes criterios de evaluación de la enseñanza:

- ↯ Se consiguieron los criterios de evaluación y objetivos propuestos.
- ↯ Fue adecuada la organización del aula
- Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades
- ↯ Grado de implicación del alumnado
- ↯ Grado de implicación del docente.
- ↯ La potenciación del trabajo en equipo
- ↯ Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.
- ↯ Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.
- ↯ Han sido adecuados los lazos comunicativos con las familias y se ha favorecido la participación de éstas.
- ↯ Las familias han acudido a las reuniones programadas y ha sido favorable el grado de participación.

Para evaluar cumplimentaremos cuestionarios en las actas de evaluación, entrevistas individuales, reuniones y debates (con la miembros del Equipo Educativo, con las familias), observación externa (por parte de algún compañero), contraste de experiencias y puntos de vista (con familias y equipo educativo) y análisis de los resultados de aprendizaje.

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es una condición inherente al ser humano. Decía Vlachou que **en un mundo lleno de diferencias la normalidad no existe**; por tanto, la diversidad es lo normal. Este hecho, trasladado al mundo de la escuela nos lleva a decir que por razones muy diversas existen alumnos y alumnas diferentes que esperan una atención específica que dé respuesta a sus características individuales.

En palabras de Arnaiz, P. (2004), la diversidad se sustenta en el respeto a las diferencias individuales y las tiene en cuenta a la hora de aprender. Por tanto, en el proceso educativo encontraremos que los estudiantes pueden presentar **diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas**, debido a que cada persona ante un nuevo contenido tiene unos registros previos diferentes; **diversidad de estilos de aprendizaje**, ocasionada por las diferentes maneras de aprender, ya se refiera a los estilos de pensamiento (inducción, deducción, pensamiento crítico), a las estrategias de aprendizaje, a las relaciones de comunicación establecidas (trabajo cooperativo, individual) y a los procedimientos lingüísticos que mejor dominen; **diversidad de ritmos**, cada persona necesita un tiempo para asimilar el conocimiento; **diversidad de intereses**, motivaciones y expectativas, en cuanto a los contenidos y a los métodos; y **diversidad de capacidades y de ritmos de desarrollo**. Educar para este pluralismo conlleva educar desde la igualdad, en el respeto del otro, del diferente, del que procede de otra cultura, hable otra lengua, padezca una discapacidad física o psíquica, etc.

LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO



La Ley de Educación de Andalucía en el Título III, capítulo I, artículo 113, apartado 2 y 3 y la Orden del 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía consideran bajo la denominación de *alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo* aquel que se encuentra en algunas de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

- b) Alumnado que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo.
- c) Alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.
- d) Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- e) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.

Para dar respuesta a la diversidad natural, anteriormente descrita y que podemos encontrar en cualquier aula, pondremos una serie de medidas como:

- El desarrollo de actividades y tareas que requieran **interacciones, cooperación y trabajo en equipo** para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.
- Proponer actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un **amplio repertorio de procesos cognitivos**, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.
- **Diversidad en las metodologías** desarrolladas en el aula.
- **Uso de materiales diversos y diversificados.**
- Organizar medidas de carácter general basadas en la **flexibilidad organizativa y atención inclusiva**, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.
- Contemplar la **diversidad en los procesos e instrumentos de evaluación.**

Por tanto el desarrollo de las medidas y recursos planteados en el desarrollo de este Plan de Atención a la Diversidad, va a presentar como **características** fundamentales las siguientes:

1. **Flexibilidad:** Pretendemos establecer opciones diferenciadas en el centro, de tal manera que sea factible elegir aquella que más se ajuste a sus características y necesidades del alumnado.

2. **Funcionalidad:** Consideramos como básico la utilización de recursos y medidas que manifiesten a lo largo del tiempo su eficacia en el proceso de atención a la diversidad, eliminando aquellas que por circunstancias diversas no sean capaces de ayudar al desarrollo de los objetivos planteados en este proyecto.

3. **Participación:** Consideramos fundamental, para un adecuado desarrollo a nivel práctico de los aspectos tratados, la implicación de todos los sectores educativos, ya que para dar una respuesta adecuada a la diversidad entendemos como básico su tratamiento multidisciplinar.

4. **Comunicación:** Entendemos como básico el establecimiento de canales, que promuevan y favorezcan la interrelación entre los componentes de la comunidad educativa y su participación en el desarrollo de este Plan.

Antes de aplicar cualquier medida es recomendable realizar un **diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades y, con especial atención, al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo** (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Respecto al grupo, será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos. En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y

materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la **evaluación inicial** que se realiza al inicio del curso, de la que hemos hablado en el apartado anterior, en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, que serán el punto de partida, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

9.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde nuestro centro, y como viene recogido en nuestro Proyecto Educativo, con Plan de Atención a la Diversidad pretendemos

1. Contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno/ a y contexto.
2. Garantizar la actuación coordinada de maestros y especialistas para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
3. Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
4. Potenciar la autoestima del alumnado con dificultades de aprendizaje, valorando y haciendo valorar los pequeños logros que van consiguiendo, aceptando sus límites y posibilidades.
5. Despertar el interés por aprender y premiar el esfuerzo personal como base del aprendizaje activo.
6. Adaptar de forma especial dicha respuesta educativa al alumnado con necesidades específica de apoyo educativo matriculado en el centro.
7. Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno /a.
8. Establecer cauces de colaboración entre el profesorado que interviene con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
9. Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
10. Coordinar la participación con instituciones u organismos externos al Centro.
11. Potenciar el desarrollo de las competencias para el alumnado susceptible de ser tratado a través de las medidas presentadas en este Plan, fundamentalmente las competencias matemática y lingüística.
12. Integrar planes y proyectos que faciliten o ayuden a la mejora de los procesos de E/A del alumnado en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular así como la mejora de su formación integral
13. Garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas educativas de primaria y secundaria, facilitando la continuidad de su proceso educativo.

9.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Varios son las actuaciones previstas para atender a la diversidad en el alumnado, todos ellos recogidos y desarrollados dentro del Proyecto Educativo de nuestro centro:

Programas de refuerzo Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del previsto en el apartado. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. Del contenido de estos programas y planes se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos, de acuerdo con el procedimiento que establezca el centro en su proyecto educativo. Asimismo, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias

- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.
- *Programas de adaptación curricular*
- Agrupamiento flexible.
- Actuación en caso de hospitalización prolongada y/o larga convalecencia en el domicilio.
- Medidas adoptadas en el aula:

10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Área de Lengua Castellana y Literatura

Recursos impresos

- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- * Pizarra digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- * Página web como: Orientación Andújar, Ceip. Nuestra Señora de Loreto, Actiludis, Aula PT...etc.

Otros recursos

- Material fungible
- Material reciclado
- CD de audio
- Recursos fotocopiados
- Plan lector: Biblioteca de aula y del centro.
- Posters ilustrativos con los contenidos trabajados.

Área de Matemáticas

Recursos impresos

- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- * Pizarra digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- * Página web como: Orientación Andújar, Ceip. Nuestra Señora de Loreto, Actiludis, Aula PT...etc.

Otros recursos

- CD de audio
- Recursos fotocopiables
- Plan lector: Biblioteca de aula y del centro.
- Posters ilustrativos con los contenidos trabajados.

Otros recursos

- Material fungible
- Material reciclado
- Ábacos, regletas, y plantillas en las que se representen los órdenes de unidades.
- Recta numérica graduada para situar y localizar números.
- Calculadora
- Juegos para multiplicar (juego de la oca elaborado en el centro).
- Colección de objetos idénticos (fichas, canicas, lápices, palillos, dados, barajas, etc.) para efectuar repartos manipulativamente.
- Juegos de monedas en euros.
- Útiles para medir, cinta métrica, metro extensible, regla, etc.
- Distintos tipos de balanzas y pesas.
- Distintos tipos de envases y recipientes.
- Objetos cotidianos, botellas, paquetes de legumbres, envases de plástico, etc.
- Recta numérica graduada para situar y localizar números.
- Calendarios, relojes analógicos y digitales de distintos modelos y formas, relojes de cartón con las agujas movibles, etc.
- Esquemas (murales) de distintos períodos de tiempo (fragmentación del año en estaciones y meses, del día en hora, etc.).
- Juegos para trabajar la hora y los días.
- Juegos para repartir
- Juegos para trabajar fracciones
- Juegos para trabajar números decimales
- Básculas y termómetros digitales.
- Cronómetros
- Geoplanos, para representar rectas y ángulos por métodos manipulativos.
- Instrumental de dibujo: semicírculo graduado.
- Figuras planas.
- Instrumental de dibujo (regla, compás, etc.).
- Juegos de azar
- Dados, barajas de cartas...

Área de Ciencias Sociales

Recursos impresos

- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- * Pizarra digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- * Página web como: Orientación Andújar, Ceip. Nuestra Señora de Loreto, Actiludis, Aula PT...etc.

Otros recursos

- Material fungible
- Material reciclado
- Fotografías, imágenes, mapas físicos de España: Península, Andalucía, Galicia y archipiélagos
- El diccionario;
- Mapa físico de Andalucía.
- Documentales, mapas, los vídeos con información relacionada con la organización territorial y política de España, y de las distintas instituciones que forman parte y organizan la comunidad autónoma.
- Muestras de rocas o fotografías, una lupa.
- Materiales para realizar experimentos.
- Diccionario
- Enciclopedias

Área de Ciencias Naturales

Recursos impresos

- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- * Pizarra digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- * Página web como: Orientación Andújar, Ceip. Nuestra Señora de Loreto, Actiludis, Aula PT...etc.

Otros recursos

- Material fungibles
- Material reciclado
- Diccionario
- Cámara fotográfica
- Lupa
- Ordenador
- Semillas
- Prismáticos

Área de Valores Cívicos y Sociales

Recursos impresos

- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- * Pizarra digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- * Página web como: Orientación Andújar, Ceip. Nuestra Señora de Loreto, Actiludis, Aula PT...etc.

Otros recursos

- Material fungible.
- Material reciclado
- Vídeos, fotos, cuentos y audiocuentos.
- Recortes de revistas o periódicos.
- Pizarra digital.

Área de Educación Artística

Recursos impresos

- Propuesta didáctica.

Recursos digitales

- * Pizarra digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- * Página web como: Orientación Andújar, Ceip. Nuestra Señora de Loreto, Actiludis, Aula PT...etc.

Otros recursos

- Material fungible
- Material reciclado
- Instrumentos musicales

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En el diseño y realización de estas actividades se tendrá en cuenta, prioritariamente, las diferentes temáticas de las UDIS trabajadas para profundizar en ellas y realizar un aprendizaje más significativo para nuestro alumnado. Por lo tanto las actividades complementarias y algunas extraescolares relacionadas con el currículo se planifican y organizan teniendo en cuenta el desarrollo del currículo de las áreas por lo que deben estar incluidas en las programaciones didácticas. Cada

principio de curso se determinaremos las que se realizarán a lo largo del curso y serán aprobadas por el claustro y consejo escolar. Sus objetivos fundamentales serán:

- Favorecer la apertura del centro a su entorno.
- Ampliar las posibilidades formativas del alumnado.
- Procurarle criterios para el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, su inserción progresiva en la sociedad, la relación con los demás en contextos diferentes, etc.
- Promover la educación artística y medioambiental.
- Ayudar en la consecución de las competencias clave.

Tal y como se establece el artículo 27 del Decreto 328/2010, los maestros y las maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo a lo establecido en las programaciones y por tanto estaremos obligados a participar en las mismas y llevarlas a cabo.

Dichas actividades se llevaran a cabo siempre que se pueda de forma gratuita para el alumnado, teniendo en cuenta la situación del alumnado en situación económica desfavorable con el que contamos. De la dotación de compensatoria que se reciba se tendrán en cuenta en la aprobación del presupuesto anual una partida para la realización de actividades complementarias para el alumnado del centro que enriquezca culturalmente la educación del discente.

En la puesta en práctica de dichas actividades se tendrán en cuenta el quorum de niños y niñas participantes en dichas actividades, que debe ser de al menos el 80 % del alumnado para su realización.

Será el tutor del curso el que acompañe en las salidas que se programen al inicio del curso escolar o cualesquiera que surjan (dichas salidas serán llevadas al Consejo Escolar para su aprobación). En el caso de que no pueda acudir por causas altamente justificadas, será un especialista, otro tutor o el profesor de apoyo los que voluntariamente pudieran acompañar al grupo. En ese caso será el tutor que quede en el centro el que sustituya al profesor acompañante de su grupo clase.

De forma general, realizaremos salidas al entorno inmediato, realizaremos actividades en el centro ofertadas por distintos colectivos y realizaremos actividades conmemorando días o efemérides señaladas.

Actividad	Fecha	Participantes
• Talleres Inteligencia emocional	1º trimestre	Todo el centro
• Visionado de películas en el colegio	1º trimestre	Todo el centro
• Plan director	2º trimestre	6º Primaria
• Halloween: Teatro	Octubre	Todo el centro
• Derechos del niño	20 de noviembre	Todos los ciclos
• Día de la no violencia	25 de noviembre	Todo el centro
• Día de la Constitución	Diciembre	Todo el centro
• Campaña de recogida de alimentos	Diciembre	Todo el centro
• Teatro navideño	Diciembre	Todo el centro
• Día de la Paz	30 de enero	Todo el centro
• Semana de Andalucía Talleres.	Febrero	Todo el centro

Escritoras andaluzas Desayuno andaluz buffet Acto en el patio			
• Carnaval		Febrero	Todo el centro
• Día de la mujer		8 de Marzo	Todo el centro
• Semana del Libro Patio lector Mercadillo de libros			Todo el centro
• Día de Familia		15 de Mayo	Todo el centro
• Día del Medio Ambiente		5 de Junio	Todo el centro
• Día de la Memoria Histórica		14 de Junio	Todo el centro
• Semana cultural: • Realización de talleres por AMPA • Gimkana coeducativa • Desayuno en familia • Salida a cine Ábaco		Junio	Todo el centro Todo centro
• Fiesta fin de curso		Junio	Todo el centro
• Graduación infantil		Junio	5 años de infantil
• Graduación primaria		Junio	6º
OTROS	Sendero	3º trimestre	Primaria
	Taller habilidades sociales	Todo el año	Todo el centro
	Taller coeducativos y prevención de violencia de género	Todo el año	Todo el centro
	Taller acoso escolar		3º ciclo
Actividades ofrecidas por entidades sin ánimo de lucro		Todo el curso	Todo el centro

12. ADAPTACIÓN DEL HORARIO Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE A LAS DIFERENTES SITUACIONES EXCEPCIONALES DE DOCENCIA A CAUSA DEL COVID

Ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2021/2022 por la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19 es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita detectar y afrontar los aprendizajes imprescindibles que haya que reforzar del curso anterior y una transición factible a la enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria. Con esta finalidad, deberemos adaptar el Plan de Centro a las nuevas circunstancias, estableciendo las estrategias organizativas necesarias y elaborar las programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad. La adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje se dará en las siguientes circunstancias:

- Confinamiento del grupo clase de forma preventiva ante la aparición de PCR positiva en el aula.
- Confinamiento de alumnado por PCR positivo de familiar conviviente
- Inasistencia al centro por vulnerabilidad de alumno-a o familiar conviviente.

12.1.- Horarios:

A.-Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

En el supuesto que la autoridad competente determinara la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios *Grupos de Convivencia Escolar* del Centro o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta:

- El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial, con los reajustes necesarios en lo que corresponda a la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporalización.
- Nueva distribución horaria de las áreas/materias/módulos que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia no presencial. En consecuencia, no corresponde trasladar el mismo horario y carga lectiva del marco presencial a la docencia no presencial.

Quedando distribuido de la siguiente manera:

2º CICLO	CARGA HORARIA SEMANAL
LENGUA	4 HORAS
MATEMÁTICAS	4 HORAS
INGLÉS	2 HORAS

FRANCÉS	1 HORA
PROYECTOS/PLÁSTICA	1 HORA
EDUCACIÓN FÍSICA	1 HORA
MÚSICA	1 HORA
RELIGIÓN/VALORES	1 HORA

La materia de libre disposición Práctica Digital se integrará de manera transversal en las otras áreas de 1º a 6º de Primaria.

- Priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos.

El Centro y el Equipos Docentes en particular llevará a cabo todas las modificaciones y reajustes en sus programaciones teniendo en consideración las características del alumnado.

Asimismo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se tomará como referencia el horario base establecido para cada grupo teniendo en cuenta lo contemplado en las Programaciones Didácticas.
- Se respetará en todo caso el horario de la jornada lectiva, procurando que las clases online sean en horario de 9 a 14 h. Estableciéndose un máximo de tres horas diarias de trabajo hacia el alumnado en primer y segundo ciclo, y de 3 horas diariamente menos 1 día que serán 4 horas en tercer ciclo. En Educación Infantil, se elaborará las tareas semanalmente.

TERCERO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	LENGUA	LENGUA	MATEMÁTICAS	INGLÉS	INGLÉS
10:00-11:00	EDUCACIÓN FÍSICA	PROYECTO	LENGUA	LENGUA	MATEMÁTICAS
11:00-12:00	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MÚSICA	FRANCÉS	RELIGIÓN

CUARTO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	LENGUA	INGLÉS	INGLÉS	RELIGIÓN	MATEMÁTICAS

10:00-11:00	PROYECTO	MATEMÁTICAS	MÚSICA	MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN FÍSICA
11:00-12:00	FRANCÉS	LENGUA	MATEMÁTICAS	LENGUA	LENGUA

Se utilizará la plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía por parte de todo el profesorado y alumnado del centro.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

Las modificaciones en el horario de las áreas/materias/módulos, así como en la atención al alumnado por vía telemática, supondrá a su vez, una modificación en las tareas y funciones a desarrollar por el profesorado (impartir docencia telemática, corrección de tareas, preparación de actividades, reuniones de coordinación, etc...) pero no una modificación en su horario individual.

Asimismo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- c) Se mantendrán los horarios de atención a padres establecidos en el horario general del profesorado si bien, siempre que sea posible, las tutorías serán on-line.
- d) Las reuniones generales tutores-familias se harán siempre on-line y estarán fijadas en el calendario escolar.
- e) Las entregas de boletines de calificaciones serán a través del punto de recogida de iPASEN.
- f) En cualquier caso, las familias podrán tener reuniones presenciales con el profesorado de manera individual cuando lo consideren conveniente, concertando cita previamente los segundos lunes de cada mes , quedando pospuestos para el 3º lunes en el caso que el segundo fuera festivo.

12.2.-Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

El Centro articulará nuevos procedimientos de atención al público en general, a las familias y al alumnado cuando se den circunstancias excepcionales de docencia telemática en algunos de sus grupos o en la totalidad de los mismos, que permitan garantizar la continuidad de la gestión administrativa y las funciones de información y tutorías con las familias y el alumnado.

Así pues el horario de atención al público de administración y servicios, directiva. Las tutorías se podrán realizar a través de la Plataforma Moodle o telefónicamente en el horario de lunes de equipos de 16.00 a 17.00 horas previa cita.

Las convocatorias, reuniones, tutorías o requerimientos de trámites administrativos tanto de familias PROTOCOLO ACTUACIÓN COVID-19 15 como de personal del centro se harán mediante iPASEN, correo electrónico o comunicación telefónica

12.3-Otros aspectos referentes a los horarios

Con carácter general el principio fundamental es permitir el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en un marco de docencia no presencial, por el tiempo excepcional que las autoridades competentes determinen y con las adaptaciones que correspondan, siendo conscientes de las posibles limitaciones que dicho contexto pueda suponer, pero con el objetivo de continuar con el servicio esencial que presta el centro educativo.

12.4.-Adaptación de los recursos materiales y personales en caso de docencia teletransmitada en los distintos escenarios:

Recursos materiales:

Se utilizarán recursos materiales como fichas interactivas, libro digital, páginas web... Para establecer comunicación con las familias y el alumnado se establecen los siguientes medios tecnológicos:

- Para comunicación de los resultados de la evaluación a las familias se utilizará PASEN
- Para comunicación con el alumnado se realizan tutorías para establecer indicaciones, resolución de dudas, seguimientos de las tareas y del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de correos electrónicos, wasap con las madres o madres delegadas de la tutoría y en el caso de ser necesario llamadas telefónicas a través de la directora del centro.
- Para comunicación con las familias se realizan tutorías e indicaciones para hacer seguimientos de las tareas y del proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado a través de correos electrónicos, wasap con las madres y madres delegadas de la tutoría y en el caso de ser necesario llamadas telefónicas a través de la directora del centro.

Recursos personales:

Según la situación se establecen distintos escenarios de actuación:

- Confinamiento del grupo y el tutor, el encargado directo de comunicación familia-escuela será el propio tutor.
- Confinamiento del grupo y el tutor, y en el caso que el tutor no se encuentre en condiciones de atender al grupo, el encargado directo de comunicación familia- escuela será el maestro del PRORE dese el centro educativo teniendo que ser liberado algunos tramos horarios para ejercer esta tarea.
- Confinamiento de un alumn@ del grupo, el nexo de unión entre tutor y familia será el responsable COVID.
- Confinamiento de todo el centro, cada tutor será el encargado directo de la comunicación con las familias de su grupo, en el caso de no encontrarse el tutor en condiciones de atender al grupo está función lo asumirá el maestro del PRORE.

Los tutores serán los que recepcionen las tareas de los distintos especialistas de forma semanal y se las harán llegar a las familias. Serán las familias las que envíen las tareas tanto al tutor como a los especialistas a sus respectivos correos personales para su corrección. Todo el equipo educativo del centro dispondrá de un correo electrónico habilitado para la comunicación con el alumnado.

Si es solamente un alumn@ el que está confinado, el tutor le enviará las tareas de forma semanal, pero si es el grupo junto al tutor el que está confinado se hará de manera diaria.

12.5.-Adaptación de la metodología en caso de docencia teletramitada en los distintos escenarios:

Orientaciones generales para esta situación de enseñanza en la distancia:

Atendiendo a las especiales circunstancias, se utilizará la teleformación para desarrollar el proceso de enseñanza- aprendizaje, priorizando los elementos curriculares mínimos y fundamentales para futuros aprendizajes, desarrollando actividades de recuperación, repaso, refuerzo y, en su caso, ampliación de los aprendizajes anteriores que resulten necesarias para todo o parte de su alumnado con actividades, en la medida de lo posible, globalizadoras e interdisciplinarias, debidamente tutorizadas, promoviendo el trabajo colaborativo entre los equipos docentes de las distintas áreas.

Para ello, se utilizarán estrategias metodológicas tales como: ejemplos, guías, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias, etc. Es preciso puntualizar que se debe favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

12.6- Aspectos a tener en cuenta en la evaluación en la docencia teletramitada

Se establecerá una evaluación continua que permita valorar el grado de adquisición de los criterios, objetivos y contenidos planteados en la UD con vistas a alcanzar los mínimos establecidos en la Programación didáctica y con ello alcanzar el aprobado del área.

Instrumentos de evaluación:

Se tendrán en cuenta para valorar al alumnado los siguientes instrumentos:

- gmail
- Autocorrección del alumnado a través de las fichas propuestas a lo largo de la UD
- Whasapp
- Trabajos individuales del alumnado
- Observación directa
- Contactos telefónicos

13.- Anexo**13.1.- Situaciones de aprendizaje 1º trimestre****13.1.1.- Proyectos: Áreas de Lengua, Conocimiento del Medio y Artística.**

1º TRIMESTRE			
1ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
ÁREAS IMPLICADAS	LENGUA, CONOCIMIENTO, PLÁSTICA		
TEMPORALIZACIÓN	Del 3 de Octubre al 30 de Noviembre		
ÁREA DE LENGUA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	CCL2 CP2 STEM1 CD3 CPSAA3 CC3	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	B.Comunicación. <u>LC.02.B.2. Géneros discursivos</u> LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. <u>LC.02.B.3. Procesos</u> LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias.

			<p>Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</p>	<p>CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1</p>	<p>3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.</p>	<p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.2. Géneros discursivos</u> LC.02.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. <u>LC.02.B.3. Procesos</u> LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>
		<p>3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.</p>	<p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.3. Procesos</u> LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>

		3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.	<p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	<p>CCL2</p> <p>CCL3</p> <p>CCL5</p> <p>CP2</p> <p>STEM1</p> <p>CD1</p> <p>CPSAA4</p> <p>CPSAA5</p>	4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento	<p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>D.Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <p>LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.</p>
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	<p>CCL1</p> <p>CCL3</p> <p>CCL5</p> <p>STEM1</p> <p>CD2</p> <p>CD3</p> <p>CPSAA5</p>	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	<p>A.Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p>

			<p>D.Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <p>LC.02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</p>
<p>6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3</p> <p>CD1</p> <p>CD2</p> <p>CD3</p> <p>CD4</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p>	<p>6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.</p>	<p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>
<p>7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.</p>	<p>CCL1</p> <p>CCL4</p> <p>CD3</p> <p>CPSAA1</p> <p>CCEC1</p> <p>CCEC2</p> <p>CCEC3</p>	<p>7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.</p>	<p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p>C.Educación literaria.</p> <p>LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y</p>

organizados en itinerarios lectores.

LC.02.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.	1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.	<p>CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.</p>
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.	CM.02.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

		4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.	CM.02.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones.
ÁREA DE ARTÍSTICA (PLÁSTICA)			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA5 CC2 CCEC3 CCEC4	3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.	<p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas EA.02.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.02.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. EA.02.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. EA.02.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p>

EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
EA.02.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.

2º TRIMESTRE

2º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

ÁREAS IMPLICADAS	CONOCIMIENTO DEL MEDIO LENGUA PLÁSTICA		
TEMPORALIZACIÓN	Del 1 de diciembre al 24 de febrero		
ÁREA DE LENGUA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5,CP2,CP3,CC1,CC2,CCEC1, CCEC3	1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.	A.Las lenguas y sus hablantes. LC.02.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. LC.02.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. B.Comunicación. <u>LC.02.B.1. Contexto</u> LC.02.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

		<p>1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.</p>	<p>A.Las lenguas y sus hablantes. LC.02.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. LC.02.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>
		<p>1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.</p>	<p>A.Las lenguas y sus hablantes. LC.02.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. LC.02.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz. LC.02.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3</p>	<p>2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.</p>	<p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.2. Géneros discursivos</u> LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. <u>LC.02.B.3. Procesos</u> LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

<p>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2 CD3, CC2, CE1</p>	<p>3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.</p>	<p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.2. Géneros discursivos</u> LC.02.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. <u>LC.02.B.3. Procesos</u> LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales</p>
		<p>3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.</p>	<p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.3. Procesos</u> LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>
<p>4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1 CPSAA4, CPSAA5</p>	<p>4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento</p>	<p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.3. Procesos</u> LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. D.Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p>

			LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	<p>A.Las lenguas y sus hablantes. LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.3. Procesos</u> LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>D.Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. LC.02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</p>
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3	7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	<p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.3. Procesos</u> LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>

			<p>C.Educación literaria.</p> <p>LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p> <p>LC.02.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>	<p>10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p>	<p>A.Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

		10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	<p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.1. Contexto</u></p> <p>LC.02.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

<p>1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.</p>	<p>CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.</p>	<p>1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.</p>	<p>CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).</p> <p>CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.</p>
<p>8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.</p>	<p>CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.</p>	<p>CM.02.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.</p> <p>CM.02.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p> <p>CM.02.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</p>
		<p>8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la comunidad.</p>	<p>CM.02.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.</p> <p>CM.02.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.</p>

<p>9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando de la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.</p>	<p>CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.</p>	<p>CM.02.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p> <p>CM.02.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</p>
		<p>9.2.a. Reconoce los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.</p>	<p>CM.02.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.</p> <p>CM.02.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p>
		<p>9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.</p>	<p>CM.02.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción</p> <p>CM.02.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p> <p>CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>
ÁREA DE ARTÍSTICA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

<p>2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.</p>	<p>CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2 , CCEC1, CCEC2</p>	<p>2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>A. Recepción y análisis. EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas EA.02.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.</p>
		<p>2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes</p>	<p>A. Recepción y análisis. EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. EA.02.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea,</p>

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2,

CCEC3, CCEC4

3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales
EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.

EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

D. Música y artes escénicas y performativas

EA.02.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).

EA.02.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente

EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.

EA.02.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.

EA.02.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.

EA.02.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.

3º TRIMESTRE

3º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ECOSISTEMAS Y MEDIO AMBIENTE			
ÁREAS IMPLICADAS	CONOCIMIENTO DEL MEDIO LENGUA PLÁSTICA		
TEMPORALIZACIÓN	Del 2 de marzo al 28 de abril		
ÁREA DE LENGUA UNIDAD 3ª			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	<p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.2. Géneros discursivos</u></p> <p>LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p>LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>

<p>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1</p>	<p>3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.</p>	<p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>
<p>4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5</p>	<p>4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.</p>	<p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>D.Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <p>LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5</p>	<p>5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.</p>	<p>A.Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.Comunicación. <u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>D.Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de</p>

			<p>textos orales, escritos o multimodales.</p> <p>LC.02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</p>
<p>6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3 , CD4, CPSAA5, CC2, CC3</p>	<p>6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.</p>	<p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>
<p>7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1 ,CCEC2, CCEC3</p>	<p>7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>C.Educación literaria.</p> <p>LC.02.C.2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>LC.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <p>LC.02.C.9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.</p>
<p>8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.</p>	<p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.2. Géneros discursivos</u></p> <p>LC.02.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.</p> <p>C.Educación literaria.</p> <p>LC.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p>

<p>9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.</p>	<p>STEM2 CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5</p>	<p>9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p>	<p>D.Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <p>LC.02.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>LC.02.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación.</p>
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
<p>1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.</p>	<p>CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.</p>	<p>1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.</p>	<p>CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.</p>
<p>2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.</p>	<p>2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.</p>	<p>CM.02.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>CM.02.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma</p>

			más eficiente.
		2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	<p>CM.02.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).</p> <p>CM.02.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>CM.02.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p>
		2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.	<p>CM.02.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).</p> <p>CM.02.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p>
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.	5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	<p>CM.02.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía. CM.02.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>CM.02.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>CM.02.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.</p> <p>CM.02.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas.</p> <p>CM.02.A.3.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.</p> <p>CM.02.A.3.2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la</p>

			<p>materia en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>CM.02.A.3.3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos</p> <p>CM.02.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.</p> <p>CM.02.C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.</p>
		<p>5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.</p>	<p>CM.02.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.</p> <p>CM.02.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.</p> <p>CM.02.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.</p> <p>CM.02.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas.</p> <p>CM.02.A.3.4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.</p> <p>CM.0.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.</p> <p>CM.02.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.</p> <p>CM.02.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.</p>

			<p>CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>
		<p>5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.</p>	<p>CM.02.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.</p> <p>CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención</p>
<p>6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista los social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad para afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.</p>	<p>CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>CM.02.C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.</p> <p>CM.02.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>CM.02.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p> <p>CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>
ÁREA DE ARTÍSTICA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS

<p>3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p>A. Recepción y análisis EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas</p> <p>B. Creación e interpretación. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación</p>
		<p>3.3.a. Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.</p>	<p>A. Recepción y análisis EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas EA.02.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.). EA.02.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente EA.02.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y</p>

			<p>creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p> <p>EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</p> <p>EA.02.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática</p> <p>EA.02.D.11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.</p> <p>EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.</p> <p>EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía</p>
<p>4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2</p> <p>CE1, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>4.1.a. Iniciarse en la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>A. Recepción y análisis EA.02.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.</p> <p>B. Creación e interpretación. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.02C.10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.</p>
		<p>4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p>A. Recepción y análisis. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>B. Creación e interpretación. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes</p>

		<p>plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.</p>
	<p>4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.</p>	<p>A. Recepción y análisis. EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>B. Creación e interpretación. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</p>

3º TRIMESTRE

4º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: UN PASEO POR LA HISTORIA

ÁREAS IMPLICADAS	CONOCIMIENTO DEL MEDIO LENGUA PLÁSTICA		
TEMPORALIZACIÓN	Del 2 de mayo al 9 de junio.		
ÁREA DE LENGUA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	<p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.2. Géneros discursivos</u></p> <p>LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p>LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no</p>

<p>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5 ,CP2, STEM1, CD2, CD3</p> <p>CC2, CE1</p>	<p>3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.</p>	<p>verbal.</p> <p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.2. Géneros discursivos</u></p> <p>LC.02.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>
<p>4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1,</p> <p>CPSAA4, CPSAA5</p>	<p>4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.</p>	<p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>D.Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <p>LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3 ,CCL5, STEM1, CD2, CD3</p> <p>CPSAA5</p>	<p>5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.</p>	<p>A.Las lenguas y sus hablantes.</p> <p>LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p> <p>B.Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la</p>

			<p>comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <p>LC.02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p> <p>LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</p>
<p>6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3 , CD4, CPSAA5, CC2</p> <p>CC3</p>	<p>6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p> <p>LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>
<p>8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1 ,CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <p>LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p> <p>LC.02.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>LC.02.C.4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. LC.02.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>LC.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p>
<p>9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>9.1.a. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <p>LC.02.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación,</p>

<p>oral y escrita.</p>		<p>textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.</p>	<p>comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>LC.02.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p>
		<p>9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p><u>LC.02.B.2. Géneros discursivos</u></p> <p>LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.</p> <p><u>LC.02.B.3. Procesos</u></p>

		<p>LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p> <p>D.Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <p>LC.02.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.</p> <p>LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</p> <p>LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.</p> <p>LC.02.D.7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.</p>	
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
<p>1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.</p>	<p>CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.</p>	<p>1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.</p>	<p>CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar</p>

			digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.	2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	CM.02.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.). CM.02.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
		2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.	CM.02.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo y probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma segura.	CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. CM.02.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. CM.02.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
		3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.	CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
		3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	CM.02.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).

<p>7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.</p>	<p>CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.</p>	<p>7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.</p>	<p>CM.02.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos.</p> <p>CM.02.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.</p> <p>CM.02.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.</p> <p>CM.02.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua</p>
		<p>7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia, incorporando la perspectiva de género.</p>	<p>CM.02.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.</p> <p>CM.02.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.</p>
ÁREA DE ARTÍSTICA			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
<p>1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.</p>	<p>CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2</p> <p>CCEC1, CCEC2</p>	<p>1.1.a. Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <p>EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <p>EA.02.A.2. Estrategias de recepción activa.</p> <p>EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y</p>

		mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	<p>actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. EA.02.C.8. El cine como forma de narración. EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas. EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p>
		1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	<p>A. Recepción y análisis. EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos EA.02.C.8. El cine como forma de narración. EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.</p> <p>D. Música y artes escénicas y performativas EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p>
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	CCL1 CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas	<p>A. Recepción y análisis. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>B. Creación e interpretación. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</p>

		<p>artísticas.</p>	<p>EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.</p>
		<p>4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.</p>	<p>A. Recepción y análisis. EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. B. Creación e interpretación. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.</p>

13.1.2.- Área de Matemáticas.

ÁREA DE MATEMATICAS			
TEMPORALIZACIÓN		Del 3 de Octubre al 30 de Noviembre 2022	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). MA.02.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999 MA.02.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.</p> <p>D. Sentido algebraico MA.02.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>

		<p>1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.</p>	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</p> <p>MA.02.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p>
<p>2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.</p>	<p>STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>	<p>2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.</p>	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>MA.02.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.</p> <p>C. Sentido espacial MA.02.C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>MA.02.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p>
		<p>2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas</p>	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.</p> <p>MA.02.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>MA.02.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.</p> <p>MA.02.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las</p>

			operaciones. MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p> <p>MA.02.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.</p> <p>MA.02.A.2.4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. M</p> <p>MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.</p> <p>D. Sentido algebraico</p> <p>MA.02.D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>MA.02.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.</p> <p>MA.02.D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p> <p>MA.02.D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.</p>
		6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p> <p>MA.02.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.</p> <p>E. Sentido estocástico</p> <p>MA.02.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e</p>

		<p>interpretación.</p> <p>MA.02.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.</p> <p>MA.02.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.</p> <p>MA.02.E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente.</p> <p>MA.02.E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.</p>
--	--	---

2º TRIMESTRE			
2º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
ÁREAS IMPLICADAS	MATEMÁTICAS		
TEMPORALIZACIÓN	Del 1 de diciembre al 24 de febrero		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). MA.02.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999 MA.02.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.</p> <p>D. Sentido algebraico MA.02.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la</p>

			comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
		1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</p> <p>MA.02.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p>
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. MA.02.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.</p> <p>C. Sentido espacial MA.02.C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. MA.02.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p>
		2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. MA.02.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. MA.02.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras. MA.02.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones. MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.</p>

<p>6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.</p>	<p>6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.</p>	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p> <p>MA.02.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.</p> <p>MA.02.A.2.4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. M</p> <p>MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.</p> <p>D. Sentido algebraico</p> <p>MA.02.D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>MA.02.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.</p> <p>MA.02.D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p> <p>MA.02.D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.</p>
		<p>6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.</p>	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p> <p>MA.02.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.</p> <p>E. Sentido estocástico</p> <p>MA.02.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.</p> <p>MA.02.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.</p> <p>MA.02.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.</p> <p>MA.02.E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente.</p> <p>MA.02.E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para</p>

			establecer relaciones y extraer conclusiones.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	8.1.a. Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.	<p>F. Sentido socioafectivo</p> <p>MA.02.F.2.1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.</p> <p>MA.02.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>MA.02.F.2.3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p> <p>MA.02.F.2.4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p> <p>MA.02.F.2.5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.</p>
		8.2.a. Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.	<p>F. Sentido socioafectivo</p> <p>MA.02.F.2.6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.</p> <p>MA.02.F.2.7. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.</p>

2º TRIMESTRE	
3º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
ÁREAS IMPLICADAS	MATEMÁTICAS

TEMPORALIZACIÓN	del 2 de marzo al 28 de abril		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
<p>1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</p>	<p>1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.</p>	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). MA.02.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999 MA.02.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.</p> <p>D. Sentido algebraico MA.02.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>
		<p>1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.</p>	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</p> <p>MA.02.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p>
<p>2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.</p>	<p>STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>	<p>2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.</p>	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. MA.02.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.</p> <p>C. Sentido espacial MA.02.C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. MA.02.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p>
		<p>2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando</p>	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.</p>

		<p>analogías sencillas.</p>	<p>MA.02.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. MA.02.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras. MA.02.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones. MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.</p>
<p>3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.</p>	<p>3.1.a. Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.</p>	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas. E. Sentido estocástico MA.02.E.2.1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos. MA.02.E.2.2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible. MA.02.E.2.3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva. MA.02.E.3.1 Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.</p>
		<p>3.2.a. Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando conclusiones.</p>	<p>A. Sentido numérico MA.02.A.3.6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MA.02.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas. B. Sentido de la medida MA.02.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). D. Sentido algebraico MA.02.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.</p>

<p>6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.</p>	<p>6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.</p>	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p> <p>MA.02.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.</p> <p>MA.02.A.2.4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. M</p> <p>MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.</p> <p>D. Sentido algebraico</p> <p>MA.02.D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>MA.02.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.</p> <p>MA.02.D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p> <p>MA.02.D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.</p>
		<p>6.2.a. Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.</p>	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p> <p>MA.02.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.</p> <p>E. Sentido estocástico</p> <p>MA.02.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.</p> <p>MA.02.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.</p> <p>MA.02.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y</p>

			<p>pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.</p> <p>MA.02.E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente. MA.02.E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.</p>
<p>7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.</p>	<p>STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	<p>7.1.a. Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones</p>	<p>F. Sentido socioafectivo MA.02.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>MA.02.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.</p>
		<p>7.2.a. Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.</p>	<p>F. Sentido socioafectivo MA.02.F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>

3º TRIMESTRE	
4º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
ÁREAS IMPLICADAS	MATEMÁTICAS
TEMPORALIZACIÓN	del 30 de mayo al 3 de junio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	1.1.a. Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).</p> <p>MA.02.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999</p> <p>MA.02.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.</p> <p>D. Sentido algebraico</p> <p>MA.02.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>
		1.2.a. Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</p> <p>MA.02.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p>
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2.1.a. Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>MA.02.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.</p> <p>C. Sentido espacial</p> <p>MA.02.C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>MA.02.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p>

		2.2.a. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.</p> <p>MA.02.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>MA.02.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.</p> <p>MA.02.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.</p> <p>MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.</p>
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	4.1.a. Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.	<p>B. Sentido de la medida</p> <p>MA.02.B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).</p> <p>C. Sentido espacial</p> <p>MA.02.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p> <p>D. Sentido algebraico</p> <p>MA.02.D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).</p> <p>MA.02.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.</p>

		<p>4.2.a. Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas</p>	<p>A. Sentido numérico</p> <p>MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</p> <p>D. Sentido algebraico</p> <p>MA.02.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.</p>
<p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.</p>	<p>STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.</p>	<p>5.1.a. Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.</p>	<p>B. Sentido de la medida</p> <p>MA.02.B.2.1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.</p> <p>MA.02.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.</p> <p>MA.02.B.3.2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. MA.02.B.3.3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.</p> <p>C. Sentido espacial</p> <p>MA.02.C.1.1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</p> <p>MA.02.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.</p> <p>MA.02.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>MA.02.C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana</p>

		<p>5.2.a. Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.</p>	<p>B. Sentido de la medida</p> <p>MA.02.B.1.2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>MA.02.B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.</p> <p>C. Sentido espacial</p> <p>MA.02.C.2.1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).</p> <p>MA.02.C.2.2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.</p> <p>MA.02.C.3.1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>MA.02.C.3.2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.</p>
--	--	---	---

13.1.3.- Área de Artística (Música).

1º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

TEMPORALIZACIÓN	Del 3 de Octubre al 30 de Noviembre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
<p>3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias</p>	<p>CCL1,CD2,CPSAA1,CPSAA5,CC2,CE1,CCEC3,CCEC4.</p>	<p>3.1.a- Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<p>EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.</p> <p>EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.</p> <p>EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.</p> <p>EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.</p> <p>EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.</p> <p>EA.02.C.12. EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.</p>
<p>3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias</p>	<p>CCL1,CD2,CPSAA1,CPSAA5,CC2,CE1,CCEC3,CCEC4.</p>	<p>3.2.a -Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.</p>	<p>EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.</p> <p>EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.</p> <p>EA.02.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus</p>

			<p>posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).</p> <p>EA.02.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.</p> <p>EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p> <p>EA.02.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.</p> <p>EA.02.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p> <p>EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.</p> <p>EA.02.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.</p>
--	--	--	--

2º SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
TEMPORALIZACIÓN	del 1 de diciembre al 24 de febrero		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1,CD2,CPSAA1,CPSAA1,CP SAA5, CC2,CE1,CCEC3,CCEC4.	3.1.a- Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. EA.02.C.12. EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.

<p>1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.</p>	<p>CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas</p>	<p>EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.02.A.2. Estrategias de recepción activa. EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p>
<p>1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.</p>	<p>CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.</p>	<p>EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval. EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.</p>